



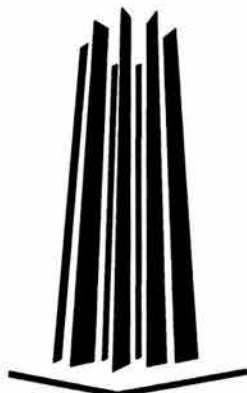
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"CAMPUS ARAGÓN"**

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
ECONOMICOS FEDERALES "RAMO 33" EN LA
OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE MÉXICO**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
I N G E N I E R O C I V I L
P R E S E N T A:
BENITO ANTONIO CRUZ ROJO

ASESOR : ING. RICARDO HERAS CRUZ



MÉXICO.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS:

A DIOS . PORQUE A DEMÁS DE HABERME DADO LA VIDA , ME HA RECONFORTADO EN LOS TIEMPOS DIFÍCILES QUE HE VIVIDO.

A MIS PADRES . EN ESPECIAL A MI MADRE QUE ME ENSEÑO A SALIR ADELANTE EN LA VIDA

A MIS HERMANOS. EN ESPECIAL A LA MEMORIA DE MI HERMANA ÁNGELA QUE SIEMPRE ESTUVO A MI LADO EN LOS TIEMPOS DIFÍCILES

A MI ESPOSA YAZMIN NOE VALENCIA
QUE A PESAR DE LA DIFERENCIA QUE EXISTE EN NUESTRAS EDADES Y LOS PROBLEMAS QUE HEMOS VIVIDO HOY YA LOS SUPERAMOS Y SEGUIMOS JUNTOS EN BUSCA DE CONSOLIDAR NUESTRA FAMILIA UNIDOS POR EL AMOR, COMPRENSIÓN, CONFIANZA Y LEALTAD

A MI HIJO CESAR FERNANDO CRUZ NOE :
QUIEN HOY ME DA LAS FUERZAS PARA
SEGUIR ADELANTE EN BUSCA DE DARLE
UN FUTURO MEJOR DENTRO DE UN MARCO
DE AMOR Y CARIÑO



Y POR ULTIMO :

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO
Y TODOS Y CADA UNO DE LOS PROFESORES QUE EN ELLA
IMPARTEN SU DOCENCIA CONSTRUYENDO UN MÉXICO
MEJOR PARA TODOS, PERO MUY EN ESPECIAL A MI ASESOR
DE TESIS Y SINODALES YA QUE SIN SU APOYO NO HUBIERA
PODIDO REALIZAR ESTA INVESTIGACIÓN

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS
FEDERALES “ RAMO 33” EN LA OBRA PÚBLICA
PARA EL ESTADO DE MÉXICO.**

ÍNDICE

OBJETIVO	3
INTRODUCCIÓN.	3
CAPITULO I GENERALIDADES	4
I.1 LA REPUBLICA MEXICANA.	5
I.2 ORIGEN DE LOS RECURSOS	13
I.3 PARTIDAS PRESUPUESTALES	14
I.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS DE LA RECAUDACIÓN FISCAL A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	15
I.5 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	16
CAPITULO II ASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES AL ESTADO DE MÉXICO	18
II.1 EL ESTADO DE MÉXICO	19
II.2 ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS REFERENTES AL RAMO 33	20
II.3 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS Y SU PUBLICACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO DEL RAMO 33	23
II.3.1 MARCO ESTRATÉGICO	36
II.3.2 MARCO JURÍDICO	40
II.3.3 ORGANIZACIÓN SOCIAL	41
II.3.4 LINEAMIENTOS GENERALES	46
II.3.5 PROCESO OPERATIVO	48
II.3.6 APERTURA PROGRAMÁTICA.	48
II.3.7 ANEXO Y FORMATOS	52
CAPITULO III APLICACIÓN DEL RECURSO RAMO 33 A UNA OBRA CIVIL EN EL MUNICIPIO DE CHALCO	54
III.1 DOCUMENTOS BÁSICOS	56
III.1.1 OFICIO DE PETICIÓN	56
III.1.2 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	57
III.1.3 REALIZACIÓN DE ANTEPROYECTO	58
III.1.4 OFICIO DE APROBACIÓN DE RECURSOS	78
III.1.5 VALORACIÓN DEL TIPO DE ASIGNACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	86
III.2 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO	86
III.2.1 EJECUCIÓN DE LA OBRA.	107
CAPITULO IV RECEPCIÓN DE OBRA	190
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	196

OBJETIVO

Mostrar de una manera clara y sencilla, como se distribuyen los recursos económicos con los que cuenta nuestro país y al palpar en una obra física la aplicación de los mismos en respuesta a la necesidad de la comunidad recibiendo un beneficio de manera directa y clara.

INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente trabajo trata de dar una visión acerca de cómo han ido evolucionando en nuestro país las formas de distribuir los recursos económicos en la sociedad después de captarlos a través de los impuestos ya que si bien, el objetivo de realizar esta investigación es el de obtener el título de ingeniero civil, los que decidimos dedicarnos al área de las matemáticas somos integrantes de la sociedad mexicana, y como tales participamos de manera directa en el ciclo económico en el que vivimos a diario.

Inicio con una reseña histórica del origen de nuestro país, después de que en el continente europeo evolucionaron sus sociedades, estas crecieron y buscaron nuevas tierras para colonizarlas y ampliar su poderío económico, político, social y religioso.

Luego aprecio nuestra etapa actual, dando una pequeña explicación de cómo hoy el gobierno federal ha evolucionado en las formas de captar la riqueza de nuestro país y distribuirla en las diferentes entidades federativas y municipios a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Específicamente, en el Estado de México realizo una reseña histórica y la distribución de los recursos federales referentes al ramo 33 para los estados y municipios, así como su ubicación a través de la gaceta de gobierno.

El ramo 33 es un programa establecido por la federación, del que proporciono una breve explicación en sus dos vertientes: Fondo de Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, dentro de sus marcos estratégico, jurídico, organización social, lineamientos generales, proceso operativo, apertura programática y algunos anexos que forman parte del mismo programa, todo esto como el objetivo de mi investigación, la cual se refiere a la aplicación de los recursos federales (ramo 33) en la obra pública en el municipio de Chalco, Estado de México.

Finalmente los ingenieros civiles somos ciudadanos que podemos ver, en la aplicación de los recursos económicos en una obra civil, y apegándonos a la ley de obras publicas. y su reglamento correspondiente, el cumplimiento con la normatividad que corresponde y los procesos constructivos más adecuados para determinado tipo de obras, tomando en cuenta las características del lugar donde se llevará a cabo y dando recomendaciones para obras similares como conclusión.

CAPITULO I
GENERALIDADES

I.I LA REPUBLICA MEXICANA

LA EXPANSIÓN EUROPEA Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

En el siglo XV, en plena época del Renacimiento, con la apertura de nuevas rutas marítimas y el descubrimiento de nuevas tierras, se inicia en la historia de la navegación y del comercio la llamada Era Oceánica los grandes descubrimientos geográficos, que abarcan un periodo comprendido aproximadamente entre los años 1400 y 1600, son una proyección del renacimiento científico.

En otro aspecto fundamental, los grandes descubrimientos geográficos constituyen la fuente más importante del capitalismo moderno. La apertura de nuevos caminos marítimos y el hallazgo de nuevas tierras, son el punto de partida para una revolución trascendental en toda la vida económica de Europa en la primera etapa del capitalismo: la del capital comercial. Desde fines del siglo XV, en el comercio mundial ya no desempeña un papel principal el comercio mediterráneo y del mar Báltico, sino el tráfico marítimo internacional; y la navegación de mediterránea se convierte en oceánica.

Además, con los descubrimientos del siglo XV se inicia la expansión de Europa. En esta etapa inicial del proceso, Portugal y España desempeñaron los papeles más importantes y abrieron el camino a otros países europeos. En el siglo XVI fueron las mayores potencias coloniales.

Los antecedentes de los grandes descubrimientos geográficos fueron diversos. Entre ellos, deben mencionarse las doctrinas acerca de la esfericidad de la tierra y la longitud de la circunferencia terrestre entre los sabios griegos; la idea antigua de la existencia de tierras al oeste de Europa; las Cruzadas y el desarrollo que imprimieron a la navegación a partir del siglo XI; así como las narraciones de viajes al oriente afines de la Edad Media, principalmente el viaje de Marco Polo en el siglo XII; las influencias de las culturas bizantina y árabe sobre Europa, y la expansión de los turcos otomanos en el Asia menor, las costas del Mar Negro y el Mediterráneo oriental, lo que interrumpió los caminos del comercio europeo hacia el oriente algunos instrumentos náuticos como la brújula, la carabela, el compás, el astrolabio, la ballestita y el cuadrante, sirvieron de instrumento a las grandes aventuras oceánicas.

Las causas determinantes de esta expansión europea en los mares y hacia países entonces desconocidos fueron: el interés por el comercio, principalmente en las especias, seda, marfil, incienso, objetos de lujo y otros productos de gran demanda entonces en el viejo continente; el afán de aventura y de riqueza; el espíritu religioso y el propósito de extender el catolicismo a países habitados por infieles, la barrera turca al renaciente comercio europeo; la protección de monarcas y mercaderes a los estudios náuticos y empresas de navegación, y la difusión de antiguos y nuevos conocimientos astronómicos y náuticos en Europa.

De las causas anotadas anteriormente, la de mayor importancia es la del interés de ampliar el comercio, particularmente el de las especias. Desde principios del siglo XV, los turcos bloqueaban el comercio de los europeos impidiéndoles casi totalmente el acceso a las indias occidentales, en busca de mercancías que proporcionaban beneficios seguros y considerables a quienes comerciaban con ellas. Eran estas principalmente la seda y terciopelo; las piedras preciosas y las perlas; los perfumes, el incienso y las porcelanas; pero por encima de todo, las especias. El occidente necesitaba estas para la cocina, pues hasta antes de las cruzadas esta era sosa e insípida, y las especias eran indispensables para la conservación de las carnes. Sin embargo los productos provenientes de la India y regiones vecinas, eran caros a causa de los peligros y dificultades del transporte, las grandes distancias y la multitud de aduanas existentes. A pesar de los obstáculos anteriores, el tráfico de especias fue a partir de las cruzadas el más provechoso ya que el menor volumen de las mercancías iba unido a la mayor cantidad de beneficios.

Para destruir el monopolio comercial de los árabes en el mediterráneo oriental, se llevaron acabo las cruzadas a fines del siglo XI a fines del XIII. Los europeos consiguieron abrir las rutas comerciales al oriente pero no lograron conquistar Egipto en poder de los musulmanes y estos siguieron dominando las rutas indias. Desde principio del siglo XV se presentó la necesidad imperiosa de hallar otro camino a la India, libre e independiente, para abatir entonces el monopolio mercantil de los turcos. Portugueses y españoles se lanzaron al océano siguiendo caminos hasta entonces desconocidos. "Hay en todo invento y descubrimiento decisivo escribió Stefan Zweig un impulso espiritual, moral, que obra como la verdadera fuerza alada, pero por lo común son impulsos materiales los que conducen a su realización práctica." . Es indudable que los reyes y sus consejeros también se hubieran entusiasmado por las ideas de Colón y Magallanes, por lo que tenían de atrevido, pero jamás hubiesen invertido en sus proyectos el dinero necesario. De ningún modo los príncipes o especuladores les hubieran preparado una flota, de no haberles guiado, al mismo tiempo, la perspectiva de obtener en sus viajes de descubrimiento, un rédito extraordinario del capital invertido. Los mercaderes respaldaban a los héroes de aquella época de descubrimientos, pues eran estos las fuerzas motrices, por lo que el primer impulso partió de fuerzas muy terrenales.

Los portugueses fueron los primeros que trataron de encontrar un nuevo camino, y navegando hacia el sur fueron sometiendo poco a poco a su influencia económica las costas del occidente de África, y establecieron en ellas factorías. También concertaron tratados con caciques y jefes de la región para obtener esclavos. Lisboa fue el primer mercado de esclavos de la Edad Moderna. Con la expulsión de los moros en el siglo XII, en Portugal se creó un estado fuerte y centralizado. En el siglo XV era ya una nación con intereses marítimos perfectamente definidos. Su excelente situación geográfica, en el punto más avanzado de Europa, favoreció esa natural tendencia de la navegación marítima y el tráfico con tierras lejanas. Además, los monarcas protectores del comercio y deseosos de adquirir mayores riquezas, influyeron decisivamente en la

transformación de esa pequeña nación, en potencia mercantil, interesada en empresas lejanas.

Al cabo de los años, mediante el hallazgo de una nueva ruta marítima hacia las indias, los portugueses señalaron otro rumbo al comercio marítimo internacional, convirtiendo el océano Índico en un lago portugués, sometido casi en todo el extremo oriente a su dominación económica. Sin embargo, faltó a Portugal una base territorial militarmente segura a la fuerza necesaria para conservar su lugar de gran potencia económica, por lo que su apogeo comercial fue breve. Más tarde, agotada por el gigantesco esfuerzo realizado en sus grandes empresas económicas, tuvo que ceder, una a una, sus colonias más importantes, a los estados comerciantes de los siglos siguientes. A fines del siglo XVI los holandeses sustituían a los portugueses en el dominio de la india

La expansión española se inició con la conquista de las islas canarias y en fecha posterior a la portuguesa. Antes, en 1469, con el matrimonio de los reyes católicos Isabel y Fernando, se había realizado la unión de Castilla y Aragón, dos de los reinos más importantes de la península ibérica. Hasta 1492 los reyes católicos habían estado preocupados con los problemas de la paz anterior de sus estados, originados principalmente por la lucha de la realeza contra los nobles feudales y la guerra contra los moros. Pero a principios de dicho año, al ocurrir la entrada triunfal de Isabel y Fernando en Granada, último valuarte de la dominación árabe de la península, había concluido la guerra de reconquista iniciada en 711.

España iba a convertirse en una primera potencia, con intervención de las cuestiones europeas. En el mismo año de 1492, con el auxilio de mercaderes y magnates Colón partía en tres barcos acompañados de 90 hombres en busca de la India por occidente.

Patrocinaron la empresa, con sus recursos económicos y técnicos: el jurídico Santangel, tesorero de la corona de Aragón; los duques de Medinaceli y de Medina Sidonia, así como los hermanos Pinzón y otros más.

Los expedicionarios españoles que partieron del puerto de Palos en busca de una nueva ruta marítima a la India, al seguir la corriente de las canarias y entrar después en la región de los alisios y de la corriente ecuatorial del golfo, tuvieron que ser empujados necesariamente a las antillas y descubrir por tanto América. No se equivocó Colón al suponer que la tierra era esférica y que navegando con una misma dirección podía llegarse al extremo opuesto y aun al punto de partida. Pero la superficie terrestre era mucho más extensa de lo que él creyó, al inspirarse en los cálculos del florentino Toscanelli, genial equivocación geográfica como la llama el autor. El marino Genovès admitía firmemente que la longitud de la circunferencia terrestre era un tercio menor de lo que es en realidad, error que le hizo concebir el propósito de buscar el levante por el poniente como escribió el mismo en una frase de "Las Profecías". De este modo, en lugar de la India, muy distante del punto en que él creyó se hallaba, los audaces navegantes españoles encontraron un nuevo continente.

El 12 de octubre de 1492 Colón desembarcó en la isla de Guanahani (que llamo San Salvador), y descubrió después Cuba y Santo Domingo. Creyó haber descubierto Cipango (Japón) y otras islas de la costa de Asia Oriental. Tres viajes más realizó, en la segunda de sus cuatro expediciones descubrió Puerto rico y Jamaica; en la tercera, navegando hacia el sur llegó a la isla de Trinidad y a las bocas del río Orinoco, en las costas de Venezuela; en la cuarta y última arribo a las costas de la América Central, en tierra firme del continente americano, y llegó cerca de la bahía de Honduras.

Después de Colón, Américo Vespucio, quien navegaba al servicio de España, logro llegar más al sur de Venezuela, siendo el primero que determinó el hecho de que las tierras descubiertas por Colón formaban parte de un nuevo continente y no era la India. Nunca se dio cuenta Colón de que había descubierto un nuevo mundo. Siempre ignoró que otro océano mayor que el atlántico, se extendía entre la india y las tierras descubiertas por él. Treinta años después de la gloriosa hazaña colombiana, se confirmaba que las tierras descubiertas no formaban parte de Asia y sí constituían parte de un nuevo continente. Esto ocurrió cuando Fernando Magallanes, marino portugués al servicio de España y que en 1519 había salido de Sevilla en busca de una ruta para llegar a las verdaderas tierras de las especias, lo encontró al sur de América hacia arriba, después de las islas Filipinas. Con el viaje de Magallanes, concluido por su lugarteniente Sebastián Elcano, queda plenamente demostrada la esfericidad de la tierra y vencida toda duda en el campo de la geografía. Zweig en su libro sobre Magallanes y su aventura, la más audaz de la humanidad, pudo escribir al respecto: "Desde que un barco ha salido del puerto de Sevilla, y sigue siempre en la misma dirección ha regresado al mismo puerto de Sevilla, queda probado irrefutablemente que la tierra es un globo y que todos los mares no son sino un solo único mar. La tierra es ahora un campo medido y la humanidad lo ha conquistado para sí "Holandeses, ingleses y franceses buscaron después los pasos del noroeste y del nordeste para llegar a la India y disputar a portugueses y españoles el dominio del Asia oriental. Más al fracasar en su empresa, iniciaron las luchas coloniales contra España y Portugal, conflictos que se intensificaron a partir del siglo XVII. Portugal y España fueron favorecidas por el papa Alejandro VI. Cuando en 1493, este expidió la celebre bula, por la que se concedieron a una y otra las tierras descubiertas situadas al este y oeste respectivamente, de una línea trazada de polo a polo a cien leguas al poniente de las islas Azores. Mas tarde, las dos naciones tuvieron que firmar el tratado de Tordesillas, en virtud del cual se acordó trasladar la línea de demarcación a trescientas sesenta leguas al oeste de la misma isla Azores.

Holanda, Inglaterra y Francia quedaron excluidas de este primer reparto del mundo. Esto explica la búsqueda de los pasos del noroeste por ingleses y holandeses y del noreste por franceses. Pero no pudieron dominar caminos cerrados casi todo el año por los hielos del ártico. Para debilitar la dominante posición de Portugal y España, las potencias rivales acudieron a la piratería y a los ataques de corsarios en los mares y costas de los imperios español y portugués, que alcanzaron su apogeo en el siglo XVII, y como efecto de la derrota

de la Armada Española por los ingleses en 1588. Portugal y España coincidieron en un principio en su decadencia marítima y comercial, se separaron poco tiempo después.

Las consecuencias de los descubrimientos geográficos fueron numerosas e importantes. En primer término, la creación del mercado mundial que hizo posible más tarde, a partir del siglo XVIII, la gran Revolución Industrial, que surgió por la necesidad, pues en los países descubiertos aparecieron nuevos y grandes núcleos de consumidores, a los que debía proveerse de los productos que demandaban. Esto condujo a las grandes invenciones técnicas del siglo XVIII, que determinaron el tránsito de manufactura y la quino factura, y del taller a la fábrica. Grandes masas de metales preciosos fluyeron a Europa y contribuyeron a la acumulación de capitales, así como al progreso de la economía monetaria y esto a la expansión del crédito, de los bancos y de las bolsas. Además, se produjo una revolución de los precios en el viejo continente, caracterizada por el alza rápida de la renta de la tierra y de los precios de los alimentos y de las manufacturas. El comercio con las nuevas tierras estimuló el rápido crecimiento de la burguesía mercantil y la declinación de la antigua nobleza territorial.

La apertura de nuevas rutas al comercio y las manufacturas europeas, influyó también en el progreso del capitalismo mercantil, porque los exploradores y navegantes encontraron en aquellos lugares productos y materias primas como algodón, seda, azúcar, especias, maderas de tinte y de ebanistería, café, tabaco y otros artículos, que extendieron el tráfico y las manufacturas desarrollados por la necesidad de abastecer a los nuevos mercados ultramarinos. Se crearon grandes imperios coloniales y el centro del comercio internacional se desvió del Mediterráneo al océano Atlántico. Este hecho produjo la decadencia de las ciudades mediterráneas y de las del Mar del Norte, y el surgimiento de nuevos centros comerciales y marítimos en la costa occidental de Europa. Más tarde se inició la declinación del poderío económico de España y Portugal, así como el ascenso de Holanda, Francia e Inglaterra. El aumento de capital mobiliario fomentó el desarrollo de nuevas ideas y sistemas económicos, entre ellos el mercantilismo y el proteccionismo. En busca de metales preciosos, los estados europeos intensificaron su política colonial y organizaron monopolios comerciales para explotar la riqueza de los países descubiertos y conquistados. Se produjeron guerras coloniales y se desarrollaron la piratería, y el comercio de contrabando, que alcanzaron su culminación en los siglos XVII y XVIII respectivamente. En el orden cultural, los descubrimientos geográficos contribuyeron a crear un mundo y a transformar las perspectivas mentales de los hombres al originar una revolución científica y subvirtiéndolo las bases espirituales de la época. Las ideas en Europa sufrieron un cambio profundo por el conocimiento de religiones, costumbres y civilizaciones antes ignoradas.

Pero la consecuencia más importante del descubrimiento de América y de los otros descubrimientos geográficos de los siglos XV y XVI fueron sin duda ese proceso histórico que Carlos Marx llamo la acumulación primitiva u originaria del capital. Desde su origen, el sistema colonial establecido en los nuevos países y principalmente en América, consistió en la explotación de los pueblos de dichos territorios, incapaces de resistir a las armas europeas.

Los nativos fueron reducidos a un régimen de esclavitud y encerrados en minas y plantaciones. En toda América, principalmente en las Antillas, grandes masas de indígenas fueron destruidas despiadadamente. Entonces los traficantes europeos importaron negros de África. Esto hizo exclamar a Sombart: "nos hemos enriquecido porque pueblos y razas enteros han muerto por nosotros; por nosotros se han despoblado continentes enteros". De esta suerte, el comercio con las colonias de América, el tráfico de esclavos y la explotación de los aborígenes aumenta desmesuradamente la cantidad de capitales que fluían a Europa. La acumulación de capitales en el viejo continente constituyó el más importante factor histórico de la gran Revolución Industrial de mediados del siglo XVIII, con la que se inició francamente la segunda etapa de la historia del capitalismo. Las fuentes históricas de dicho proceso de acumulación capitalista fueron: el saqueo de las colonias y el tráfico de esclavos negros; la expropiación de los campesinos en diversas regiones de Europa y la ruina de los artesanos europeos que se transformaron en asalariados. Aunque en los siglos XIV y XV ya aparecen los primeros principios de la producción capitalista en algunas ciudades del mediterráneo y del norte de Europa, la era del capitalismo data del siglo XVI y está ligada principalmente con el descubrimiento y la conquista de América. En esta centuria la explotación feudal se convierte en explotación capitalista. Esta revolución económica se produjo fundamentalmente gracias al saqueo de las colonias y al comercio de esclavos, "el descubrimiento de los países de América ricos en oro y plata; el exterminio, el esclavizamiento y el enterramiento de la población nativa en las minas; el principio de la conquista y del saqueo de la India oriental; La transformación de África en mercado para la caza comercial de las pieles negras, señala la aurora de la era capitalista. Esos idílicos procesos son factores importantes de la culminación primitiva (del capitalismo). Viene enseguida la guerra comercial entre las naciones europeas cuyo teatro es la tierra entera" (Carlos Marx.)

La acumulación primitiva del capital presentó el punto de partida del modo capitalista de producción de la historia universal. Como los aborígenes morían a millares, los conquistadores y colonizadores europeos amenazados por la escasez de fuerza de trabajo trajeron esclavos capturados en África, que fueron distribuidos en las diversas regiones de América. El comercio obligatorio con los nativos del nuevo continente resultó también para los europeos un medio fácil de adquirir considerables beneficios a cambio de mercaderías de irrisorio valor: recibían oro y metales preciosos de los indígenas. Éstos además eran obligados a comprar artículos cuyo uso les era completamente desconocido y a precios exorbitantes.

El sistema colonial establecido en los nuevos países desarrolla el comercio y la navegación. Las colonias fundadas en América y en los otros países descubiertos aseguraban mercados de venta a las manufacturas europeas. Las riquezas arrancadas a estos países por medio de la rapiña, de la explotación y de la crueldad, aflúan a las naciones capitalistas de Europa y se transformaban allí en capital. Por último, el descubrimiento de América abrió el camino a la conquista española. Esta inició y realizó, aunque en forma lenta e incompleta, la fusión de dos culturas, diferente grado de desarrollo. Además, estableció en los países

dominados un régimen de tipo semejante al feudal de la Edad Media, fundado en las relaciones sociales y económicas que en Europa estaban desapareciendo hacia aquella época pero que, con modalidades propias del nuevo ambiente histórico, fueron transplantadas a los países de nuestro continente.

“no puede darse a los mexicanos mayor castigo que se gobiernen por si solos”. En efecto lo que ocurrió entre 1821 y 1854, etapa de gestación de nuestra nacionalidad, era necesariamente lo que debía ocurrir. Al volverse independiente, México se encontró falto de los elementos sociales necesarios para constituir una verdadera nación. Acostumbrados sus habitantes a “callar y obedecer durante tres grandes siglos de dominación española”, tuvieron que iniciar su vida a través de un dramático periodo de anarquía y luchas, en busca de la fórmula que sirviera de base para construir la nacionalidad.

Al consumarse la Independencia, dominaba a la sociedad un clero poderoso que en 300 años de fanatismo había logrado acumular en sus manos la mayor parte de la propiedad raíz de la nación y que, además, se valía de la influencia que a través de la enseñanza, del pulpito y del confesionario tenía sobre los grupos de la población, para infundir los principios e ideas que iban a consolidar cada vez más su autoridad. La guerra de Independencia había creado una clase militar que antes no existía, y que partir de 1821 obtuvo ascensos y privilegios que le permitieron influir preponderadamente en la vida del Estado, mediante su ocupación favorita de hacer pronunciamientos, por lo que casi siempre fue el brazo armado de la iglesia. Todo elemento de orden fue destruido por el estado permanente de guerras civiles y de anarquía que parecía conducir el país a su total e invencible ruina. En el breve periodo de 33 años hubo un imperio; se dictaron 5 constituciones; se establecieron dos regímenes federales y dos centralistas; ocurrieron dos guerras contra el extranjero, y en la última de ellas el país sufrió la mutilación de la mitad de su territorio; sumado a estos en las postrimerías de este periodo, Santa Anna, con el apoyo de los conservadores, estableció la más oprobiosa dictadura.

México, repetimos, buscaba una forma de organización. Unos pretendían encontrarla en el pasado manteniendo las instituciones del régimen colonial. Otros la buscaban en el porvenir mediante la transformación del régimen político y de la sociedad. Del conflicto de estas tendencias se originó un estado crónico de luchas sociales y políticas que debían durar tanto tiempo cuánto fuese necesario para que desaparecieran todos los privilegios, costumbres e instituciones, productos de una educación social viciosa y de una organización pésima, arraigadas profundamente durante los siglos del coloniaje.

Consumada la independencia, quedaba por hacer la obra gigantesca de la forma social y económica, tarea mucho más difícil que la de la simple emancipación política. Era necesario destruir todos los abusos y privilegios; extirpar la ignorancia, el fanatismo y el desprecio al trabajo y a todas las artes útiles; Quitar todo generó de trabas a la agricultura y al comercio y crear sobre bases firmes el desarrollo de la industria; La intención era destruir la intolerancia religiosa y el odio feroz al extranjero, abrir las puertas del país a la colonización por hombres laboriosos de todo los países, que vinieran a fecundar con su ciencia

e industria las regiones desiertas de nuestro inmenso territorio. Para realizar esta tarea era indispensable la acción vigorosa de hombres ilustrados y capaces para afrontar todos los obstáculos sin detenerse ante los intereses de los individuos y de las corporaciones.

Hubo algunos hombres pero nada consiguieron porque su acción careció, en la mayoría de los casos, de la necesaria firmeza y claridad de principios, y, porque otra parte, actuaron en condiciones radicalmente adversas a sus esfuerzos y propósitos. Pero superada esta etapa confusa y dolorosa, surgieron nuevos hombres que plantearon valerosa y denodadamente un programa claro y preciso de forma social, decididos a barrer con las instituciones heredadas del sistema colonial y los intereses de grupos privilegiados, hostiles a la marcha del país en sentido de progreso.

Algunos autores llaman << la época de Santa Anna>> al periodo comprendido entre 1821 y la revolución de Ayutla. Ninguna expresión más exacta. Santa Anna proyecta su sombra sobre esta época dramática y turbulenta. Por más de un cuarto de siglo fue el hombre fuerte de México, en su conducta y su vida personificó los vicios y las miserias de este periodo trágico y sombrío. Uno de los comisionados para llamar a Santa Anna a principios de 1853, escribió: "muchas veces me he preguntado el porque de su poder de sugestión....y he llegado a creer que su prestigio surge quizás de su conocimiento en pronunciar frases que suenan bien en los oídos del pueblo" caracterizando en pocas palabras a Santa Anna como el representativo de una larga etapa de demagogia y confusión. Valiente como soldado, torpe e inepto como general, su nombre fue pronunciado en todas las revoluciones; maestro consumado en el arte de la intriga política, sirvió a todos los partidos y convirtió a todos los partidos y a los hombres en instrumentos de su propia ambición, pretendiendo en su delirio de grandeza confundir a sus enemigos de la patria; genial cazador de oportunidades supo siempre el momento preciso de colocar su espada a favor de partidos que disponía de la fuerza y del poder. Sin embargo, culparlo de todo lo ocurrido en esta época y considerarlo el "deus ex machina" de todas las agitaciones y turbulencias de este periodo, es confundir a uno de los principales actores del drama, a través del cual se fue gestando lenta y dolorosamente nuestra nacionalidad, con el drama mismo.

Mientras actúa de acuerdo con los principios liberales aunque movidos los resortes íntimos de su acción por una vigorosa voluntad de poder, participa en la consumación de la independencia; proclama la república y lucha por su establecimiento; apoya la naciente federación; se convierte en el héroe nacional al derrotar al invasor español en 1829; derroca al dictador Bustamante y en 1833 asciende a la presidencia de la república.

En 1855, vencido por la gloriosa revolución de Ayutla, Santa Anna partió hacia la oscuridad y olvido, arrastrando consigo una época. Frente a Santa Anna, demagogo genial, fruto espléndido de un periodo de anarquía política y de confusión ideológica, surgía Juárez, el representativo de una nueva época de nuestra historia. Con la reforma y con Juárez, México iba a marchar al encuentro de su destino.

I.2 ORIGEN DE LOS RECURSOS

El gobierno federal, a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en el área de ingresos, recaba los ingresos provenientes de la recaudación fiscal a nivel nacional derivado de todos y cada uno de los impuestos establecidos a la población en su carácter de personas físicas y morales, en todas sus vertientes: servicios, IVA, aranceles, ISR, impuesto al trabajo, etc.

Posteriormente el gobierno federal realiza la distribución de recursos en todas las entidades federativas y la administración federal.

I.3 PARTIDAS PRESUPUESTALES.

El gobierno federal, por medio de la Secretaria de Hacienda y Crédito publico, realiza la propuesta de iniciativa a la Cámara de Diputados y Senadores, relacionada con la distribución de los recursos económicos para las diferentes secretarias que integran el gobierno federal y las entidades federativas para su aprobación al inicio de cada año, las cuales relacionamos a continuación:

21- Turismo	22- Instituto federal Electoral	23- Provisiones salariales y Económicas	24.- Deuda Pública	25.- Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal.
-------------	---------------------------------	---	--------------------	---

26-Contraloría y Desarrollo Administrativo.	27- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.	28- Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	29- Tribunales Agrarios.	30- Tribunal Fiscal de la Federación.
---	---	--	--------------------------	---------------------------------------

31- Aportaciones Federales para Entidades federativas Y municipios.

32- Erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores De la Banca.

33- Comisión Nacional de Derechos Humanos.

I.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS DE LA RECAUDACIÓN FISCAL A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

(Millones de pesos)			
Concepto	Enero		Crec. real %
	2001	2002 ^{P-1}	
Total	70,804.0	81,904.3	10.4
Gobierno Federal	36,670.5	43,391.1	12.9
Poderes Legislativo y Judicial, IFE y CNDH	1,627.1	1,618.3	-5.1
Administración Pública Centralizada ^{1,2}	35,043.3	41,772.8	13.8
Presidencia de la República	42.2	99.0	124.0
Gobernación	229.0	339.7	41.6
Relaciones Exteriores	218.6	215.8	-5.8
Hacienda y Crédito Público	1,246.9	1,352.9	3.5
Defensa Nacional	1,457.4	1,593.9	4.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	418.6	892.7	103.5
Comunicaciones y Transportes	368.3	431.2	11.7
Economía	156.2	216.7	32.4
Educación Pública	4,723.0	6,264.5	26.6
Salud	1,060.3	1,721.7	55.0
Marina	85.3	538.0	--
Trabajo y Previsión Social	80.8	82.9	-2.0
Reforma Agraria	81.1	173.6	104.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	412.3	654.1	51.4
Procuraduría General de la República	215.2	269.1	19.3
Energía	58.8	65.6	6.4
Aportaciones a Seguridad Social	853.9	380.9	-57.4
Desarrollo Social	250.7	358.4	36.4
Turismo	25.4	135.2	407.9
Provisiones Salariales y Económicas	1,096.5	1,225.7	6.7
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas ^{2,3}	1,081.9	1,380.8	21.8
Contraloría y Desarrollo Administrativo	51.5	50.6	-6.2
Tribunales Agrarios	28.4	26.2	-11.8
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	28.1	39.7	34.6
Aportaciones Federales p/Ent. Fed. y Municipios	20,489.3	22,911.5	6.7
Seguridad Pública	283.7	350.3	17.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal		2.0	n.s.
Entidades bajo control presupuestario directo	34,133.6	38,513.2	7.7
Pemex	9,367.5	9,804.4	-0.1
Resto de entidades	24,766.1	28,708.8	10.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable del Gobierno Federal corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas y los Acuerdos de Ministración de Fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación, por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido el cual se mide sobre las Cuentas por Liquidar presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración. Estos últimos se regularizan por medio de Cuentas por Liquidar Certificadas en los siguientes meses.

¹ Cifras preliminares.

I.5 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. (SÉDESOL)

México es un país que cuenta con grandes recursos y potencialidades a lo largo de sus casi dos millones de kilómetros cuadrados de superficie, y más de 100 millones de mexicanas y mexicanos despliegan infinidad de actividades económicas, políticas, sociales y culturales que enriquecen a la nación.

Toda la población merece contar con la capacidad y las oportunidades para desarrollarse y alcanzar mejores condiciones de vida con equidad. Todos ellos aspiran a disfrutar un clima de justicia y libertad que les permita realizarse como ciudadanos, familias y comunidades.

Este anhelo es alcanzable, pese a que en México coexiste una pobreza extendida y profunda con el progreso acelerado y el desarrollo. En todos los ámbitos del acontecer nacional, el país presenta un mosaico de realidades contrastantes, de ahí que una prioridad del Gobierno de la República sea impulsar una política social de y para los pobres, que fundamente un auténtico desarrollo humano, económico y social sostenido, que incluya a toda la población y la haga participe y corresponsable de los esfuerzos por alcanzar un desarrollo equitativo que reduzca las diferencias económicas, sociales y territoriales.

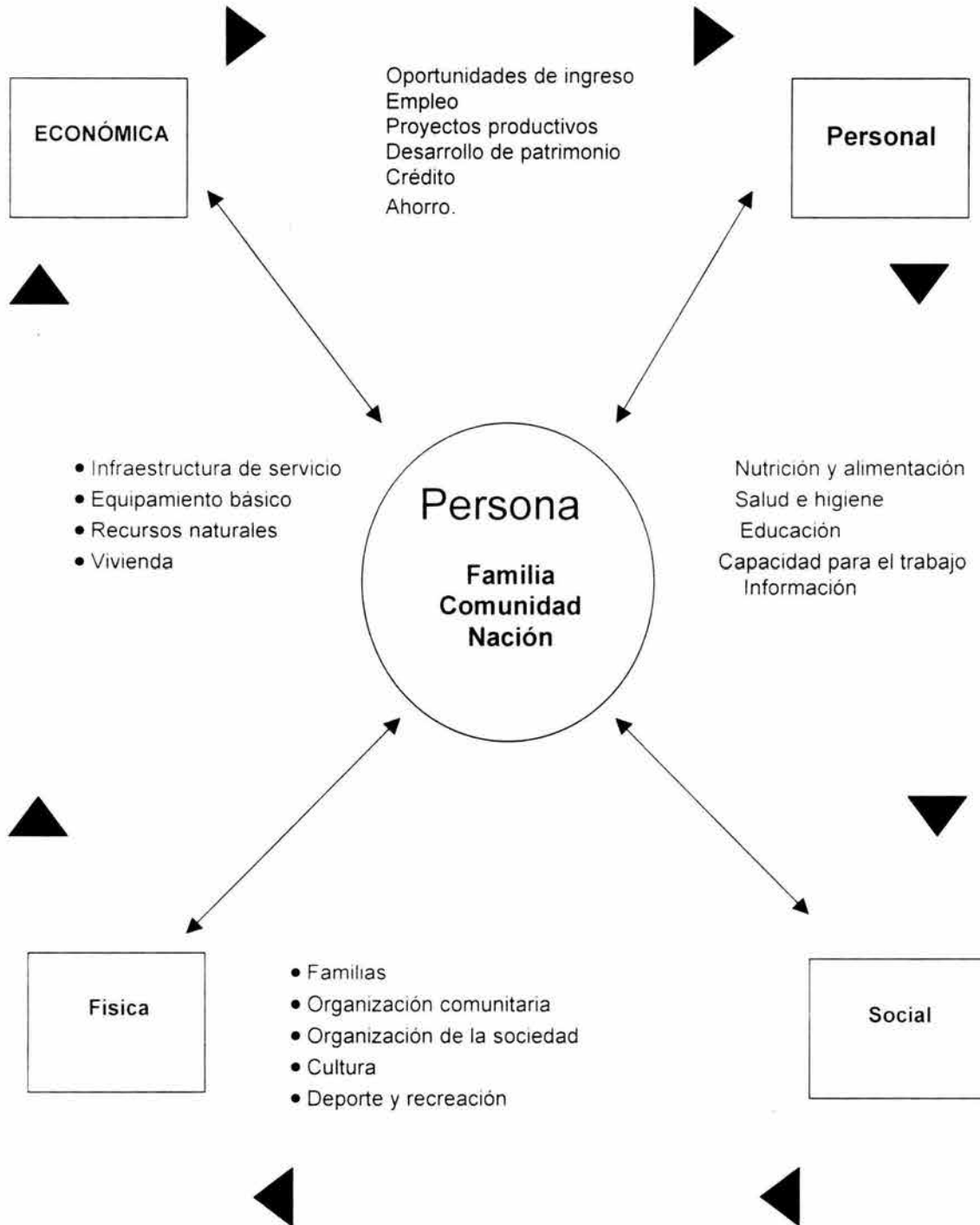
El desarrollo humano se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades. El desarrollo debe orientarse a aumentar las opciones que tiene la gente para desarrollar su vida:

1. El desarrollo humano concentra su atención en las personas.
2. El propósito del desarrollo humano es aumentar las opciones de las personas no solo su ingreso.
3. El desarrollo humano se preocupa de construir capacidades humanas y de ofrecer posibilidades para que las personas usen dichas capacidades plenamente.
4. El crecimiento económico es esencial, pero debe prestar atención a la calidad de vida de las personas.

Enfrentar el reto de desarrollo es una tarea de todos y de cada uno de los integrantes de la sociedad. La profundidad de las diferencias, la magnitud de los rezagos y la heterogeneidad territorial obligan a asumir un compromiso en el que

sociedad y gobierno articulen iniciativas de esfuerzo para superar las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad en las que viven muchos mexicanos.

DIMENSIONES DE DESARROLLO HUMANO



CAPITULO II

ASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES AL ESTADO DE MÉXICO

II.1 EL ESTADO DE MÉXICO

Se pierde en la prehistoria el origen de sus primeros pobladores. Al practicarse excavaciones en algunos lugares como Lerma, Tequixquiac, Atlacomulco, Temoaya, Almoloya de Juárez, Valle de Bravo, Tejupilco y Tepecpan, se han encontrado muy interesantes fósiles de restos humanos, por los que se presume que desde tiempos muy remotos estuvo habitado su suelo.

Cuando se habla de las tribus Olmecas y Xicalancas, que por el año 107 de nuestra era, según las crónicas, habitaron las regiones de Huejotzingo, Cholula y Puebla, algunos historiadores aseguran que se extendieron hasta el territorio del Estado de México, atribuyéndoles la construcción de algunos monumentos que se conservan hasta la actualidad.

Otras tribus, como los Otomies y los Mazahuas, llegaron posteriormente a terrenos del estado y se establecieron allí, ocupando extensas regiones en donde todavía siguen viviendo sus descendientes.

Los Toltecas, habiendo salido de la mitica Huehuetla Pallan en el año 544, emprendieron su peregrinación hacia el sur y pasaron por el suelo de la entidad por el año 640, llegando a Tollan (hoy Tula del estado de Hidalgo) en el año de 661.

Años más tarde llegaron al Valle de México las siete tribus Nahuatlacas que fueron los Xochimilcas, los Chalcas, los Tecpanecas, los Colhuas, los Tlahuicas, los Tlalcaxtecas y los Aztecas o Mexicas. Todas estas tribus también fundaron numerosas poblaciones como Xochimilco, Tlahuac, Chalco, Malinalco, Ocuilan y Tecualoya.

Transcurrieron varios acontecimientos que transformaron las actividades y desarrollo de las culturas que habitaron el Estado de México, hasta que el 2 de Marzo de 1824 el Estado de México fue erigido entidad federativa de nuestra Republica Mexicana.

La ubicación geográfica de la entidad (sobre el eje neovolcánico transversal), propicia la existencia de una gran diversidad de fauna, entre la que destacan los mamíferos, aves, reptiles y anfibios. Se cuenta con 111 especies distribuidas en 4 órdenes y 45 géneros, predominando los anfibios y reptiles también se han detectado especies endémicas: cinco anfibios, un reptil y un mamífero. Y en peligro de extinción se citan tres especies de anfibios: *a. dumerillii*, *a. lemaensis* y *a. mexicanun*, el reptil *heloderma* y el roedor *Teporingo*

En el presente diagnóstico se pretende resaltar los aspectos más significativos de la problemática ambiental de la entidad, así como realizar un breve pronóstico de la situación previsible para los próximos años, con base en proyecciones elaboradas por diversas instituciones tanto gubernamentales como privadas.

Como consecuencia de un acelerado crecimiento económico experimentado en el Estado durante los últimos años, y dada la cercanía con el D.F., principal eje económico-político del país, la entidad posee una de las más altas dinámicas poblacionales del territorio nacional. De acuerdo con el XI Censo de Población y Vivienda de 1990, la entidad contaba con 9.8 millones de habitantes (lo que representaba el 12.5% del total nacional).

Actualmente se estima que existen 12.7 millones de habitantes, con una densidad de 436 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra superada únicamente por el Distrito Federal, concentrándose el 70% de la población mexiquense en los 27 municipios conurbados al D.F. El 8.4% reside en los cinco municipios del Valle de Toluca y el 21.6% restante se ubica en los 90 municipios restantes.

Cerca del 50% de la población económicamente activa se encuentra ocupada en actividades pertenecientes al sector secundario (industria manufacturera). Sin embargo, a partir de la década de los ochentas se muestra una tendencia creciente hacia la terciarización del empleo. En cuanto al sector primario, ésta presente una marcada declinación, observándose que de 1970 a 1990 los empleos en este sector bajaron significativamente.

II.2 ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS REFERENTE AL RAMO 33

Dentro de sus partidas presupuestales, el gobierno federal considera el ramo 33, como el relacionado con los recursos económicos que destina a las entidades federativas y municipios para su aplicación en obras y acciones valoradas por cada comunidad, apegándose al manual de operación elaborada para este programa en especial.

Podemos observar en los siguientes cuadros los recursos asignados a cada entidad federativa, de acuerdo a los 2 programas del ramo 33: fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y fondo de infraestructura social municipal.

RESUMEN PROGRAMATICO ECONOMICO FINANCIERO
(PESOS)

1 DE ENERO DE 2000

1. FOLIO: 04 - Asignaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Hoja 1 de 2

R/	UR	DENOMINACION	GASTO PROGRAMABLE				APORTACIONES EN REFERENCIA A INGRESOS PARTICIPABLES	GASTO TOTAL	
			CORRIENTE			CAPITAL			SUMA
			SERVICIOS PERSONALES	OTROS	SUMA				
		TOTAL ENTIDAD:							
		Desarrollo Regional y Urbano		7,515,169,567	7,515,169,567	7,515,169,563	15,030,339,130	15,030,339,130	
		Desarrollo Regional		7,515,169,567	7,515,169,567	7,515,169,563	15,030,339,130	15,030,339,130	
		Plan Nacional de Desarrollo		7,515,169,567	7,515,169,567	7,515,169,563	15,030,339,130	15,030,339,130	
		Programa Normal de Operación		7,515,169,567	7,515,169,567	7,515,169,563	15,030,339,130	15,030,339,130	
		Entrega de aportaciones federales a los Municipios y el Distrito Federal		7,515,169,567	7,515,169,567	7,515,169,563	15,030,339,130	15,030,339,130	
		Actividad Institucional de Asesoria e Proyectos		7,515,169,567	7,515,169,567	7,515,169,563	15,030,339,130	15,030,339,130	
	M01	Aguascalientes		78,426,804	78,426,804	78,426,804	156,853,608	156,853,608	
	M02	Baja California		192,007,111	192,007,111	192,007,112	384,014,223	384,014,223	
	M03	Baja California Sur		34,134,819	34,134,819	34,134,820	68,269,638	68,269,638	
	M04	Campeche		58,408,837	58,408,837	58,408,837	116,817,674	116,817,674	
	M05	Coahuila		197,612,129	197,612,129	197,612,130	395,224,258	395,224,258	
	M06	Colima		44,364,884	44,364,884	44,364,884	88,729,768	88,729,768	
	M07	Coloquos		225,880,105	225,880,105	225,880,106	451,760,211	451,760,211	
	M08	Chihuahua		233,950,482	233,950,482	233,950,482	467,900,964	467,900,964	
	M09	Chihuahua		130,155,102	130,155,102	130,155,103	260,310,205	260,310,205	
	M10	Coahuila		400,582,375	400,582,375	400,582,375	801,164,750	801,164,750	
	M11	Guerrero		265,134,700	265,134,700	265,134,700	530,269,400	530,269,400	
	M12	Hidalgo		182,037,363	182,037,363	182,037,364	364,074,726	364,074,726	
	M13	Jalisco		544,630,435	544,630,435	544,630,435	1,089,260,870	1,089,260,870	
	M14	Mejico		1,064,325,236	1,064,325,236	1,064,325,236	2,128,650,472	2,128,650,472	
	M15	Morelos		351,862,800	351,862,800	351,862,800	703,725,600	703,725,600	
	M16	Nayarit		131,147,255	131,147,255	131,147,255	262,294,510	262,294,510	
	M17	Nayarit		81,515,979	81,515,979	81,515,980	163,031,958	163,031,958	
	M18	Nuevo Leon		322,728,197	322,728,197	322,728,198	645,456,395	645,456,395	
	M19	Oaxaca		263,827,324	263,827,324	263,827,325	527,654,648	527,654,648	
	M20	Puebla		430,384,028	430,384,028	430,384,028	860,768,056	860,768,056	
	M21	Queretaro		113,675,311	113,675,311	113,675,312	227,350,622	227,350,622	
	M22	Queretaro		73,365,847	73,365,847	73,365,848	146,731,694	146,731,694	
	M23	San Luis Potosi		200,003,513	200,003,512	200,003,513	400,007,025	400,007,025	
	M24	Sinaloa		220,509,480	220,509,480	220,509,480	441,018,960	441,018,960	
	M25	Sonora		189,588,637	189,588,637	189,588,637	379,177,274	379,177,274	
	M26	Tlaxcala		158,974,350	158,974,350	158,974,351	317,948,700	317,948,700	
	M27	Tlaxcala		229,750,371	229,750,371	229,750,372	459,500,742	459,500,742	

RESUMEN PROGRAMATICO ECONOMICO FINANCIERO
(PESOS)

1 DE ENERO DE 2000

1. FOLIO: 04 - Asignaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Hoja 2 de 2

R/	UR	DENOMINACION	GASTO PROGRAMABLE				APORTACIONES EN REFERENCIA A INGRESOS PARTICIPABLES	GASTO TOTAL	
			CORRIENTE			CAPITAL			SUMA
			SERVICIOS PERSONALES	OTROS	SUMA				
		M28 Tlaxcala		80,354,371	80,354,371	80,354,371	160,708,742	160,708,742	
		M29 Veracruz		612,496,081	612,496,081	612,496,082	1,224,992,162	1,224,992,162	
		M30 Veracruz		141,906,952	141,906,952	141,906,952	283,813,904	283,813,904	
		M31 Zacatecas		121,496,081	121,496,081	121,496,082	242,992,162	242,992,162	

RESUMEN PROGRAMATICO ECONOMICO FINANCIERO
(PESOS)

1 DE ENERO DE 2000

33. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Hoja 1 de 3

PROG	DENOMINACION	GASTO PROGRAMABLE				APORTACIONES EN REFERENCIA A INGRESOS PARTICIPABLES	GASTO TOTAL	
		CORRIENTE			CAPITAL			SUMA
		SERVICIOS PERSONALES	OTROS	SUMA				
	TOTAL ENTIDAD				15,989,722,500	15,989,722,500	15,989,722,500	
	Desarrollo Regional y Urbano				15,989,722,500	15,989,722,500	15,989,722,500	
	Desarrollo Regional				15,989,722,500	15,989,722,500	15,989,722,500	
	Programa para Superar la Pobreza				15,989,722,500	15,989,722,500	15,989,722,500	
	Programa Normativo de Operacion				15,989,722,500	15,989,722,500	15,989,722,500	
	Operación Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social				15,989,722,500	15,989,722,500	15,989,722,500	
	Fondo para la Infraestructura Social Municipal				14,051,768,133	14,051,768,133	14,051,768,133	
F01	Aguascalientes				56,734,590	56,734,590	56,734,590	
F02	Baja California				78,714,074	78,714,074	78,714,074	
F03	Baja California Sur				17,950,786	17,950,786	17,950,786	
F04	Campeche				156,231,226	156,231,226	156,231,226	
F05	Coahuila				136,096,767	136,096,767	136,096,767	
F06	Colima				31,662,876	31,662,876	31,662,876	
F07	Chiapas				1,322,319,004	1,322,319,004	1,322,319,004	
F08	Chihuahua				240,765,342	240,765,342	240,765,342	
F09	Chihuahua				229,186,001	229,186,001	229,186,001	
F10	Coahuila				746,215,832	746,215,832	746,215,832	
F11	Guerrero				1,156,774,395	1,156,774,395	1,156,774,395	
F12	Hidalgo				431,148,036	431,148,036	431,148,036	
F13	Jalisco				557,346,672	557,346,672	557,346,672	
F14	México				1,123,964,263	1,123,964,263	1,123,964,263	
F15	Michoacán				800,496,249	800,496,249	800,496,249	
F16	Moravia				131,964,567	131,964,567	131,964,567	
F17	Nayarit				114,251,744	114,251,744	114,251,744	
F18	Nuevo León				221,069,278	221,069,278	221,069,278	
F19	Oaxaca				1,128,303,029	1,128,303,029	1,128,303,029	
F20	Puebla				1,122,441,678	1,122,441,678	1,122,441,678	
F21	Queretaro				208,113,817	208,113,817	208,113,817	
F22	Quintana Roo				96,345,216	96,345,216	96,345,216	
F23	San Luis Potosí				484,168,964	484,168,964	484,168,964	
F24	Sinaloa				106,429,134	106,429,134	106,429,134	
F25	Sonora				133,327,820	133,327,820	133,327,820	
F26	Tlaxcala				239,695,378	239,695,378	239,695,378	
F27	Tlaxcala				260,225,587	260,225,587	260,225,587	

RESUMEN PROGRAMATICO ECONOMICO FINANCIERO
(PESOS)

1 DE ENERO DE 2000

33. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Hoja 2 de 3

PROG	DENOMINACION	GASTO PROGRAMABLE				APORTACIONES EN REFERENCIA A INGRESOS PARTICIPABLES	GASTO TOTAL	
		CORRIENTE			CAPITAL			SUMA
		SERVICIOS PERSONALES	OTROS	SUMA				
F28	Tlaxcala				123,026,679	123,026,679	123,026,679	
F29	Veracruz				1,645,447,654	1,645,447,654	1,645,447,654	
F30	Veracruz				382,041,625	382,041,625	382,041,625	
F31	Yucatán				273,418,201	273,418,201	273,418,201	
F32	Zacatecas				1,537,954,367	1,537,954,367	1,537,954,367	
	Fondo para la Infraestructura Social Estatal				1,537,954,367	1,537,954,367	1,537,954,367	
F01	Aguascalientes				7,824,570	7,824,570	7,824,570	
F02	Baja California				10,580,048	10,580,048	10,580,048	
F03	Baja California Sur				2,475,689	2,475,689	2,475,689	
F04	Campeche				21,546,683	21,546,683	21,546,683	
F05	Coahuila				18,770,108	18,770,108	18,770,108	
F06	Colima				4,368,736	4,368,736	4,368,736	
F07	Chiapas				182,386,074	182,386,074	182,386,074	
F08	Chihuahua				33,200,234	33,200,234	33,200,234	
F09	Chihuahua				31,608,120	31,608,120	31,608,120	
F10	Coahuila				112,914,629	112,914,629	112,914,629	
F11	Guerrero				165,032,547	165,032,547	165,032,547	
F12	Hidalgo				67,754,414	67,754,414	67,754,414	
F13	Jalisco				79,867,014	79,867,014	79,867,014	
F14	México				165,011,612	165,011,612	165,011,612	
F15	Michoacán				110,400,712	110,400,712	110,400,712	
F16	Moravia				18,202,696	18,202,696	18,202,696	
F17	Nayarit				15,735,002	15,735,002	15,735,002	
F18	Nuevo León				30,488,844	30,488,844	30,488,844	
F19	Oaxaca				135,610,296	135,610,296	135,610,296	
F20	Puebla				154,801,911	154,801,911	154,801,911	
F21	Queretaro				28,702,088	28,702,088	28,702,088	
F22	Quintana Roo				13,563,314	13,563,314	13,563,314	
F23	San Luis Potosí				66,774,321	66,774,321	66,774,321	
F24	Sinaloa				27,090,618	27,090,618	27,090,618	
F25	Sonora				18,663,782	18,663,782	18,663,782	
F26	Tlaxcala				46,849,278	46,849,278	46,849,278	
F27	Tlaxcala				35,889,182	35,889,182	35,889,182	
F28	Tlaxcala				18,967,266	18,967,266	18,967,266	
F29	Veracruz				227,484,133	227,484,133	227,484,133	

II.3 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS Y SU APLICACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO DEL RAMO 33

Así como el gobierno federal realiza la distribución de recursos en las entidades federativas, cada estado a su vez distribuye los recursos asignados en todos y cada uno de los municipios que integran su territorio estatal.

En el caso del Estado de México se realiza esta distribución tomando como base los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) relacionados con la cantidad de habitantes en cada municipio, datos que son publicados por medio de la Gaceta de Gobierno en el mes de Enero. Publicación que contiene los datos generados por la distribución de los recursos económicos de cada municipio y fondo.

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANTACIÓN

ACUERDO: Por el que se da a conocer la formula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por municipio que corresponde al fondo para la Infraestructura social municipal, para el ejercicio fiscal del año 2000.

ACUERDO: Por el que se da a conocer la formula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al fondo de aportación para el fortalecimiento de Los municipios, para el ejercicio fiscal del Año 2000.

SECCIÓN TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA FÒRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2000.

CONSIDERANDO.

Que el presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, en sus artículos 10 y 18, prevé recursos a través del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, en el que esta incluido el fondo para la Infraestructura Social Municipal, a ser distribuido entre las entidades Federativas.

Que éste a su vez se debe asignar a los municipios en términos del "Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a los estados en la aplicación de sus fórmulas de distribución entre los municipios, de las aportaciones federales previstas en el fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, del Presupuesto de Egreso de la federación para el Ejercicio Fiscal del 2000" publicada por la Secretaria de Desarrollo Social el 14 de enero del presente ejercicio.

Que la misma ley de Coordinación Fiscal en su artículo 35, establece que la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, debe publicarse en el órgano oficial de difusión del gobierno a mas tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal aplicable, así como la formula de metodología aplicada, justificando cada uno de sus elementos, previo convenio con la Secretaria de Desarrollo Social y comunicar a los gobiernos municipales el calendario.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 22, 31 fracciones XIV, XVII, XXIII, XXV, 32 fracciones I.II.III.XIV y XVII,y 37 fracción XV de la ley Orgánica de la Administración Publica Federal; 33.34.35.36 de la

Ley de plantación 25 fracción III, 32,33,34, Y 35 de la ley de coordinación fiscal; 10 y 18 del decreto del presupuestos de egresos de la federación para el ejercicio fiscal del año 2000; 77, fracciones V, VI, XXXIII, 78 y 138 de la constitución política del Estado libre y soberano de México; 3, 15, 19 fracción II y 24 fracción IV de la ley orgánica de la administración pública del estado de México; 13, 227, 228 fracción 111, 230, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 301, 302, 303 y 303 del código financiero del Estado de México; numeral 6, punto 6.4 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2000; 5 y 19 fracción III del reglamento interior de la secretaria de finanzas y plantación y con base en el "Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo 33. aportaciones federales para entidades federativas y municipios, al que se refiere el capítulo V de la ley de coordinación fiscal." Publicada el 25 de enero del 2000 en el Diario Oficial de la Federación; al que pertenece el fondo para la infraestructura social municipal, se expide el siguiente:

ACUERDO

- Primero.- El presente acuerdo tiene por objeto dar a conocer la fórmula, metodología y calendarios de enteros para la distribución entre los municipios, de las Aportaciones Federales previstas en el fondo para la Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2000, así como las asignaciones presupuestales resultantes de la aplicación de dicha metodología.
- Segundo.- El total de recursos que conforman este fondo asciende a la cantidad de \$ 1, 123, 964,263 o 0 (UN MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100M.N.)
- Tercero - Las aportaciones de este fondo deberán ser utilizadas en las obras y acciones señaladas en el artículo 33 del capítulo V de la ley de coordinación fiscal y aplicadas conforme al manual de operación que expida el comité de plantación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), que será publicado a más tardar el 15 de febrero del ejercicio que corresponda.
- Cuarto.- La fórmula aplicada para la distribución de este fondo entre los municipios, es la siguiente suma ponderada, que representa el Índice Municipal de Pobreza (IMP.):

$$IMPJ = R1B1 + R2B2 + R3B3 + R4B4$$

Donde

R1, R2, R3, R4 = Rezago asociado a cada una de las cuatro necesidades básicas consideradas por el IMP. En el i-eximo municipio con respecto al rezago estatal en esa misma necesidad.

B1, B2, B3, B4 = Ponderado cuyo valor es 0.25 en cada uno de los rezagos.

Una vez estimado el IMPj para todos los municipios del Estado de México se suma y se calcula su distribución porcentual, multiplicando cada valor índice por cien. La distribución resultante se aplica al techo financiero del fondo para la Infraestructura Social Municipal al Estado, para obtener el monto que le corresponde a cada municipio.

- Quinto.- Las variables y sus respectivas normas que sirven para determinar la situación social de los municipios son las siguientes:

R1= Población ocupada que no percibe ingresos o que estos son de hasta dos salarios mínimos.

R2= Población que no sabe leer y escribir partir de los quince años.

R3= Población que habita en viviendas particulares sin responsabilidad de drenaje conectado a fosa séptica o a la calle.

R4= Población que habita en viviendas particulares sin responsabilidad de electricidad.

Para estimar los rasgos municipales R1 4, se considera la población municipal que se ubica debajo de las normas anteriores y se divide entre la población estatal que muestra las mismas condiciones en cada una de las variables.

Sexto.- Para el cálculo de la forma descrita en el presente acuerdo se utilizó la siguiente información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en los tomos correspondientes al Estado de México:

NECESIDAD.	VARIABLE Y FUERTE.
Ingreso por trabajo	Población ocupada por municipios, sexo y sector de actividades, según grupos de ingresos, de los resultados definitivos. Tabuladores básicos del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990.
Educación	Población de 15 años y más por municipio y grupos quinquenales de edad, según condición de alfabetismo y sexo, de la enumeración del conteo de Población y Vivienda 1995.
Drenaje	Ocupantes en viviendas particulares por municipio, disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada, según disponibilidad y tipo de drenaje de la enumeración del conteo de población y Vivienda 1995.
Electricidad	Ocupantes en viviendas particulares por municipio, disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada, según disponibilidad y tipo de drenaje de la enumeración del conteo de población y vivienda 1995.

Séptimo - Para los municipios de reciente creación, no registrados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática —en el XI Censo de Población vivienda de 1990 o en el Conteo de Población y Vivienda de 1995 se deberá efectuar la estimación de sus indicadores a partir de las localidades o áreas geoestadísticas básicas que les corresponde.

Octavo - La distribución a los municipios obtenida con la fórmula y metodología antes descrita es la que se presenta en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	ASIGNACIÓN 2000 (PESOS)
ACAMBAY	15,771,229
ACOLMAN	3,357,787
ACULCO	15,664,185
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	4,214,265
ALMOLOYA DE JUÁREZ	27,786,836
ALMOLOYA DEL RIÓ	511,338
AMANALCO	6,501,045
AMATEPEC	14,643,734
AMECAMECA	3,090,603
ATAXCO	2,222,873
ATENCO	1,623,873
ATIZARÁ	480,782
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	19,252,973
ATLACOMULCO	12,424,600
ATLAUTLA	3,084,665
AXAPUSCO	2,389,566
AYAPANGO	495,218
CALIMILLA	2,906,355
CAPULHUAC	1,650,834
CHALCO	16,411,123
CHAPA DE MOTA	7,335,479
CHAPULTEPEC	416,277
CHIAUTLA	1,387,017
CHICHOLOAPAN	3,847,961
CHICONCUAC	680,475
CHIMALHUACAN	28,781,847
COACALCO	5,919,331
COATEPEC HARINAS	9,641,812
COCOTITLAN	931,968
COYOTEPEC	3,221,856
CUAUTITLAN	3,076,509
CUAUTITLAN IZCALI	13,484,226
DONATO GUERRA	11,910,605
ECATEPEC	75,365,194
ECATZINGO	1,053,370
EL ORO	7,511,239
HUEHUATOCA	2,347,776
HUEYPOXTLA	5,028,774
HUIXQUILUCAN	10,115,436
ISIDRO FABELA	1,132,110
IXTAPALUCA	12,388,625
IXTAPAN DE LA SAL	3,584,958
IXTAPAN DE ORO	1,792,284
IXTLAHUACA	27,592,055
JALTENCO	981,500
JILOTEPEC	17,685,370
JILOTZINGO	1,555,872

MUNICIPIO	ASIGNADO 2000 (PESOS)
JIQUIPÍLCO	12,797,957
JOCOTITLAN	8,365,865
JOQUICINGO	1,299,772
JUCHITEPEC	1,263,142
LA PAZ	11,443,770
LERMA	7,104,878
AMALINALCO	4,692,494
MELCHOR OCAMPO	2,026,643
METEPEC	6,192,512
MEXICAL TZINGO	689,416
MORELOS	9,061,912
NAUCALPAN	48,411,174
NEXTLALPAN	853,850
NEZAHUALCOYOTL	56,648,007
NICOLAS ROMERO	23,640,209
NOPALTEPEC	877,743
OCOYOACAC	3,152,288
OCUILAN	4,377,914
OTUMBA	3,300,728
OTZOLOAPAN	1,304,998
OTZOLOTEPEC	8,554,301
OZUMBA	2,655,358
PAPALOTLA	181,647
POLOTITLAN	2,696,985
RAYON	523,574
SAN ANTONIO LA ISLA	582,734
SAN FELIPE DEL PROGRESO	64,937,521
SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	1,467,552
SAN MATEO ATENCO	4,272,934
SAN SIMÓN DE GUERRERO	1,417,806
SANTO TOMAS	1,941,000
SOYANIQUELIPAN	2,809,343
SULTEPEC	15,101,582
TECAMAC	7,307,589
TEJULPICO	30,720,938
TEMAMATLA	548,193
TEMASCALAPA	2,750,865
TEMASCALCINGO	15,057,716
TEMASCALTEPEC	8,496,321
TEMOAYA	13,449,343
TENANCINGO	7,746,137
TENANGO DEL AIRE	587,147
TENANGO DEL VALLE	5,801,931
TEOLOYUCAN	6,224,331
TEOTIHUACAN	2,405,083
TEPETLAOXTOC	1,869,773
TEPETLIXPA	1,351,499

TEPOTZOTLAN	4,327,196
TEQUIXQUIAC	2,333,064
TEXCALTITLAN	4,671,469
TEXCALYACAN	245,358
TEXCOCO	10,927,697
TEZOYUCA	832,787
TIANGUISTENCO	4,863,557
TIMILPAN	3,230,493
TLALMANALCO	2,691,455
TLALNEPANTLA	34,673,598
TLATLAYA	13,056,609
TOLUCA	46,674,568
TONATICO	1,384,383
TULTEPEC	4,391,346
TULTITLAN	13,968,428
VALLE DE BRAVO	8,917,484
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	27,968,425
VILLA DE ALLENDE	18,599,887
VILLA DEL CARBÓN	9,967,732
VILLA GUERRERO	7,795,159
VILLA VICTORIA	33,570,757
XALATLACO	1,752,687
XONACATLAN	4,178,782
ZACAZONAPAN	820,427
ZACUALPA	5,427,105
ZINACANTEPEC	14,811,666
ZUMPAHUACAN	3,474,119
ZUMPANGO	6,186,198
TOTAL	1,123,964,263

Noveno.- el Calendario de Enteros de los recursos de este Fondo para el año 2000 es el siguiente:

MES	DIA
ENERO	21
FEBRERO	21
MARZO	20
ABRIL	25
MAYO	24
JUNIO	22
JULIO	19
AGOSTO	21
SEPTIEMBRE	26
OCTUBRE	18

El cual estará sujeto al cumplimiento del envío de los recursos por parte de la secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Décimo.- los municipios podrán disponer hasta un 2% de total de sus recursos asignados para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional. Este programa debe ser

Convenido previamente entre el Ejecutivo General, a través de la Secretaria de Desarrollo, el Gobierno del Estado y cada Municipio.

Décimo

Primero.- los municipios podrán destinar hasta un 3% de los recursos que le corresponda del fondo para la Infraestructura Social Municipal, como gastos indirectos a las obras a realizar.

Décimo

Segundo.- respeto a las aportaciones de este fondo, los municipios deberán:

I. Hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficios en este año, a través del Informe de la Administración de los presidentes municipales, Incluyendo los resultados alcanzados en el ejercicio de los recursos de este fondo;

II Promover la participación de la comunidad beneficiada en su destino, aplicación y vigilancia así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar;

III. Informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados;

IV.- Proporcionar por conducto del gobierno Estatal a la Secretaria de Desarrollo Social, la información que sobre la utilización del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, le sea requerida, y

V.-Procurar que las obras se realicen con los recursos de este Fondo sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulse el desarrollo sustentable.

Décimo

Tercero.- Los ayuntamientos deberán promover la participación de las comunidades beneficiadas en la definición del destino de las aportaciones recibidas, en su aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Décimo

Cuarto.- Para la ejecución de las obras o acciones que lleven a cabo los municipios con los recursos de este fondo, los ayuntamientos presentaran para su análisis ante la Secretaria de Finanzas y Plantación las fichas técnicas aprobadas de las obras propuestas por las comunidades, en términos de lo dispuesto en el artículo 235 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Décimo

Quinto.- El monto de la inversión asignada y ejercida con este fondo, deberá incorporarse a los presupuestos de ingresos y egresos y a la cuenta publica de cada municipio.

TRANSITORIO

Único - Publíquese al presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, México, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil

**EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANTACIÓN y
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM
DR. HÉCTOR LUNA DE LA VEGA
(RUBRICA)**

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA FORMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y CANDELARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2000.

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, en sus artículos 10 y 18, prevé recursos a través del ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, en la que esta incluido el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, y sus distribuidores entre las entidades federativas.

Que está a su vez se debe asignar a los municipios, mediante la metodología señalada en el artículo 38 en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Que la misma Ley de Coordinación Fiscal en sus artículos 36,37, y 38, establece que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios que se reciban por conducto de los Estados, se destinarán atendiendo a los criterios que este ordenamiento establece; para lo cual, se deberán comunicar a los gobiernos municipales el calendario de ministración a más tardar el 31 de enero del ejercicio presupuestal que corresponda.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 31 fracciones XIV, XV, XVII, XXIII, Y XXXV,32 fracciones I, II, III, XIV y XVII, y 37 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33,34,35, y 36 de la Ley de Planeación; 25 fracción IV, 33 fracciones I, II y III, 36, 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal; 10 y 18 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, 77 fracciones V, VI, XXVIII, y XXXVIII, 78 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13, 227, 228 fracción IV, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 301, 302, 303, y 305 del Código Financiero del Estado de México; 13, 227, 228, fracción IV, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 301, 302,303, y 305 del Código Financiero del Estado de México; numeral 6, punto 6.5 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2000; 5 y 19 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y con base en el "Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a que se refiere el capítulo V de la ley de Coordinación Fiscal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero del año 2000; al que pertenece el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se expide el siguiente:

ACUERDO

- Primero.- El presente Acuerdo tiene por objeto dar a conocer la fórmula, metodología y calendario para la ministración entre los municipios de las Aportaciones Federales previstas en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del ejercicio fiscal del año 2000; así como las asignaciones presupuestales resultantes de la aplicación de dicha metodología.
- Segundo.- El total de recursos que conforman este Fondo asciende a la cantidad de \$2,128,658,472.00 (DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS00/100 M.N.).
- Tercero.- Las aportaciones de este Fondo solo podrán ser utilizadas para los fines señalados y con los lineamientos del artículo 37 del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y aplicadas conforme al Manual de Operación que expida el Comité de Plantación Para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), que será publicado a más tardar el 15 de febrero del ejercicio que corresponda

Cuarto.- La metodología aplicada para la distribución de este Fondo entre los municipios, es en proporción directa al número de habitantes con que cuenta cada municipio, de acuerdo a la información estadística más reciente que al efecto emita el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de conformidad con el artículo 38 de la ley de Coordinación Fiscal, y que en este caso, es Obtenida del Censo de Población y Vivienda de 1995.

Quinto.- La distribución a los municipios obtenida con la metodología antes descrita, es la que se presenta en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	POBLACIÓN 1995	ASIGNADO 2000 (PESOS)
ACAMBAY	52,662	9,574,629
ACOLMAN	54,468	9,902,983
ACULCO	34,378	6,250,362
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	13,667	2,484,836
ALMOLOYA DE JUÁREZ	96,662	17,574,395
ALMOLOYA DEL RÍO	7,729	1,405,231
AMANALCO	18,885	3,433,535
AMATEPEC	28,807	5,237,483
AMÉCHAMELA	41,671	7,576,323
APAXCO	21,134	3,842,433
ATENCO	27,988	5,088,578
ATIZAPAN	7,147	1,299,416
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	427,444	77,714,818
ATLACOMULCO	65,018	11,821,108
ATLAUTLA	22,634	4,115,152
AXAPUSCO	17,848	3,244,996
AYAPANGO	4,858	883,246
CALIMAYA	31,902	5,800,194
CAPULHUAC	25,900	4,708,953
CHALCO	175,521	31,911,975
CHAPA DE MOTA	20,939	3,806,979
CHAPULTEPEC	5,163	938,699
CHIAUTLA	16,602	3,018,457
CHICOLOAPAN	71,351	12,972,529
CHICONCUAC	15,448	2,808,645
CHIMALHUACAN	412,014	74,909,445
COACALCO	204,674	37,212,366
COATEPEC HARINAS	30,408	5,528,565
COCOTITLAN	9,290	1,689,041
COYOTEPEC	30,619	5,566,928
CUAUTITLAN	57,373	10,431,149
CUAUTITLAN IZCALLI	417,647	75,933,597
DONATO GUERRA	24,787	4,506,595
ECATEPEC	1,457,124	264,923,888
ECATZINGO	6,949	1,263,417
EL ORO	29,466	5,357,297
HUEHUETOCA	32,718	5,948,553
HUEYPOXTLA	31,124	5,658,743
HUIXQUILUCAN	168,221	30,584,741
ISIDRO FÁJELA	6,606	1,201,055
IXTAPALUCA	187,690	34,124,456

MUNICIPIO	POBLACIÓN 1995	ASIGNADO 2000 (PESOS)
IXTAPAN DE LA SAL	24,889	4,525,140
IXTAPAN DE ORO	5,726	1,041,060
IXTLAHUACA	107,628	19,568,154
JALTENCO	26,238	4,770,405
JILOTEPEC	61,802	11,236,398
JILOTZINGO	12,412	2,256,661
JIQUIPILCO	51,447	9,353,726
JOCOTITLAN	43,994	7,998,675
JOQUICINGO	10,223	1,858,672
JUCHITEPEC	17,487	3,179,361
LA PAZ	178,538	32,460,505
LERMA	81,192	14,761,750
MALINALCO	20,157	3,664,801
MELCHOR OCAMPO	33,455	6,082,549
METEPEC	178,096	32,380,143
MEXICALTZINGO	8,662	1,574,863
MORELOS	24,016	4,366,417
NAUCALPAN	839,723	152,672,443
NEXTLALPAN	15,053	2,736,829
NEZAHUALCOYOTL	1,233,868	224,333,075
NICOLÁS ROMERO	237,064	43,101,284
NOPAL TEPEC	6,492	1,180,329
OCOYOACAC	43,670	7,939,767
OGUILAN	22,869	4,157,878
OTUMBA	25,415	4,620,773
OTZOLOAPAN	4,687	852,156
OTZOLOTEPEC	49,264	8,956,828
OZUMBA	21,424	3,895,158
PAPALOTLA	2,998	545,074
POLOTITLAN	10,525	1,913,580
RA YON	8,300	1,509,046
SAN ANTONIO LA ISLA	9,118	1,657,769
SAN FELIPE DEL PROGRESO	155,978	28,358,806
SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	16,881	3,069,182
SAN MATEO ATENCO	54,089	9,834,076
SAN SIMÓN DE GUERRERO	4,504	818,885
SANTO TOMAS	8,257	1,501,228
SOY ANIQUILPAN	8,370	1,521,773
SULTEPEC	24,757	4,501,141
TECAMAC	148,432	26,986,847
TEJUPILCO	84,897	15,435,366
TEMAMATLA	7,720	1,403,595
TEMASCALAPA	24,440	4,443,506
TEMASCALCINGO	59,140	10,752,412
TEMASCALTEPEC	26,643	4,844,040
TEMOAYA	60,851	11,063,492
TENANCINGO	64,753	11,772,928
TÉNANGO DEL AIRE	7,282	1,323,961
TENANGO DEL VALLE	54,789	9,961,345

MUNICIPIO	POBLACIÓN 1995	ASIGNADO 2000 (PESOS)
TEOLOYUCAN	54,452	9,900,437
TEOTIHUACAN	39,183	7,123,973
TEPETLAOXTOC	19,380	3,523,533
TEPETLIXPA	15,181	2,760,101
TEPOTZOTLAN	54,419	9,894,074
TEQUIXQUIAC	24,766	4,502,777
TEXCAL TITLAN	13,970	2,539,925
TEXCALYACAC	3,744	680,707
TEXCOCO	173,106	31,472,897
TEZOYUCA	16,338	2,970,458
TIANGUISTENCO	51,149	9,299,546
TIMILPAN	13,871	2,521,926
TLALMANALCO	38,396	6,980,886
TLALNEPANTLA	713,143	129,658,571
TLATLAYA	33,170	6,030,732
TOLUCA	564,476	102,628,998
TONA TICO	9,966	1,811,947
TULTEPEC	75,996	13,817,050
TULTITLAN	361,47,502	65,713,350
VALLE DE BRAVO	47,502	8,636,474
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	287,073	52,193,625
VILLA DE ALLENDE	37,105	6,746,166
VILLA DEL CARBÓN	30,726	5,586,382
VILLA GUERRERO	43,283	7,869,406
VILLA VICTORIA	63,978	11,632,023
XALATLACO	17,601	3,200,088
XONACA TLAN	36,141	6,570,898
ZACAZONAPAN	3,161	574,710
ZACUALPAN	14,115	2,566,288
ZINACANTEPEC	105,566	19,193,256
ZUMPAHUACAN	13,178	2,395,929
ZUMPANGO	91,642	16,661,694
TOTAL	11,707,964	2,128,658,472

1/ Resultados definitivos tabulados básicos. Estado de México. Tomo 1. Censo de Población y Vivienda de 1995. datos registrados por el INEGI

Sexto - El Calendario de Ministración de los recursos de este Fondo para el año 2000 es el siguiente:

MES	DIA
ENERO	20
FEBRERO	28
MARZO	21
ABRIL	26
MAYO	25
JUNIO	23
JULIO	27
AGOSTO	29
SEPTIEMBRE	27
OCTUBRE	19
NOVIEMBRE	28
DICIEMBRE	12

El cual estará sujeto al cumplimiento del envío de los recursos por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Séptima.- Respeto a las aportaciones de este fondo los municipios deberán:

I.- Hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación metas y beneficiarios, y y que en este año, a través del Informe de Administración de los presidentes municipales, incluyendo los resultados alcanzados en el ejercicio de los recursos de este Fondo.

II.-Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar;

III.-Informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados;

IV.-Proporcionar por conducto del Gobierno Estatal la Secretaria de Desarrollo Social, la Información que sobre la utilización del Fondo para le Infraestructura Social Municipal, le sea requerida, y

V.-Procurar que las obras que realicen con los recursos de este Fondo sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulse el desarrollo sustentable.

Octavo.- Los ayuntamientos deberán promover la participación de las comunidades beneficiarias en la definición del destino de las aportaciones recibidas, en su aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Noveno.- Para la ejecución de las obras o acciones que lleven acabo los municipios con los recursos de este fondo, los ayuntamientos presentaran para su análisis ante la Secretaria de Finanzas y Plantación las fichas técnicas aprobadas de las obras y acciones propuestas por la comunidad, en términos de lo dispuesto en el Artículo 235 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Decimo.- El monto de las inversión asignada y ejercida con este fondo, deberá incorporarse a los presupuestos de ingreso y egresos ya la cuenta publica de cada municipio

TRANSITORIO

Único.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los treinta y un días del mes de enero del año 2000

**EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANTACIÓN
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM.**

**DR. HÉCTOR LUNA DE LA VEGA.
(RUBRICA)**

Los recursos económicos provenientes del ramo 33 se deben aplicar apegándose al manual único de operación elaborado para tal fin, donde encontramos de manera clara y detallada su marco estratégico, su marco Jurídico, su organización social, sus lineamientos generales, su proceso operativo, su apertura programática y sus anexos, que son la base para la aplicación y comprobación de los recursos económicos de origen general correspondientes al ramo 33.

II.3.1 MARCO ESTRATÉGICO

En cumplimiento con la normatividad aplicada para recursos provenientes del ramo 33, en su estructura del marco jurídico, donde faculta a la Ley de Obras Publicas del Estado de México y el reglamento de la misma Ley de Obras, para normar los lineamientos y políticas generales que deberán observar en la realización de la obra publica, la Ley de Obras Públicas, en su artículo 14 y 15, axial como su reglamento en el artículo 7, dictamina que se deberán realizar estudios de factibilidad en la inclusión y justificación de los objetivos del ejercicio 2000 damos una breve introducción de la justificación de la demanda solicitada por las siguientes comunidades:

COL. CASCO DE SAN JUAN
COL. CULTURAS DE MÉXICO
COL. JARDINES DE CHALCO
COL. NUEVA SAN ANTONIO
COL. SAN MIGUEL JACALONES II
COL. TRES MARÍAS
SAN GREGORIO CUAUTZINGO
SAN MARCOS HUIXTOCO
SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES
STA. MARIA HUEXOCULCO
SAN MATEO HUITZILZINGO
COL. COVADONGA
COL. EMILIANO ZAPATA
COL. LA BOMBA
COL. NUEVA SAN ISIDRO
SAN LORENZO CHIMALPA

Cumpliendo con el plan de desarrollo municipal y acciones emergentes del ayuntamiento de Chalco.

Haciendo un breve análisis a la justificación de las acciones, nos damos cuenta que a través del tiempo y los diferentes estilos de vida de sus habitantes, México se ha convertido en un país rico de manifestaciones culturales; éstas incluyen costumbres y tradiciones así como expresiones creativas que adquieren singular relevancia en ella se han plasmado estilos, productos de una época, de un sistema económico y de una forma de vida que por sus características adquieren una personalidad propia y bien definida lo que constituye uno de los principales motivos de reconocimiento de una tradición histórica, social y cultural dentro del mundo moderno.

Tanto como el sendero, camino y autopista, es decir, las vías de comunicación que son de vital importancia para el progreso de la civilización, el tráfico proporcionó las medidas necesarias para la evolución desde la civilización "primitiva" en su poblado de la selva virgen, hasta las urbanizaciones y estructuras económicas más extensas y funcionalmente diferentes de nuestros tiempos. El desarrollo social, cultural, económico y político de los pueblos está estrechamente ligado al desarrollo del tráfico.

La realización actual entre los gastos y el rendimiento, entre las posibilidades efectivas y el uso que se hace del espacio para obtener una máxima libertad de movimiento, se aparta ya, sobre todo en zonas de alta densidad, del concepto inicial que relacionaba el tráfico con las necesidades sociales y las posibilidades socioeconómicas. Considerar este principio significa entender el papel del tráfico otra vez como una función de servicio, cuya magnitud y forma deberán adaptarse de manera efectiva y lógica a la totalidad de las necesidades y posibilidades de planificación urbanista, que desde el plan de urbanización hasta los proyectos de carácter macro espacial debe crear, a este respecto, las condiciones para esto:

-Que sólo se genere el tráfico indispensable.

-Que todos los tipos de tráfico se incluyan según, sus características específicas en la distribución del tráfico, siendo eminente el momento de la circulación no rodada y del transporte público.

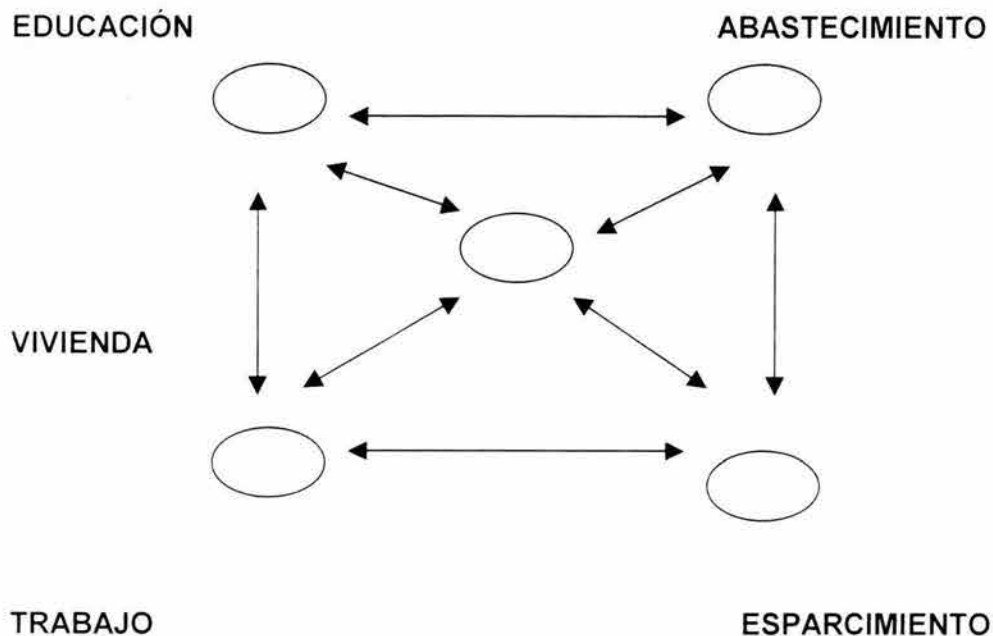
-Que se respeten equitativamente las necesidades y posibilidades de locomoción de todos los grupos de población.

-Que los flujos del tráfico se canalicen de tal forma que se impida la disminución de la calidad de vida.

-Que se tenga en cuenta la protección del medio ambiente, así como las posibilidades energéticas y socioeconómicas.

EJEMPLO: INFRAESTRUCTURA DIARIA DE UN BARRIO

A) LA LOCOMOCIÓN OCUPA UN LUGAR PREFERENTE CUANDO SE TRATA DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO.



B) HABITANTES

NIÑOS. ADOLESCENTES
-SIN AUTOMÓVIL

ADULTOS
-APROXIMADAMENTE 80% SIN AUTOMÓVIL DURANTE TODO EL DÍA

ANCIANOS
-LA MAYORÍA SIN AUTOMÓVIL

RESULTADO 80% DE LA MEDIA DE LOS HABITANTES NO DISPONE DE AUTOMÓVIL.

C) LA CIRCULACIÓN PEATONAL REQUIERE CONDICIONES ESPECIALES PARA PODER OFRECER SEGURIDAD Y FLUIDEZ.

REQUISITOS INDISPENSABLES DE CIRCULACIÓN PEATONAL:

1.- Los caminos peatonales deben construirse como una red continua y dirigida hacia un objetivo.

2.- En todas las zonas en las que la circulación peatonal sea importante y necesaria se le deberá ceder consecuentemente la preferencia.

3.- La seguridad y la libertad de movimiento del peatón debe gozar de prioridad frente a las demandas del tráfico robado.

4.- Los cruces con calle de tráfico robado requieren una seguridad total de tal forma que no se generen desvíos excesivos.

5.- Ir a pie no solo supone salvar una distancia, también es una experiencia fisiológica: es la única forma de circulación con posibilidades de comunicación.

En resumen, una planificación rigurosa y detallista debe tener en cuenta la ordenación espacial, el equipamiento y enriquecimiento del medio ambiente

JUSTIFICACIÓN:

Dadas las características tan peculiares del municipio, tendremos que analizar para que zona se necesita:

1.- ZONA QUE DEMANDA IMPERIOSAMENTE LA NECESIDAD.

2.- ZONA QUE OFRECE OFERTA DE SUELO

1.1. La zona que demanda imperiosamente la necesidad a través del conocimiento de la fundación y evolución del municipio es Chalco, pues observamos el fenómeno de saturación urbana de su territorio lo que provoca falta de control oficial y mecanismos de planeación adecuados que controlaran y dosificaran el establecimiento de asentamientos irregulares.

La consecuencia de este fenómeno provoca un gran déficit en la dotación de infraestructura urbana y servicios que no han podido ser abatidos.

2.1. ZONA QUE OFRECE OFERTA DE SUELO

Actualmente el área urbana con rezago urbanístico en el municipio de Chalco comprende las siguientes comunidades: colonia Casco de San Juan, colonia Culturas de México, colonia Jardines de Chalco, colonia Nueva San Antonio, colonia San Miguel Jacalones I y II, colonia Tres Marías, San Gregorio Cuautzingo, San Marcos Huixtoco, San Mateo Tezoquapan Miraflores, Santa Maria Huexoculco, San Mateo Huitzilzingo, colonia Covadonga, colonia Emiliano Zapata, colonia la Bomba, colonia Nueva San Isidro y San Lorenzo Chimalpa donde efectivamente existen asentamientos irregulares que requieren los objetivos de infraestructura urbana y de equipamiento.

PARA CUANDO SE NECESITA:

A corto plazo, debido a la demanda real existente en las comunidades de no contar con el equipamiento indispensable de acceso peatonal a la zona de sus viviendas. El programa de inclusión y selección de las obras surgió a través de las demandas, peticiones de la ciudadanía, el plan de desarrollo municipal del ayuntamiento y el CODEM, como justificación para proponer los objetivos al fondo de infraestructura social municipal, cumpliendo así con el ejercicio anual de la obra pública.

II. 3. 2 MARCO JURÍDICO

PARA LA OPERACIÓN DEL MANUAL SE DEBE APEGAR A LA:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

LEY DE PLANEACIÓN

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ALMACENES DEL ESTADO DE MÉXICO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999.

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS.

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1999.

II. 3. 3 ORGANIZACIÓN SOCIAL

La participación comunitaria es una de las estrategias del desarrollo social, señalada en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan de Desarrollo del Estado de México, ya que la solución de los problemas del desarrollo social requiere de la acción conjunta del gobierno y de la sociedad.

ALTERNATIVAS

3.1 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)

3.2 CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CODEMUN)

El ayuntamiento participará como integrante del Consejo de Desarrollo Municipal para la Gestión, Promoción y Ejecución de los Planes y Programas Municipales en los Recursos de los Fondos de Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, el consejo de desarrollo municipal se integrará de la siguiente manera:

EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTÀ CONSTITUIDO POR:

- El presidente municipal, quien actúa como presidente del consejo.
- Secretario, nombrado por el presidente del consejo.
- Los demás integrantes del ayuntamiento (síndicos y regidores)
- Los representantes sociales comunitarios electos democráticamente en asambleas generales de barrios, colonias, ejidos y comunidades rurales e indígenas del municipio.
- En vocal de control y vigilancia elegido entre los representantes sociales comunitarios.
- Un equipo de asesores conformado con personal del ayuntamiento.

Para el caso de los miembros del cabildo, solo tendrán derecho a voto los representantes de las comisiones, cuando se trate de un asunto de su competencia

Para su acreditación ante el consejo de los representantes sociales comunitarios, presentarán copia del acta de la asamblea general, que avale su designación para ocupar el cargo, siendo facultad del ayuntamiento asistir a dicha asamblea para su supervisión.

El consejo se constituirá formalmente en una asamblea general, convocada por el ayuntamiento, en la que participen todos los integrantes, y será presidida por el presidente municipal en esta primera asamblea se avocará a:

- a) Constituir formalmente el consejo de desarrollo municipal
- b) Revisar y analizar la normatividad de los fondos.
- c) Elegir el vocal de control y vigilancia.
- d) Definir el programa anual de actividades (horario, fecha y lugar de las siguientes reuniones ordinarias del Consejo de Desarrollo Municipal)
- e) Informar acerca de los fondos asignados al municipio.

- f) Definir en forma democrática, con la participación de todos los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, el esquema de prioridades anuales, con apego a los objetivos y lineamientos que norman el ejercicio de los fondos, atendiendo el plan de desarrollo municipal y los requerimientos más notorios de las comunidades con mayor rezago a nivel de marginalidad en el municipio.
- g) Cualquier otro aspecto necesario para el logro de los objetivos del Consejo de Desarrollo Municipal.

Al término de esta sesión se levantará el acta correspondiente, que de fe de los acuerdos y compromisos asumidos.

PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CODEMUN) SE REQUIERE POR LO MENOS DE LA ASISTENCIA DE DOS TERCERAS PARTES DE LOS CONSEJEROS, QUIENES TIENEN DERECHO A VOZ Y VOTO INDIVIDUAL PARA LOS ACUERDOS DEL CONSEJO.

De no existir la asistencia mínima, se convocará por segunda ocasión dentro de los ocho días siguientes, en cuyo caso el quórum requerido será la mitad más uno de sus integrantes.

Las asambleas generales podrán ser ordinarias y extraordinarias.

Los acuerdos de la asamblea general con obligatorios para todos los integrantes del consejo presentes, ausentes o disidentes.

El presidente del consejo (presidente municipal) tiene derecho a voz y voto, y ejercerá el voto de calidad en situaciones de empate o de excepción.

El cargo de vocal de control y vigilancia recae en un representante social comunitario, y por ningún motivo ocupará esta posición un servidor público.

El vocal de control y vigilancia coordinará las actividades de la comisión de contraloría social del consejo, con objeto de garantizar de manera corresponsable el manejo transparente de los recursos y las acciones de los fondos.

COMITÉ COMUNITARIO

- Promover e impulsar la organización social y la participación de la población, en la ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones de los fondos.
- Procurar que sean las propias comunidades quienes lleven a cabo las obras y acciones.

ASISTENCIA Y APOYO AL COPACI O AL CODEMUN

Para apoyar su funcionamiento se conjuntará un equipo de asesores con el personal del ayuntamiento. Este grupo de apoyo participará en todas las asambleas sin derecho a voto.

Son funciones de este grupo de asesores:

1. Apoyar y orientar acerca de los lineamientos en materia de desarrollo social, la normatividad operación de los fondos, así como lo referente a aspectos técnico-financieros que requieran para su buen funcionamiento,
2. Apoyar en la elaboración e integración de los expedientes técnicos de las obras y/o acciones definidas.
3. Presentar todas aquellas sugerencias orientadas a mejorar el funcionamiento del mismo.

COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Por ley se constituye un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, encargado de supervisar preventivamente su ejecución, verificando la calidad, honestidad, eficacia y transparencia.

El comité se integrará por un controlador social y dos subcontralores sociales, "a" y "b", quienes serán vecinos directamente beneficiados que resulten electos democráticamente en Asamblea General. Sus cargos serán honoríficos y con igual rango, no habiendo entre ellos preeminencia alguna.

- Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente.
- Participar como observador en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- Realizar visitas de inspección y llevar registros de sus resultados.
- Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes, las irregularidades que observe durante el desempeño de sus funciones o que reciba de parte de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.

Para seguir impulsando el proceso de Federalización de la política de desarrollo social, así como el fortalecimiento de la hacienda municipal, el Presupuesto de Egresos de la Federalización para el Ejercicio Fiscal 1999 y la Ley de Coordinación Fiscal constituyen, a favor de las entidades federativas y los municipios, el ramo 33 de aportaciones federales para entidades federativas y municipios.

Derivado de este ramo se establece el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, con el que habrán de impulsarse simultáneamente estrategias para abatir los aspectos que denotan la marginación y el rezago social; fortalecer el proceso de federalización a través de la ampliación de capacidades de los municipios; promover la corresponsabilidad ciudadana y la participación social y, por último, orientar la atención y los recursos institucionales de manera prioritaria a los municipios del estado que presentan las más agudas condiciones de rezago

Social. Asimismo, se establece el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios, cuyos recursos apoyarán las haciendas municipales y les permitirán atender sus requerimientos financieros y sus necesidades vinculadas con la seguridad pública.

Los ayuntamientos de los municipios promoverán, impulsarán y darán seguimiento a la organización y a la participación social, así como a la operación y desarrollo de los fondos. Por su parte, el gobierno del estado apoyará las acciones de asistencia técnica y capacitación, y en general, lo relativo al desarrollo institucional de los municipios.

II.3.4 LINEAMIENTOS GENERALES

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Los municipios destinarán los recursos del fondo para la infraestructura social municipal, exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y de pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres; infraestructura básica de salud; infraestructura básica educativa; mejoramiento de vivienda; caminos rurales e infraestructura productiva rural, atendiendo a la normatividad estatal vigente.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

Los recursos federales, que con cargo a este fondo reciban los municipios, se destinarán exclusivamente a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, en las que se encuentra el pago de adeudos de agua potable, ISSEMYM, el pago de amortización de obligaciones directas, indirectas o contingentes relativas a la contratación de créditos, empréstitos o préstamos, derivados de la suscripción o emisión de títulos de crédito o de cualquier otro documento pagadero a plazos; la adquisición de bienes o la contratación de obras y servicio cuyo pago sea a plazos; los pasivos relacionados con estos actos; así, al como la celebración de actos jurídicos que impliquen endeudamiento con obligaciones a plazos y de exigibilidad contingente; y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes, como patrullas, capacitación, uniformes, etc.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OBRAS:

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Los COPÁCI (CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA) o el CODEMUN (CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL) propondrán las obras y acciones a realizar dentro del fondo para la infraestructura social municipal, con base en las peticiones de las comunidades.

Para la prioridad y programación de las obras y acciones a realizar, a través del fondo para la infraestructura social municipal, se deberán considerar los planes de desarrollo municipal, a efecto de que los proyectos seleccionados se orienten a satisfacer los rezagos detectados.

Para la ejecución de obras relacionadas con la infraestructura básica educativa y de salud, así como para obras de agua potable y electrificación, se solicitará la autorización de los sectores normativos, a fin de garantizar su operación.

El COPACI o el CODEMUN deberán considerar como proyectos prioritarios obras en proceso y obras de mantenimiento y/o rehabilitación de infraestructura social básica.

El COPACI y el CODEMUN conocerán el tratamiento que se dará al programa de estímulos a la educación básica, que con los recursos del fondo para la infraestructura municipal social se financien (anexo).

DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES

Para el fondo de Infraestructura Social Municipal, y de aportación para el fortalecimiento de los municipios en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, tanto en el caso para el fondo de la infraestructura social municipal y el de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, el ayuntamiento deberá informar a sus habitantes, a las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficios. Se sugiere que dicha información sea publicada, incluso a través de medios masivos de comunicación, si se considera conveniente, o en lugares visibles de la cabecera municipal y principales comunidades del municipio. De forma tal que se garantice que la población esta debidamente informada.

II.3.5 PROCESO OPERATIVO

APROBACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES:

El ayuntamiento, tomando en cuenta las propuestas de obras y acciones de la CAPACI O CODEMUN, y atendiendo al Plan de Desarrollo Municipal decidirá cuales son las obras y acciones que se realizarán. En el seno del CODEMUN se aprobarán las obras y acciones propuestas por las comunidades, en atención atendiendo también al plan de desarrollo municipal.

RADICACIÓN DE RECURSOS

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal Federal, el estado entregará a los municipios los primeros 10 meses del año, por partes iguales lo que a cada uno de ellos les corresponda de manera ágil y directa, sin más limitación ni restricción, que las correspondientes a los fines que se establecen en la propia ley:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

Se entregarán a los municipios doce mensualidades, según les corresponda.

EJERCICIO DEL GASTO:

Fondo para la Infraestructura Social Municipal

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Los recursos que reciban de los fondos, para la infraestructura social municipal y de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, se mantendrán por separado de cualquier otra fuente de financiamiento.

Los rendimientos financieros que se generen en las cuentas bancarias abiertas para el manejo de estos fondos, serán aplicados en las obras y acciones previstas para cada caso.

Es responsabilidad del ayuntamiento mantener un estricto control de los recursos liberados de los fondos y de la documentación comprobatoria del gasto, así como las aportaciones comunitarias.

Será también responsabilidad del ayuntamiento proveer lo necesario a fin de que los recursos transferidos sean erogados a más tardar el 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal.

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Se puede tomar hasta el 2% del techo financiero de los recursos destinados al Programa de Desarrollo Institucional que servirán para llevar a cabo la promoción del fondo, actividades de capacitación, (cursos, seminarios) así como la ejecución de acciones y proyectos que fortalezcan la capacitación técnica y administrativa del municipio, tales como adquisición de equipo de cómputo, mobiliario y equipo, entre otros y el de control y vigilancia.

GASTOS INDIRECTOS

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Los municipios podrán destinar hasta el 3% de los recursos del fondo para la Infraestructura Social Municipal, que serán aplicados como gastos indirectos a las obras insertas en dicho fondo.

MODALIDADES DE EJECUCIÓN:

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (sólo para el caso de obras y acciones)

Las obras serán preferentemente ejecutadas por las comunidades beneficiarias, cuando una comunidad no puede ejecutar una obra, o por la complejidad técnica o la especialización de los trabajos la comunidad no puede encargarse de la ejecución, entonces las autoridades municipales propondrán la modalidad de ejecución.

Si se determina que la obra la realice una dependencia estatal o los organismos municipales operadores de agua potable serán mediante la suscripción de un convenio entre la dependencia seleccionada y el ayuntamiento mismo que se integrará al expediente único de la obra.

Cuando las obras se ejecuten por contrato, se aplicará lo previsto en la ley de obras públicas del Estado de México y su respectivo reglamento, así como el decreto de presupuesto de egresos del gobierno del estado de México para el ejercicio fiscal 1999, anexándose al expediente único de la obra de contrato y finanzas respectivas.

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
(Sólo para el caso de obras y acciones)

Los ahorros presupuestales derivados de la ejecución de las obras y acciones financiadas con recursos de los fondos, se comunicarán a los COPACIS o al CODEMUN, Y si a criterio del ayuntamiento pueden ser aplicados a la ampliación de metas del proyecto que los generó, y siempre y cuando sean viables técnica y financieramente. En caso contrario, deberán ser reembolsados a la Tesorería Municipal para que ésta, a su vez, los ponga nuevamente a disposición para la reasignación de nuevas obras o acciones. En caso de ampliación de metas se harán las adecuaciones correspondientes al expediente técnico.

COMPROBACIÓN DEL GASTO

Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
(Sólo para el caso de obras y acciones)

Los ayuntamientos como ejecutores de las obras de los fondos para la infraestructura social municipal y de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, serán los responsables de llevar registro de los recursos ejercidos.

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ficha técnica

Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

En términos de lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, los ayuntamientos remitirán a la Dirección General de Inversión Pública, por cada obra y acción a ejecutarse con recursos derivados de estos fondos, una ficha técnica, la cual tendrá como finalidad completar la información que permita conocer con detalle el destino de los recursos de tales fondos (formato 1)

Cabe señalar que para el caso de aquellas obras que requieran del visto bueno de la dependencia normativa, se deberá adjuntar a la ficha técnica copia del visto bueno.

REPORTES DE AVANCE

Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Este se realizará mensualmente ante la Dirección General de Inversión Pública

TERMINACIÓN Y ENTREGA DE OBRAS: (FORMATO)

Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Al término de las obras se realizará el acta de entrega recepción donde participe la comunidad.

FISCALIZACIÓN:

Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Las dependencias asignadas para llevar dicha fiscalización son: Secretaría del Gobierno del Estado, Contaduría General de Glosa y Contraloría Municipal.

II . 3 . 7 ANEXO Y FORMATOS

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA:

1 OBJETIVO DEL PROGRAMA

BRINDAR UNA ALTERNATIVA A LOS NIÑOS QUE POR SU PRECARIA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA SON POTENCIALMENTE DESERTORES DE LA PRIMARIA. PARA ELLO, EL PROGRAMA OTORGA UNA BECA INTEGRAL QUE CONSISTE EN: UN ESTIMULO ECONÓMICO, UNA DESPENSA BÁSICA FAMILIAR Y ATENCIÓN MEDICA PREVENTIVA, CURATIVA Y REHABILITATORIA.

2 SELECCIÓN DE BECARIOS

Los beneficiarios del programa deberán: pertenecer a un núcleo familiar de escasos ingresos, estar matriculados en una escuela primaria pública y mostrar disposición para el aprendizaje.

La selección de los becarios es realizada por los propios alumnos de los grupos escolares participantes, quienes en sesión especial proponen a sus compañeros como candidatos para obtener una beca.

Esta propuesta es validada por el Comité Escolar, con el apoyo de los maestros y padres de familia, quienes deberán asegurar que los niños elegidos cumplan con los requisitos del programa.

3 PERMANENCIA DEL PROGRAMA

Será requisito para conservar la beca, que el niño mejore su rendimiento escolar y se esfuerce por alcanzar un promedio mínimo de ocho, además de participar en actividades recreativas y de beneficio comunitario.

4 PROGRAMACIÓN

En cada una de las escuelas participantes, se otorgará un máximo de 24 becas y un mínimo de 12, sin embargo, pueden existir casos de excepción, dependiendo de la matrícula.

Únicamente se otorgará una beca por familia.

5 SUSTITUCIONES EN EL TRANCURSO DEL AÑO ESCOLAR

Durante el transcurso del año escolar las bajas de becarios se presentan por diversas causas tales como: cambio de escuela, de lugar de residencia, o fallecimiento del menor. El comité, en coordinación con la comunidad escolar, será responsable de realizar las sustituciones en el momento en que éstas se presenten. Si existiera recurso económico acumulado, se asignará al nuevo becario una vez que verifiquen cuidadosamente cada uno de los casos.

6 REVALIDACIÓN DE BECARIOS POR CONCLUSIÓN DE CICLO ESCOLAR

Es cuando se revisa el aprovechamiento obtenido por los niños en la escuela y se analizan tanto los casos de aprobados y que no alcanzaron 8 de promedio, como la situación de cada uno de los que reprobaron.

- Es uno de los trabajos más delicados que habrá de realizar la comunidad escolar, por lo que será vital que los representantes del municipio propicien la participación honesta y transparente, y vigilen que las decisiones sean tomadas por la propia comunidad en asamblea.

7 LOS NIÑOS APROBADOS CONSERVARAN LA BECA

- Los que hayan alcanzado una calificación final, mayor o igual a 8, siempre y cuando sean los más necesitados.
- Los que hayan mostrado esfuerzo por mejorar su calificación y aprobaron el año, siempre y cuando obtenga el consentimiento de la comunidad escolar.

8 LOS NIÑOS REPROBADOS

- Cada uno de los casos será revisado cuidadosamente por el Comité de los Padres de Familia y Maestros, con el propósito de analizar los factores que influyen en el aprovechamiento del niño. Algunos de ellos podrán conservar la beca, siempre y cuando se determine que la reprobación se debió a causas ajenas al aprovechamiento escolar y se consideraran como casos de excepción.

9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación será responsabilidad del Comité Escolar y el ayuntamiento, informando al gobierno del estado de los resultados de este programa, atendiendo a las demandas y problemas que se presenten en la operación del programa.

CAPÍTULO III

APLICACIÓN DEL RECURSO RAMO 33 A UNA OBRA CIVIL EN EL MUNICIPIO DE CHALCO

Municipio de Chalco

Chalco es uno de los municipios más antiguos del Valle de México, que se convirtió en municipio el 14 de noviembre de 1861. Perteneció al área conurbada del Distrito Federal, por lo que presenta una problemática ambiental típica del Valle de México.

Chalco

La etimología de la palabra Chalco es de origen náhuatl. El Jeroglífico es un Chalchihuite (Chalchihuitl) indicado por una esmeralda rodeada por un círculo rojo que está dentro de otro blanco, dividido éste en 14 secciones, en cada división hay un pequeño cuadrilátero y están tangentes al círculo blanco con cuatro esferitas amarillas taladradas en el centro, a manera de cuentas.

El señor Orozco y Berra dicen que el jeroglífico posee un carácter ideográfico, así se representa a la ciudad como a la tribu Chalca, y se agrega que el símbolo Chalchihuit (Chalchihuitl) sólo sirve principio de la palabra. De los adornos que circundan al Chalchihuitl no da ninguna explicación, pero cita el siguiente pasaje del Códice Ramírez: "El segundo linaje es de los Chalcas, que quiere decir gente de la boca, porque Challi significa 'un hueco a manera de boca y así, lo hueco de la boca Camachalli, que se compone de Cámac, que es lo hueco, por lo tanto, el nombre Challi y la partícula se componen Chalca, que significa los poseedores de las bocas".

No satisface de ninguna manera la interpretación dada por el escritor anónimo del Códice Ramírez: "poseedor de las bocas" y en náhuatl: Camahua, que se compone de Camatl, boca, y de hua, desinencia que expresa posesión o tenencia, y que se refiere lugar donde habitaran estos poseedores de bocas o Camahua, que se llamaría Camahuacán. Camachalli no significa "lo hueco de la boca" sino "quijada", como se ve en Molina.

Por otra parte, Robelo dice que para averiguar la etimología de Chalco debe investigarse, primero, si la tribu dio nombre al pueblo, o si fue éste quien se lo dio a aquélla.

Sin embargo, la terminación más aceptable de challi es abertura, el cerco que los labios dejan al no cerrarse totalmente. Challi es cerco, rodete, parte sólida que circunda una cavidad menos alta.

Chalco es sencillamente el borde que deja la tierra en torno de la laguna. Y en los primeros tiempos hubo cuatro señoríos chalcas situados en este bordo.

Chalco proviene de Challi, borde de lago, y co, lugar, que da por resultado: "En el borde del Lago"

El municipio de Chalco se localiza en la parte oriente del Estado de México, entre los meridianos de 98°58'14" y 98°20'16" y 19°09'21" de latitud norte, la altitud media del municipio es de 2.250 msnm. La extensión territorial de Chalco es de 2334.716 km², misma que representa el 1.04% del territorio estatal.

III.1 DOCUMENTOS BÁSICOS

III.1.1 OFICIO DE PETICIÓN

Oficio girado por la comunidad, donde se realiza la petición de la obra o acción de manera formal a la autoridad municipal



Huixtocolco Mex. a 30 de Enero de. 2000

C. Patricia Rivera Peré
Presidenta Municipal Institucional de Chalco Estado de México.

PRESENTE :

por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo recordarle a usted. El compromiso adquirido en esta Comunidad con los vecinos de la calle Independencia, donde le expusieron a usted la pavimentación de esta misma. Y usted acepto de la mejor manera. Sabemos de los múltiples compromisos adquiridos en todo el municipio y el poco presupuesto que maneja pero también sabemos que Patricia Rivera nunca Deja Cosas a Medias. Es por eso confiamos en su promesa.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente quedo de --
Usted.

245

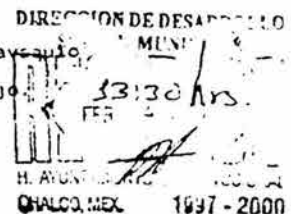
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION



C. LÓCTO ESTRADA COLUMNA
DELEGADO MUNICIPAL



C.C.P. Secretario del H Ayuntamiento. Lic. Jose Nava Laurra
Dirección de Desarrollo Social. Ing. Benito Cruz Rojo
Archivo Municipal



III.1.2 ESTUDIO DE FALIBILIDAD

Estudio que se realiza por parte del área responsable de la administración pública municipal, donde se valora la petición realizada y se le da el dictamen de factibilidad de la obra a realizarse considerando lo económico, técnico y funcional.

Comité de Plantación para el Desarrollo del Estado
H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

FORMATO 1

RAMO 33

FICHA TÉCNICA

DATOS GENERALES

Hoja 1 DE 3

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
MUNICIPIO : DE CHALCO ESTADO DE MÉXICO
LOCALIDAD : SANTA MARIA HUEXOCULCO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A MIRAFLORES A CALLE NACIONAL CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN		TIPO DE OBRA	
POR CONTRATO	<input type="checkbox"/>	POR ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/>
		NUEVA	<input checked="" type="checkbox"/>
		EN PROCESO	<input type="checkbox"/>

JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA: DEBIDO A SER LA ZONA DE MAYOR AFLUENCIA ESCOLAR Y DAR A CHALCO MAYOR FLUIDEZ VIAL, IMPERANDO EL REZAGO Y LA POBREZA SIRVA ESTA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL Y URBANO

OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA OBRA ES DOTAR DE INFRAESTRUCTURA VIAL CUMPLIENDO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESCRIBIENDO LA OBRA COMO UNA DE LAS PRINCIPALES ARTERIAS DE COMUNICACIÓN DE ABASTECIMIENTO, EDUCACIÓN Y TRABAJO.

PRESUPUESTO A EJERCER EN EL AÑO		METAS PARA EL EJERCICIO 2000	
APORTACIONES DEL FONDO	<u>1,005,651.48</u>	UNIDAD DE MEDIDA	<u>ML-M2</u>
APORTACIÓN MUNICIPAL	<u>0.00</u>	CANTIDAD	<u>4,979.38</u>
OTRAS APORTACIONES	<u>0.00</u>	POBLACIÓN BENEFICIADA	
TOTAL	<u>1,005,651.48</u>	UNIDAD DE MEDIDA	<u>HABITANTES</u>
		CANTIDAD	<u>10,000</u>

COSTO DE LA OBRA O ACCIÓN		AVANCE	
IMPORTE TOTAL	<u>1,005,651.48</u>	FISICO %	FINANCIERO %
IMPORTE EJERCIDO	<u>0.00</u>	ANTERIOR AL PRESENTE	<u>0.00</u>
ANTERIORMENTE	<u>0.00</u>	CON ESTOS RECURSOS	<u>0.00</u>
SI ES OBRA COMPLEMENTARIA HABRA QUE DELIMITAR LO QUE SE VA A EJECUTAR		FECHA DE INICIO 28-ABRI-00	FECHA DE TERMINO <u>10-JUL-00</u>

OBRA VALIDADA POR COPACI :

CODEMUN :

III.1.3 REALIZACIÓN DE ANTEPROYECTO

Se realiza un primer proyecto para calcular los alcances económicos y de beneficio social que se generarán al realizar la obra

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL ANTEPROYECTO PRESUPUESTO BASE

NOMBRE DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL. CHALCO ESTADO DE MÉXICO

CONCEPTO DE OBRA

COMUNIDAD: HUEXOCULCO

No	CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	P. U. \$	IMPORTE \$
PRELIMINARES					
1-	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA VIALIDADES CON APARATOS TOPOGRÁFICOS. INCLUYE MATERIALES NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y PLANO DE TERMINACIÓN DE OBRA.	M2	4979.38	3.34	16617.8
2	NIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA, CON TABIQUE ROJO RECONOCIDO Y MORTERO CEMENTO-ARCANA PROPORCIÓN 1:3. INCLUYE CAMBIO DE BROCAL Y TAPA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	10.00	243.27	243269
3	CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS PARA DESFOGUE DE AGUAS PLUVIALES	PZAS	21.00	1689.78	35485
TERRACERIAS					
4	EXCAVACIÓN EN CAJA POR MEDIOS MECÁNICOS. TODAS LAS ZONAS. MATERIAL SECO. TIPO I	M3	489.71	5.53	27072
5	EXTENDIDO Y BANDEADO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN	M3	432.79	6.83	2957.45
6	NIVELACIÓN AFINE Y COMPACTACION DE LA CAMA DE LOS CORTES DE LA SUBRASANTE	M2	4205.12	13.95	586487
BASE Y SUB BASE					
7	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO (MATERIAL CONTROLADO) PARA BASE PROPORCIÓN 80-20 TEZONTLE-TEPETATE COMPACTADO AL 95% PROCTOR DE SU P.V.S.M. DE 20 cm. DE ESPESOR. INCLUYE CARGA Y DESCARGA.	M3	841.02	183.72	154515
RIESGOS Y PAVIMENTOS					
8	RIEGO IMPREGNACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA INTUYE MATERIAL	L	6307.69	3.62	22862
9	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA INCLUYE MATERIAL EQUIPO Y MANO DE OBRA. A RAZÓN DE 1.5 LT/M2	L	2102.56	3.62	7620.7
10	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFÁLTICA 7CM DE ESPESOR COMPACTOS. COMPACTADO AL 90% MARSSHALL. INCLUYE MATERIALES ACARREOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	4205.12	68.02	286034

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO BASE**

NOMBRE DE LA OBRA

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO

CONCEPTO DE OBRA

COMUNIDAD: HUEXOCULCO

No	CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	P. U. \$	IMPORTE \$
11	SOBREPREGIO POR Km. SUBSECUENTE DE ACARREO (CARPETA DE 7 cm. DE ESPESOR COMPACTO9	M2K	3532.30	5.61	19830.2
12	SELLO DE CEMENTO EN CARPETA ASFÁLTICA (INCLUYE 1.00 Kg. DE CEMENTO POR M2 Y LIMPIEZA)	M2	4205.12	2.43	102047
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE COMEX 100 BLANCO TRAFICO PARA SEÑALAMIENTO VIAL	ML	681.50	3.53	2408.11
BANQUETAS Y GUARNICION					
14	RELLENO DE TEPETATE COMPACTADO CON PISOS DE MANO EN CAPAS DE 20CM PARA BASE DE BANQUETA M3	M3	20.00	98.93	1978.51
15	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM DE ESPESOR F C=150 KG./CM2. AGREGADO MAXIMO ¾ ACABADO ESCOBILLADO	M2	426.95	123.32	52633.21
16	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES TRAPEZOIDAL. ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR DE 15X50X25 A BASE DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE F C =200 KG /CM2 AGREGADO MÁXIMO ¾ . INCLUYE CIMBRADO	M	1190.02	138.58	164910.20
17	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR DE 18X30X25 A BASE DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE F.C. = 200 Kg /CM2 AGREGADO MÁXIMO ¾ INCLUYE CIMBRADO	M	170.00	120.52	20487.72
18	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE COMEX 100 AMARILLO TRANSITO SOBRE DE GUARNICIONES Y SENALAMIENTOS EN AREAS PEATONALES.	ML	1190.00	10.19	12125.9
				SUBTOTAL	874,479,55
				IVA	131,17193
				TOTAL	1,005,651,48

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO

OBRA.

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 1

Long.	0.00	CANTIDAD	0.00
AP.	0.00	Precio U.	3.34
Especificaciones	Unidad	m2.	Total
			0.00

TRAZO Y NIVELACIÓN PARA VIALIDADES CON APARATO TOPOGRÁFICO, INCLUYE PLANO DE INICIO Y TERMINACIÓN DE OBRA, MATERIALES NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	MADERA DE PINO DE 3" EN BARROTE DE 2" X 4" CALIDRA EN SECO.	PT	0.009	7.50	0.07	3.03
	CARRETE DE HILO DE PLÁSTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	TON.	0.0001	716.04	0.07	3.54
	PINTURA ESMALTE COMEX 100	ROLL	0.002	13.00	0.03	1.01
	CLAVO DE 2½" A 3 ½"	LT.	0.002	40.43	0.08	4.04
		KG.	0.0002	6.95	0.00	0
					0.25	11.62
COSTO HORARIO						
	NIVEL PARA MEDICIÓN K-E TIPO DUMPY. MODELO 503	HORA	0.0088	2.36	0.02	1.01
	TRANCITO PARA MEDICIÓN K-E MODELO CH5	HORA	0.0088	5.07	0.04	2.02
					0.07	3.03
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No. 125 (1 PASANTE DE ARQUITECTURA +1 AUXILIAR DE TIPOGRAFO +2 CADENEROS)	JOR.	0.04	563.61	2.25	85.35
COSTO DIRECTO					2.57	100
INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%)					0.77	
PRECIO UNITARIO					3.34	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :
UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL
FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 2

Long.	0.00	CANTIDAD	0.00
A.P.	0.00	Precio U.	243.27
Unidad	Pza.	total	0.00

RENIVELACION DE POZOS DE VISITA, CON TABIQUE ROJO RECOCIDO Y MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3, INCLUYE CAMBIO DE BROCAL Y TAPA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo	\$ Importe \$	%
MATERIALES						
	TABIQUE COMÚN DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 5.5 X 12.5 X 25 CM.	PZA	20	1.10	22.00	41.48
	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M3.	0.078	737.54	57.53	20.26
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 41 (1 ALBAÑIL +1 PEÓN)	JOR.	0.319	337.31	107.60	37.9
					107.60	37.9
	COSTO DIRECTO				187.13	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				56.14	
	PRECIO UNITARIO				243.27	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA:

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 3

Long.	0.00	CANTIDAD	1689.78
A.P.	0.00	Precio U.	
Especificaciones	Unidad	Pza.	total
CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS PARA DESFOGUE DE AGUAS PLUVIALES			33463.94 Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	CONCRETO HECHO A MANO DE OBRA F. C=150 KGICM2, RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MÁXIMO 1 112"	M3	030	615.15	184.55	0.04
	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M3.	1.00	737.54	737.54	6.72
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 41 (1 ALBAÑIL +1 PEON)		0.69	337.31	232.74	12.89
MATERIALES						
	TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 cm.	M	5.00	15.00	75.00	18.31
	TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 38CM.	M	1.00	70.00	70.00	3.23
						100.00
				145.00		
	COSTO DIRECTO			1299.83		
	INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%)			389.95		
	PRECIO UNITARIO			1689.78		

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :
UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL
FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO CONCEPTO No 4

Long. A.P.	CANTIDAD Precio U.	5.53
Unidad	M3	total

EXCAVACIÓN EN CAJA POR MEDIOS TÉCNICOS, TODAS LAS ZONAS,

MATERIAL SECO, TIPO I

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo	\$ Importe	\$ %
-------	----------	--------	----------	-------	------------	------

COSTO HORARIO

RETROEXCAVADORA CATEÉ PILLAR 215 CAPACIDAD DE 380 A 960 LITROS MOTOR DIESEL 90 HP.	HORA	0.0072	590.63	4.25	100
---	------	--------	--------	------	-----

4.25 100

COSTO DIRECTO	4.25	100
INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%)	1.28	
PRECIO UNITARIO	5.53	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO

OBRA :
UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL
FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 5

Long.			CANTIDAD	
A.P.			Precio U.	6.83
Especificaciones	Unidad	M3	total	

EXTENDIDO Y BANDEADO DE MATERIAL SOBRENTE DE EXCAVACIÓN

33463.94 Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo	\$ Importe \$	%
COSTO HORARIO						
	RETROEXCAVADORA CATEÉ PILLAR 215 CAPACIDAD DE 380 A 960 LITROS MOTOR DIESEL 90 H. P.	HORA	0.0089	590.63	5.26	62.74
	COSTO DIRECTO				5.26	100
	INDIRECTOS UTILIDAD (30.00%)				1.58	
	PRECIO UNITARIO				6.83	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO

OBRA :
 UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 6

Long. A.P.	CANTIDAD	
Unidad	Precio U.	13.95
M2	total	

NIVELACIÓN AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA CAMA DE LOS CORTES DE LA SUBRASANTE

33463.94 Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
-------	----------	--------	----------	----------	------------	---

MATERIALES

AGUA PARA CONSTRUCCIÓN TRANSPORTADA EN PIPA	M3	0.15	40.00	6.00	55.97
				6.00	5597

COSTO HORARIO

MOTO NIVELADORA CATEÉ PILLAR 120G., MOTOR DIESEL DE 125 H. P.	HORA	0.0063	487.67	3.07	28.64
APLANADORA TRES RODILLOS COMPACTO-HUBER CT 1014 DE 10*14T, 73H. P.	HORA	0.0049	337.91	1.66	15.39
				4.73	44.03

COSTO DIRECTO	10.73	100
INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%)	3.22	
PRECIO UNITARIO	13.95	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :
 UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 7

Long. A.P.	CANTIDAD	183.72
Unidad M3	Precio U. total	
Especificaciones		
SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO (MATERIAL CONTROLADO) PARA BASE PROPORCIÓN 80-20 TEZONTLE-TEPETATE COMPACTADO AL 95% PROCTOR DE SU P.V.S.M. DE 20 CM DE ESPESOR. INCLUYE CARGA Y DESCARGA.		
		33463.94 Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	GRAVA CEMENTADA CONTROLADA	M3	1.30	72.76	94.59	66.94
COSTO HORARIO						
	APLANADORA TRES RODILLOS COMPACTO HUBER CT 1014 DE 10A14T, 73H. P.	HORA	0.011	337.91	3.72	2.63
	MOTO NIVELADORA CATEÉ PILLAR 120 G, MOTOR DIESEL DE 125 H. P.	HORA	0.012	487.67	5.85	1.14
	CAMIÓN DE VOLTEO FAMSA DE 7 M3 MOTOR DIESEL 140 H.P.	HORA	0.07	344.41	24.11	17.06
					33.68	23.82
MATERIALES						
	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN TRANSPORTADA EN PIPA	M3	0.20	40.00	8.00	5.66
					8.00	5.66
COSTO HORARIO						
	CAMIÓN PIPA FAMSA DE 8000 LITROS MOTOR DIESEL 140 H. P.	HORA	0.0139	363.99	5.06	3.57
					5.06	3.57
	COSTO DIRECTO				141.33	100
	INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%)				42.40	
	PRECIO UNITARIO				183.72	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 8

Long. A.P.	CANTIDAD Precio U.	3.62	
Unidad LITRO	total		
Especificaciones RIEGO IMPREGNACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA INCLUYE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA, A RAZÓN DE 1.5 L T/M2			
		33463.94	Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	ASFALTO FM-1 PAVIMENTO Y RIEGO ASFÁLTICO APLICADO	LT	1	1.53	1.53	55.04
					1.53	55.04
COSTO HORARIO						
	CAMIÓN PETROLIZADOTA FAMSA DE 6000 L TS MOTOR DIESEL 130 H. P.	HORA	0.003	419.36	1.26	44.96
					1.26	44.96
	COSTO DIRECTO				2.79	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				0.84	
	PRECIO UNITARIO				3.62	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO

OBRA:

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 9

Long. CANTIDAD
A.P. Precio U. 3.62.
Unidad total
Especificaciones
**RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA INCLUYE MATERIAL, EQUIPO Y
MANO DE OBRA, A RAZÓN DE 0.5 L T/M2.**

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	ASFALTO FM-1 PAVIMENTO Y RIEGO ASFÁLTICO APLICADO.	LT	1	1.53	1.53	55.04
COSTO HORARIO						
	CAMIÓN PETRO LIZADORA FAMSA DE 6000 L TS MOTOR DIESEL 130 H.P.	HORA	0.003	419.36	1.26	44.96
					1.26	44.96
	COSTO DIRECTO				2.79	100
	INDIRECTOS +UTILIDAD (30.00%)				0.84	
	PRECIO UNITARIO.				3.62	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 10

Long.	0.00	CANTIDAD	0.00
A.P.	0.00	Precio U.	243.27
Especificaciones	Unidad	Pza.	total
			0.00

SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFÁLTICA 7CM. DE ESPESOR COMPACTOS, COMPACTADOS AL 90% MARSHALL, INCLUYE MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	CONC. ASFÁLTICO EN PLANTA AGR. 314" A FINOS CEM. ASFAL. N.6 M3	M3	0.09	440.00	39.60	81.25
					39.60	81.25
COSTO HORARIO						
	APLANADORA DOS RODILLOS COMPACTO-HU8ER CD-81 0 8T, 73 H P	HORA	0.01	337.91	2.03	2.98
	COLOCADORA DAAEN GREEN COMPLETA S8-131130 H.P.	HORA	0.01	1,234.70	6.17	9.12
	APLANADORA TRES RODILLOS COMPACTO-HU8ER CT 1014 DE 10ª 14T.73H P.	HORA	0.01	337.91	2.03	2.98
	COMPACTADOR DE LLANTAS NEUMATICAS DUO-PACTOR 30 TON 105 H.P. CON TAMBORES DE CUCHILLAS DE 1.28 M	HORA	0.01	394.45	2.37	349
					12.60	18.57
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA N° (1 PEÓN)	JOR	0.00	128.41	0.13	0.18
					0.13	0.18
	COSTO DIRECTO				52.32	100.00
	INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%)				15.70	
	PRECIO UNITARIO				68.02	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :
 UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 11

Long. A.P.			CANTIDAD	
Unidad		M2	Precio U. total	5.61
Especificaciones				

SOBRE PESO POR Km. SUB SECUENTE DE ACARREO (CARPETA DE 10 cm. DE ESPESOR COMPACTO)

33463.94 Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
-------	----------	--------	----------	----------	------------	---

MATERIALES

ACARREO DE MATERIAL SUBSECUENTE (12 KM)	KM M3	1.164	3.71	4.32	100
---	-------	-------	------	------	-----

4.32 100

COSTO DIRECTO	4.32	100
INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%)	1.30	
PRECIO UNITARIO	5.61	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :
UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL
FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 12

Long.	0.00	CANTIDAD	0.00
A.P.	0.00	Precio U.	2.43
Especificaciones	Unidad	M2.	total
SELLO DE CEMENTO EN CARPETA ASFÁLTICA 1 Kg/ M2			
			33463.94
			Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO 1 EN SACO	TON	0.001	1391.50	1.39	74.73
	AGUA DE TOMA MUNICIPAL	M3	0.003	30.00	0.09	4.84
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 1 (1 PEÓN)	JOR	0.003	128.41	0.39	20.43
COSTO DIRECTO					1.87	100
INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)					0.56	
PRECIO UNITARIO					2.43	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA:
 UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 13

Long. CANTIDAD
 A.P. Precio U. 3.53
 Especificaciones Unidad M.. TOTAL
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA TRAFICO PARA SEÑALAMIENTO VIAL.

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	PINTURA ESMALTE COMEX 100	LT	0.025	40.43	1.01	37.27
	THINER	LT	0.05	6.27	0.31	11.44
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 71 (1 PINTOR + 1 AYUDANTE DE PINTOR)	JOR.	0.005	279.86	1.40	51.29
					1.40	51.29
	COSTO DIRECTO				2.72	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				0.81	
	PRECIO UNITARIO				3.53	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :
 UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL
 FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 14

Long.	0.00	CANTIDAD			
A.P.	0.00	Precio U.	98.93		
Especificaciones	Unidad	M3.	total		
RELLENO CON TEPETATE EN CAPAS DE 20 CMS. ESP.COMPACTADO CON PISON DE MANO PARA RECIBIR BANQUETAS					
				33463.94	Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	TEPETATE	M3	1.375	38.00	52.25	68.67
	AGUA DE TOMA MUNICIPAL	M3	0.11	30.00	3.30	4.34
					55.55	73.01
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 2 (2 PEONES) +1	JOR.	0.08	256.86	20.55	26.99
					20.55	26.99
	COSTO DIRECTO				76.10	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				22.83	
	PRECIO UNITARIO				98.93	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO

OBRA :
UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL
FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 15

Long.	0.00	CANTIDAD	
A.P.	0.00	Precio U.	123.32
Especificaciones	Unidad	M2	total
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE DE 10 cm. DE ESPESOR F C= 150 Kg/CM2			
			33463.94
			Rend

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	CONCRETO HECHO EN OBRA FC=150 KGICM2 RESISTENCIA, NORMAL, AGREGADO MÁXIMO 314"	M3	0.103	673.69	69.39	74.42
	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO I EN SACO	TON	0.001	1391.00	1.39	1.49
					70.78	75.91
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 41 (1 ALBAÑIL +1 PEÓN)	JOR.	0.0714	337.31	24.08	24.09
					24.08	24.09
	COSTO DIRECTO				94.87	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				28.46	
	PRECIO UNITARIO				123.32	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :
 UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL
 FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 16

Long. 0.00 CANTIDAD
 A.P. 0.00 Precio U. 138,58
 Especificaciones Unidad M. total
**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE 15X25X50 CON CONCRETO HIDRÁULICO
 SIMPLE FC=200 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL AGREGADO MAXIMO
 3/4**

33463.94 Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	CONCRETO HECHO EN OBRA FC= 200 Kg./CM2,RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MÁXIMO 3/4	M3	0.17	730.47	73.05	68.52
	CIMBRA COMÚN EN COLUMNAS 50 X 50 CM.	M2	0.01	98.22	0.98	0.92
					74.03	69.44
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 41 (1 ALBAÑIL +1 PEÓN)	JOR.	0.095	337.31	32.04	30.06
					32.04	30.06
MATERIALES						
	DIESEL	LT	0.15	3.61	0.54	0.51
	COSTO DIRECTO				106.62	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				31.98	
	PRECIO UNITARIO				138.58	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :
 UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL
 FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 17

Especificaciones Long. A.P. Unidad M3 CANTIDAD Precio U. total 120.52

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE 18X25X30 CON CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE F'C=200 KG/CM

33463.94 Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	CONCRETO HECHO EN OBRA FC= 200 Kg./CM2,RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MÁXIMO 3/4	M3	0.07525	730.47	54.97	68.52
	CIMBRA COMÚN EN COLUMNAS 50 X 50 CM.	M2	0.01	98.22	0.98	0.92
					55.95	69.44
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 41 (1 ALBAÑIL +1 PEÓN)	JOR.	0.095	337.31	32.04	30.06
					32.04	30.06
MATERIALES						
	DIESEL	LT	0.15	3.61	0.54	0.51
	COSTO DIRECTO				88.54	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				31.98	
	PRECIO UNITARIO				120.52	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTEPROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :
 UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL
 FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 18

Long. A.P. Unidad	M3	CANTIDAD Precio U. total	10.19
-------------------	----	--------------------------	-------

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRANSITO EN GUARNICIONES Y SEÑALAMIENTO EN AREAS PEATONALES

33463.94 Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
-------	----------	--------	----------	----------	------------	---

COSTO UNITARIO

PINTURA ESMALTE COMEX 100	LT	0.0833	40.43	3.37	42.98
THINER	LT	0.035	6.27	0.22	2.77
				3.59	45.75

MANO DE OBRA

CUADRILLA No 71 (1 PINTOR + 1 AYUDANTE DE PINTOR	JOR	0.01519	279.86	4.25	54.24
				4.25	54.24

COSTO DIRECTO	7.84	100
INDIRECTOS UTILIDAD (30.00%)	2.35	
PRECIO UNITARIO	10.19	

III.1.4 OFICIO DE APROBACIÓN DE RECURSOS

La administración pública municipal cuenta con recursos económicos de origen federal, estatal o municipal. Dependiendo del origen de los recursos con los que se pretende realizar la obra será necesaria la autorización. Si se pretende realizar con recursos federales del ramo 33, se deberá someter ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal tanto la petición de la obra así, como sus alcances económicos y de beneficio social, con la finalidad de solicitar su aprobación por mayoría de votos la cual quedará asentada en el acta correspondiente

PRIMERA SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE REFORMA #4, SIENDO LAS 9:00 HRS. DEL DIA SÁBADO 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL, Y PREVIA CONVOCATORIA PARA SESIONAR SE REUNIERON LA SRA. MARTHA PATRICIA RIVERA PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, LOS C.C. REGIDORES, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES COMUNITARIOS DE LAS LOCALIDADES QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO, ASÍ MISMO HACE ACTO DE PRESENCIA LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE CONFORMAN PARTE DEL EQUIPO DE ASESORES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, TODOS ELLOS CON EL PROPÓSITO DE PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EL SIGUIENTE ORDEN EL DIA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN.

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
- 4.- APROBACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO 1999 DE LOS PROGRAMAS DEL RAMO 33, Y APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS AHORROS PRESUPUESTALES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS MUNICIPIOS, AXIAL COMO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS GENERADOS POR EL INTERÉS DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LOS FONDOS DEL RAMO 33.
- 5.- REVALIDACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ELECCIÓN DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2000.
- 6.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL
- 7.- INFORME GENERAL DEL MANUAL DE OPERACIÓN 2000 DE LOS FONDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

8.- DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y APROBACIÓN DEL PRIMER PAQUETE DE OBRAS DE ESTE FONDO

9.- ASUNTOS GENERALES

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

PARA INICIAR CON EL DESAHOGO DEL PUNTO N. 1 LA SRA. PRESIDENTA MUNICIPAL, INCLUYE A LA C. PATRICIA CAPETILLO, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO, PARA QUE HAGA EL PASE DE LISTA, Y CON LA ASISTENCIA DE MAS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS CONSEJEROS, LA REPRESENTANTE DEL SECRETARIO INFORMA A LA SRA. MARTHA PATRICIA RIVERA PÉREZ QUE ESTÁN LA MAYORÍA DE LOS CONVOCADOS Y QUE POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

PARA CONTINUAR CON EL PUNTO NUMERO 2 EN USO DE LA PALABRA LA SRA. MARTHA PATRICIA RIVERA PÉREZ INFORMA QUE CON LA MAYORÍA DE LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES COMUNITARIOS SIENDO LAS 9:00 HRS. DECLARA ABIERTA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

PARA DESHOGAR EL PUNTO NUMERO 4 EN RELACIÓN AL CIERRE DE EJERCICIO DEL AÑO 1999, REFERENTE AL RAMO 26, "DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO EN REGIONES DE POBREZA" DONDE CONTEMPLA LOS PROGRAMAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CRÉDITO A LA PALABRA EN EL PRIMER PROGRAMA SE INFORMA QUE DURANTE EL AÑO 1999, NO SE APROBÓ NINGÚN RECURSO Y CONTINÚAN PROYECTOS APROBADOS EN LOS AÑOS 1996-1999 POR UN TOTAL \$ 434, 446.44 Y A LA FECHA LOS BENEFICIARIOS HAN REINTEGRADO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$ 94,429.44 MISMOS QUE ESTÁN DISPONIBLES ES PARA APOYAR A OTRAS PERSONAS QUE DESEEN AUTO EMPLEARSE Y DEVOLVER ESTE PRÉSTAMO EN UN PLAZO MAYOR A UN AÑO EN EL SEGUNDO PROGRAMA SE INFORMA QUE FUERON APROBADOS RECURSOS DE PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL A TRABES DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SÉDESOL) EN EL ESTADO DE MÉXICO POR LA CANTIDAD DE \$103,940.00 PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE LOS CUALES 9 PRODUCTORES NO QUISIERON RECIBIR DICHO PRÉSTAMO POR LA CANTIDAD DE \$ 5,995.00 MISMOS QUE FUERON REINTEGRADOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE CHEQUE NUMERO 8995098 DE LA CUENTA 401536360-9 DEL BANCO INTERNACIONAL EL DIA 16 DE FEBRERO DEL 2000, AXIAL MEDIANTE ACTA DE COMITÉ DE VALIDACIÓN DE ESTE PROGRAMA SE APROBÓ A NUEVOS BENEFICIARIOS, ESTO POR QUE HUBO DEFUNCIONES DE PRODUCTORES EN ULTIMAS FECHAS, EN CUANTO A LO QUE SE REFIERE AL RAMO 33 DENTRO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL SE LE ASIGNARON \$ 12. 981.318.00 AL MUNICIPIO MISMOS QUE EN SU MOMENTO FUERON DISTRIBUIDOS Y APROBADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA	\$ 1'350,713.40
MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA RURAL	\$ 1'000,000.00
OBRAS	\$ 10'034,665.14
GASTOS INDIRECTOS	\$ 310,350.47
DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 259,626.36
APOYO A LA CONTRALORÍA	\$ 25,962.64
TOTAL	\$ 12'981,318.01

CON EL \$ 1'350,713.40 DEL PROGRAMA ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA SE APOYO A 719 ALUMNOS QUE RECIBIERON \$ 236.00 BIMESTRAL Y UNA DESPENSA BÁSICA CON UN COSTO PROMEDIO DE \$ 77.10 EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA RURAL SE APROBÓ \$ 1'000,000.00 Y SE GASTO \$ 1'000,004.00 CON ESTA CANTIDAD SE BENEFICIO A 972 FAMILIAS CON 16 LAMINAS DE FIBROCEMENTO DE 1.25 X 1.20 MTS. A CADA UNA Y A 212 FAMILIAS CON UN TINACO DE 1,100 LITROS DE PLÁSTICO, CON RELACIÓN A LOS RECURSOS DESTINADOS Y APROBADOS PARA OBRAS SE EJECUTARON 46 OBRAS, 31 TRAMOS DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, CUATRO TRAMOS DE CALLES DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, CONSTRUCCIÓN DE DOS BARDAS PERIMETRALES EN ESCUELAS PÚBLICAS, CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELAS PÚBLICAS, DOS ELECTRIFICACIONES EN COLONIAS POPULARES, UNA OBRA DE DRENAJE, TRES PAVIMENTACIONES HIDRÁULICAS Y UNA DE INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE.

SE APLICO LA CANTIDAD DE \$9,968,412,49 EN OBRAS SEGÚN ANEXO (1) DEL CIERRE DEL EJERCICIO POR LO QUE DESPUÉS DE REALIZAR LOS AJUSTES FINANCIEROS DE LAS OBRAS POR APLICACIÓN Y/O REDUCCIÓN DE METAS EXISTE UN REMANENTE POR LA CANTIDAD DE \$ 66,252.65 QUE SUMADOS A LOS RECURSOS ECONÓMICOS GENERADOS POR LOS INTERESES DE LA CUENTA BANCARIA DEL FONDO DE RECURSOS ECONÓMICOS GENERADOS POR LOS INTERESES DE LA CUENTA BANCARIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL REPRESENTA LA CANTIDAD DE \$227,165,36 DA UN GRAN TOTAL DE \$293,418,01.

SIGUIENDO CON EL MISMO PUNTO EL **ING. BENITO A. CRUZ ROJO**, INFORMA QUE CON RELACIÓN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS MUNICIPIOS, SE APROBÓ PARA EL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$ 27, 808, 446,00 QUE FUERON DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

PAGO DE PASIVOS	5,5%
SEGURIDAD PUBLICA	3.96%
ADQUISICIÓN DE BIENES	1.62%
OBRAS	36.18%
2 AL MILLAR CONTRALORÍA	2 AL MILLAR

PARA LO CUAL SE ANEXA RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS CON ESTE FONDO (ANEXO 2) Y SE ESTABLECE QUE EXISTE UN REMANENTE POR \$37,169.50 Y UN SOBRANTE CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD PUBLICA Y ADQUISICIÓN DE BIENES POR \$42,988,96 Y LA CANTIDAD DE \$ 336,684,50 POR INTERESES DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE ESTE MISMO FONDO Y AL SUMAR ESTAS CANTIDADES TENEMOS \$416,842,96 LA CUAL SE PROPONE QUE SE APLIQUE LOS MISMOS SUMADOS CON \$148,760,54 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE \$2,174,M2 EN LA CALLE DE TABACHINES DEL TRAMO DE LA CARRETERA CHALCO-TLAHUAC A EL ACCESO DE LA ESCUELA PRIMARIA JUAN FERNÁNDEZ ALBARRAN DE LA COLONIA JARDINES DE CHALCO Y LOS \$ 144,657,47 EN LA COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO, DE LA MISMA MANERA QUE TODOS LOS INTERESES QUE SE CONTINÚEN GENERANDO HASTA AGOTAR LOS RECURSOS SE APLIQUEN EN LA COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ASI PODEMOS REALIZAR EL CIERRE DEL EJERCITO 1999..

PARA CONTINUAR **EL ING. BENITO A. CRUZ ROJO** ASESOR SOCIAL DEL CONSEJO INFORMA QUE CON RELACIÓN A LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DE LA COL. NUEVA SAN ANTONIO A LA CUAL EN EL AÑO 1998 SE LE APROBARON \$216,000.00 Y EN EL AÑO 1999 SE INCLUYERON AL PROYECTO INICIAL LA CUCHILLA DE LA COL. NUEVA SAN MIGUEL Y CUCHILLA DE LA COL. NUEVA SAN ISIDRO Y EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL APROBÓ OTRA CANTIDAD POR \$ 200,000.00 MISMOS QUE FUERON INGRESADOS A LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO Y COMO EL PRESUPUESTO ERA MUY ELEVADO EL MUNICIPIO PIDIÓ LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, SEÑALÁNDOLES QUE APORTARAN CIERTA CANTIDAD Y EN ESOS MOMENTOS SE VERÍA LA POSIBILIDAD DE AYUDARLOS CON MAS RECURSOS PARA LA ELECTRIFICACIÓN, PERO PASO EL TIEMPO Y NO SE TUVO RESPUESTA DE LOS BENEFICIOS, POR LO QUE EN ASAMBLEAS GENERALES SE INFORMO. QUE LA COLONIA DE MAS ALTO PORCENTAJE TUVIERA DE APORTACIÓN ES LA QUE SE ELECTRIFICARA, PARA LA CUAL MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR LOS VECINOS ESTUVIERON DE ACUERDO, A LA COLONIA QUE MAYOR

PORCENTAJE OBTUVO FUE LA CUCHILLA DE LA COL. NUEVA SAN ISIDRO, POR LO QUE ESTA EN TRAMITE EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SE INICIE LA ELECTRIFICACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS EN EL AÑO 1998 Y 1999, QUE SUMADOS DAN LA CANTIDAD DE \$ 416, 000,00.

ESCUCHADA QUE FUE LA PROPUESTA, LOS CONSEJEROS PRESENTES APRUEBAN ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD, Y PARA CONTINUAR LA SR. MARTHA PATRICIA RIVERA PÉREZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO, UNA VEZ QUE SE TIENE EL CIERRE DEL EJERCICIO, INVITA A LOS REPRESENTANTES COMUNITARIOS PARA QUE DEN SU VOTO Y SE APRUEBE LA REVELACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESPUÉS DE ESCUCHAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LOS ASISTENTES APRUEBAN ESTO POR UNANIMIDAD, ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DECLARA LA RATIFICACIÓN E INSTALACIÓN FORMADA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2000 SIENDO LAS 10:00 HRS .DEL DIA 18 DE MARZO DEL 2000.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA LA SR. MARTHA PATRICIA RIVERA PÉREZ, HACE EL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL RAMO 33 ESTABLECE EN ESTA PRIMERA SESIÓN DE CONSEJO SEA ELECTO EL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA ENTRE LOS REPRESENTANTES SOCIALES COMUNITARIOS, POR LO QUE PROPONE A LOS PRESENTANTES LO SIGUIENTE: ELEGIR NUEVO CONTROL Y VIGILANCIA O LA RATIFICACIÓN DEL VOCAL DE CONTROL, DE VIGILANCIA QUE FUNGIÓ EN EL AÑO DE 1999. POR LO QUE DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN DIO POR RESULTADO QUE POR MAYORÍA DE VOTOS SE RATIFIQUEN NUEVAMENTE AL C. MOISÉS ESPINOZA LOSADA, COMO VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2000.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA, EL ING. BENITO A. CRUZ ROJO CON AYUDA DEL PERSONAL ENTREGADA COPIA DEL MANUAL DE OPERACIÓN 2000 DE LOS FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS MUNICIPIOS AXIAL MISMO EXPONE EL CONTENIDO DE DICHO MANUAL PARA QUE AL TERMINAR PREGUNTARA SI HABÍA ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, A LOS QUE LOS PRESENTES SEÑALARON QUE ERA PARECIDO AL MANUAL 1999, Y QUE NO HABÍA NINGUNA PREGUNTA.

A CONTINUACIÓN LA SR. MARTHA PATRICIA RIVERA PÉREZ, INCLUYE A LA C. PATRICIA CAPETILLO, PARA QUE INFORME LO RELACIONADO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EL CUAL TIENE ASIGNADA LA CANTIDAD DE \$16,415,123.00 DE ACUERDO A LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DE ESTE AÑO, SE DE A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN CON LA FINALIDAD DE AVANZAR CON EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SE LE ENTREGUE EL APOYO ECONÓMICO A LA DESPENSA BÁSICA A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS QUE SON BENEFICIADAS CON ESTE PROGRAMA DE ACUERDO AL PADRÓN ANEXO Y QUE SERVIRÁ COMO BASE A ESTE EJERCICIO

FISCAL, ASI MISMO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS REPRESENTANTES QUE LA SALTAS Y BAJAS SE LLEVEN ACABO DURANTE ESTE AÑO SEA EL CONSEJERO COMUNITARIO QUIEN TENGA LA FACULTAD PARA APROBARLAS,; Y TAMBIÉN AVANZAR CON EL PROGRAMA MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA RURAL, DE ESTA MANERA SE PROCEDE A ELEGIR, RATIFICAR O REESTRUCTURAR A LOS COMITÉS EN LAS COMUNIDADES QUE SERÁN BENEFICIADAS DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN ANEXA A LA PRESENTE, QUE CORRESPONDE A ESTE AÑO Y SE ENTREGUEN LOS BENEFICIOS A LAS FAMILIAS LO MAS PRONTO POSIBLE, POR LO QUE LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE FONDO SE DA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL EJERCERÁ LO SIGUIENTE:

1) OBRAS	\$12, 807, 178,59	1) OBRAS:	\$9, 315, 229,40
2) BECAS	\$1, 018, 104,00	2) BECAS:	\$509, 052,00
3) DESPENSAS	\$332, 609,40	3) DESPENSAS:	\$166, 304,70
4) VIVIENDA	\$1, 500, 000,00	4) VIVIENDA:	\$1, 500, 000,00
5) INDIRECTOS	\$396, 098,30	TOTAL:	\$11, 490, 585,10
6) DESARROLLO INSTITUCIONAL 2%	\$328, 302,46		
7) APOYO A LA CONTRALORÍA	\$32, 830,25		
TOTAL:	\$16, 415, 123,00		

ESCUCHANDO LO ANTERIOR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO VALIDAN POR MAYORÍA LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE FONDO DEL RAMO 33 PARA EL DOS MIL UNO.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO RELACIONADO A OBRAS QUE SE PROPONEN EJECUTAR EN ESTE PRIMER SEMESTRE DEL AÑO, MISMAS QUE SE DIVIDIRÁN EN DOS ETAPAS Y ACLARANDO DE NO SER POSIBLE SU EJECUCIÓN, POR EL TIEMPO TAN CORTO QUE SE TIENE PARA EJERCER LOS RECURSOS Y LLEVAR ACABO LA ENTREGA RECEPCIÓN AL DE ESTA ADMINISTRACIÓN 1997-2000, SE INFORMA QUE LAS OBRAS QUE EN ESTE MOMENTO SE APRUEBEN Y SE LLEVEN ACABO LAS DEBERÁN CONCLUIR LA ADMINISTRACIÓN QUE RECIBA MISMA QUE CONTARA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES EN LA TESORERÍA MUNICIPAL Y EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA EJECUTARLAS EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL; A CONTINUACIÓN SE MENCIONA LA PROPUESTA PARA SU VALIDACIÓN Y EJECUCIÓN:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

N O	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	UNIDA D	CANTIDA D	APORTACIÓN DEL FONDO	APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
1	CONST DE SALÓN DE BANQUETAS MÚLTIPLES TIPO UN	ESCH DE EDUCACIÓN ESPECIAL CLUB DE LEONES	COL CASCO DE SAN JUAN	M2	166.00	341,224.21		341,224.21	RAMO 33 AL 100%
2	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C TLALOC DE CARRT CHALCO-TLAHUAC A CRISANTEMOS	COL CULTURAS DE MEXICO	ML M2	973.83 1389.32	180,823.87	89,123.77	269,947.63	MANO DE OBRA COMUNIDAD
3	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C CAMELIA DE CARRT CHALCO-TLAHUAC A CRISANTEMOS	COL JARDINES DE CHALCO	ML M2	720.92 1132.98	142,418.79	70,354.46	212,773.24	MANO DE OBRA COMUNIDAD
4	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C HORTENSIA DE AZUCENA A CRISANTEMOS	COL JARDINES DE CHALCO	ML M2	657.78 840.55	112,354.33	55,958.07	168,312.40	MANO DE OBRA COMUNIDAD
5	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C OYAMEL DE CARRT CHALCO-TLAHUAC A CRISANTEMOS	COL JARDINES DE CHALCO	ML M2	966.04 1228.07	164,581.45	82,197.8	246,779.26	MANO DE OBRA COMUNIDAD
6	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C DALIA DE CARRT CHALCO-TLAHUAC A CRISANTEMOS	COL JARDINES DE CHALCO	ML M2	709.41 1225.28	147,821.41	73,053.58	220,874.99	MANO DE OBRA COMUNIDAD
7	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C NOCHEBUENA DE CRISANTEMOS A AREAS VERDES	COL JARDINES DE CHALCO	ML M2	908.52 1100.41	152,202.65	75,656.33	227,858.99	MANO DE OBRA COMUNIDAD
8	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C FLORIPONDO DE CRISANTEMOS A ROSAS	COL JARDINES DE CHALCO	ML M2	741.95 1107.10	141,225.94	69,742.74	210,968.68	MANO DE OBRA COMUNIDAD
9	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C MARIA FÉLIX DE C 5 DE FERRER A LA UNIÓN	COL LA BOMBA	ML M2	177.02 164.87	55,936.4		55,936.4	RAMO 33 AL 100% QUE SON AREAS DE EQUIPAMIENTO EN SU MAYORIA
10	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C AGUILER SERDAN DE AV JOSE MARIA MARTINEZ A TIERRA Y LIBERTAD	COL NVA SAN ANTONIO	ML M2	1800.27 4911.34	1,021,393.51		1,021,393.51	RAMO 33 AL 100%
11	CONST DE AULA TIPO REGIONAL	ESCH PRIMARIA CARMEN SERDAN	COL SAN MIGUEL JACALONES II	AULA	1.00	158,010.03		158,010.03	RAMO 33 AL 100%
12	REGIONAL	COLOSIO	JACALONES II			239,779.94		239,779.94	RAMO 33 AL 100%

N O	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	UNIDA D	CANTIDA D	APORTACIÓN DEL FONDO	APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
1	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C STA MARIA	COL TRES MARIAS	ML M2	617.00 1234.00	119,979.97	59,334.21	179,314.19	MANO DE OBRA COMUNIDAD
2	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C NTRA SRA DE LOURDES DE C SAN JOSE A AV SOLIDARIDAD	COL TRES MARIAS	ML M2	697.00 1394.00	1108,883.37	53,245.95	1,162,129.32	MANO DE OBRA COMUNIDAD
3	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C NTRA SRA DE LA CONCEPCION DE AV SOLIDARIDAD A C STA MARIA	COL TRES MARIAS	ML M2	884.00 1728.00	135,413.48	66,240.16	201,653.64	MANO DE OBRA COMUNIDAD
4	CONST PAVIMENTACION ASFALTICA	CALLE CAMINO REAL	SAN MARCOS HUIXTOCO	M2	5471.89	1,200,861.58		1,200,861.58	RAMO 33 AL 100%
5	CONST PAVIMENTACION HIDRAULICA ETAPA	CALLE CALANDRIA	SAN MATEO T MIRAFLORES	M2	909.93	115,884.35	40,046.75	155,931.10	MANO DE OBRA COMUNIDAD
6	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ SANTU	SANTA CATERINA AYOZINGO	AULA	1.00	161,245.20		161,245.20	RAMO 33 AL 100%
7	CONST PAVIMENTACION ASFALTICA	C INDEPENDENCIA DE C BENITO JUAREZ A C EVERARDO GREZ	SANTA MARIA HUEXOCULCO	M2	2989.00	1,005,651.48		1,005,651.48	RAMO 33 AL 100%
8	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	ESCH SEL DE NVA CREACION	SAN MATEO HUILZINGO	PZA	1.00	335,131.04		335,131.04	RAMO 33 AL 100%
9	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	CALLE FRANCISCO VILLA	COL SOVADONSA	ML M2 M2	16.5 33.00 3975.12	1,139,159.36		1,139,159.36	RAMO 33 AL 100%
10	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C SAN JORGE DE AGUILER SERDAN A C	COL NVA SAN ANTONIO	ML M2	860.75 1741.31	415,922.24		415,922.24	RAMO 33 AL 100%
11	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C YAQUIS DE XOCHIQUETZAL A C TEZCATLIPOCATL	COL CULTURAS DE MEXICO	ML M2	789.339 1349.78	166,940.79	81,529.36	248,470.15	MANO DE OBRA COMUNIDAD

N O	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	UNIDA D	CANTIDA D	APORTACIÓN DEL FONDO	APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
1	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C FCO VILLA DE PROLONGACION C NINO ARTILLERO A C 16 DE SEPTIEMBRE	SAN AMALINCO LUCAS	ML M2	318.00 434.32	41,413.04	44,850.79	86,263.83	SE APROVARA CON EL C. DE FOMENTO LA FORMACION DE LA APORTARA AREA DE FOMENTO EN LA MANO DE OBRA
2	CONST PAVIMENTACION ASFALTICA	C DE VENUSTIANO CARRANZA A CALLEJON DE GARCIA Y HASTA C MORELOS	SAN GREGORIO CUAUTZINGO	M2	2242.62	414,724.84		414,724.84	RAMO 33 AL 100%
3	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C NINO ARTILLERO	SAN AMALINCO LUCAS	ML M2	263.70 1067.58	201,719.86		201,719.86	RAMO 33 AL 100%
4	CONST PAVIMENTACION ASFALTICA	C FRANCISCO VILLA ENTRE SINDRA Y CALLE 18 DE MARZO	SAN MATEO T MIRAFLORES	M2	1582.88	201,764.82	69,968.50	271,733.32	MANO DE OBRA COMUNIDAD
5	CONST GUARNICIONES Y BANQUETAS	C CALLES VARIAS	MUNICIPIO DE CHALCO	VIAJE 8M3	1208.00	652,616.81		652,616.81	RAMO 33 AL 100% SE ANEXA RELACION DE COMUNIDADES BENEFICIARIAS

UNA VEZ QUE SE MENCIONE LA RELACIÓN DE OBRAS PARA EJECUTAR ESTE AÑO, LOS REPRESENTANTES COMUNITARIOS APRUEBAN POR MAYORÍA ESTE PROPUESTA, PARA CONTINUAR CON EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE LES PREGUNTO A LOS REPRESENTANTES SI HABÍA ALGÚN OTRO PUNTO QUE TRATAR, RESPONDIENDO QUE NO HABÍA POR LO QUE AGOTADOS QUE FUERON TODOS LOS PUNTOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CLAUSURA LE SESIÓN SIENDO LAS 12.00 HRS. DEL DIA DE LA FECHA.

FIRMAS


C. Martha Patricia Rivera
Presidencia Municipal
C. COLEGIO MUNICIPAL
Chilón
1997 - 2000

III.1.5 VALORACIÓN DEL TIPO DE ASIGNACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

La Ley de Obras Públicas, así como su reglamento, contemplan parámetros en la asignación de las obras. Dependiendo del monto económico y de la cantidad de recursos con los que cuente el municipio, se determina si se realiza por asignación directa, invitación restringida o licitación pública

Para completar, y retomando este punto, donde se analiza de acuerdo a las características del tipo de obra y recurso para su realización de esta obra, se lleva a cabo respetando lo que dice el Reglamento y la Ley de Obras Públicas del Gobierno del Estado de México, en base a una invitación restringida cumpliendo con los siguientes eventos:

Elaboración y firma del acta primera, con motivo de la relación de los sobres de las propuestas.

Elaboración y firma de la segunda acta con motivo de dar a conocer resultados de la propuesta técnica.

Elaboración y firma del acta tercera para conocer la adjudicación del concurso.

III.2 ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO

Ya cuando se cuenta con la información anterior se realiza el proyecto ejecutivo y se realiza la asignación de la obra dependiendo del monto de la misma:

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PROYECTO PRESUPUESTO BASE

NOMBRE DE LA OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO

CONCEPTO DE OBRA

COMUNIDAD: HUEXOCULCO

No	CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	P. U. \$	IMPORTE \$
	PRELIMINARES				
1-	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA VIALIDADES CON APARATOS TOPOGRÁFICOS, INCLUYE MATERIALES NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y PLANO DE TERMINACIÓN DE OBRA.	M2	4979.38	3.34	16617.8
2	NIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA, CON TABIQUE ROJO RECONOCIDO Y MORTERO CEMENTO-ARCANA PROPORCIÓN 1:3, INCLUYE CAMBIO DE BROCAL Y TAPA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	243.27	243269
3	CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS PARA DESFOGUE DE AGUAS PLUVIALES	PZAS	21.00	1689.78	35485
	TERRACERIAS				
4	EXCAVACIÓN EN CAJA POR MEDIOS MECÁNICOS, TODAS LAS ZONAS, MATERIAL SECO, TIPO I	M3	489.71	5.53	27072
5	EXTENDIDO Y BANDEADO DE MATERIAL SOBRENTE DE EXCAVACIÓN	M3	432.79	6.83	2957.45
6	NIVELACIÓN AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA CAMA DE LOS CORTES DE LA SUBRASANTE	M2	4205.12	13.95	586487
	BASE Y SUB BASE				
7	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO (MATERIAL CONTROLADO) PARA BASE PROPORCIÓN 80-20 TEZONTLE-TEPETATE COMPACTADO AL 95% PROCTOR DE SU P.V.S.M.DE 20 cm. DE ESPESOR. INCLUYE CARGA Y DESCARGA.	M3	841.02	183.72	154515
	RIESGOS Y PAVIMENTOS				
8	RIEGO IMPREGNACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA INTUYE MATERIAL	L	6307.69	3.62	22862
9	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA INCLUYE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA, A RAZÓN DE 1.5 LT/M2	L	2102.56	3.62	7620.7
10	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFÁLTICA 7CM. DE ESPESOR COMPACTOS, COMPACTADO AL 90% MARSSHALL, INCLUYE MATERIALES ACARREOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	4205.12	68.02	286034

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
PROYECTO
PRESUPUESTO BASE

NOMBRE DE LA OBRA:
 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO

CONCEPTO DE OBRA

COMUNIDAD: HUEXOCULCO

No	CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	P. U. \$	IMPORTE \$
11	SOBREPREGIO POR Km. SUBSECUENTE DE ACARREO (CARPETA DE 7 cm. DE ESPESOR COMPACTO9	M2K	3532.30	5.61	19830.2
12	SELLO DE CEMENTO EN CARPETA ASFÁLTICA (INCLUYE 1.00 Kg. DE CEMENTO POR M2 Y LIMPIEZA)	M2	4205.12	2.43	102047
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE COMEX 100 BLANCO TRAFICO PARA SEÑALAMIENTO VIAL	ML	681.50	3.53	2408.11
BANQUETAS Y GUARNICIONES					
14	RELLENO DE TEPETATE COMPACTADO CON PISOS DE MANO EN CAPAS DE 20CM PARA BASE DE BANQUETA M3	M3	20.00	98.93	1978.51
15	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM DE ESPESOR F.C=150 KG./CM2, AGREGADO MÁXIMO ¾ ACABADO ESCOBILLADO.	M2	426.95	123.32	52653.21
16	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES TRAPEZOIDAL, ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR DE 15X50X25 A BASE DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE F.C.=200 KG./CM2 AGREGADO MÁXIMO ¾, INCLUYE CIMBRADO	M	1190.02	138.58	164910.20
17	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR DE 18X30X25 A BASE DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE F.C. = 200 Kg./CM2 AGREGADO MÁXIMO ¾, INCLUYE CIMBRADO.	M	170.00	120.52	20487.72
18	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE COMEX 100 AMARILLO TRANSITO SOBRE DE GUARNICIONES Y SEÑALAMIENTOS EN ÁREAS PEATONALES.	ML	1190.00	10.19	12125.9
				SUBTOTAL	874,479,55
				IVA	131,17193
				TOTAL	1,005,651,48

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA:

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 1

Long.	0.00	CANTIDAD	0.00
AP.	0.00	Precio U.	3.34
Especificaciones	Unidad	m2.	Total
			0.00

TRAZO Y NIVELACIÓN PARA VIALIDADES CON APARATO TOPOGRÁFICO, INCLUYE PLANO DE INICIO Y TERMINACIÓN DE OBRA, MATERIALES NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
-------	----------	--------	----------	----------	------------	---

MATERIALES

MADERA DE PINO DE 3" EN BARROTE DE 2" X 4" CALIDRA EN SECO.	PT	0.009	7.50	0.07	3.03
CARRETE DE HILO DE PLÁSTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	ROLL	0.002	13.00	0.03	1.01
PINTURA ESMALTE COMEX 100	LT.	0.002	40.43	0.08	4.04
CLAVO DE 2½" A 3 ½"	KG.	0.0002	6.95	0.00	0
				0.25	11.62

COSTO HORARIO

NIVEL PARA MEDICIÓN K-E TIPO DUMPY, MODELO 503	HORA	0.0088	2.36	0.02	1.01
TRANCITO PARA MEDICIÓN K-E MODELO CH5	HORA	0.0088	5.07	0.04	2.02
				0.07	3.03

MANO DE OBRA

CUADRILLA No. 125 (1 PASANTE DE ARQUITECTURA +1 AUXILIAR DE TIPÓGRAFO +2 CADENEROS)	JOR.	0.04	563.61	2.25	85.35
				2.25	85.35

COSTO DIRECTO

INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%)

PRECIO UNITARIO

2.57	100
0.77	
3.34	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 2

Long.	0.00	CANTIDAD	0.00
A.P.	0.00	Precio U.	243.27
Especificaciones	Unidad	Pza.	total
			0.00

RENIVELACION DE POZOS DE VISITA, CON TABIQUE ROJO RECOCIDO Y MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3, INCLUYE CAMBIO DE BROCAL Y TAPA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	TABIQUE COMÚN DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 5.5 X 12.5 X 25 CM.	PZA	20	1.10	22.00	41.48
	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M3.	0.078	737.54	57.53	20.26
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 41 (1 ALBAÑIL +1 PEÓN)	JOR.	0.319	337.31	107.60	37.9
					107.60	37.9
	COSTO DIRECTO				187.13	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				56.14	
	PRECIO UNITARIO				243.27	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 3

Long.	0.00	CANTIDAD	1689.78
A.P.	0.00	Precio U.	
Especificaciones	Unidad	Pza.	total
CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS PARA DESFOGUE DE AGUAS PLUVIALES			
			33463.94
			Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
-------	----------	--------	----------	----------	------------	---

MATERIALES

CONCRETO HECHO A MANO M3 030 615.15 184.55 0.04
DE OBRA F. C=150 KGICM2,
RESISTENCIA NORMAL,
AGREGADO MÁXIMO 1 112"

MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 M3. 1.00 737.54 737.54 6.72

MANO DE OBRA

CUADRILLA No 41 (1 ALBAÑIL +1 0.69337.31 232.74 12.89

PEÓN) 232.74 12.03

MATERIALES

TUBO DE CONCRETO SIMPLE M 5.00 15.00 75.00 18.31
DE 15 cm.

TUBO DE CONCRETO SIMPLE M 1.00 70.00 70.00 3.23
DE 38CM.

145.00 100.00

COSTO DIRECTO 1299.83
INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%) 389.95
PRECIO UNITARIO 1689.78

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :
UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 4

Long. A.P.	CANTIDAD	5.53
Unidad	Precio U.	
M3	total	

EXCAVACIÓN EN CAJA POR MEDIOS TÉCNICOS, TODAS LAS ZONAS, MATERIAL SECO, TIPO I

33463.94 Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
COSTO HORARIO						
	RETROEXCAVADORA CATEÉ PILLAR 215 CAPACIDAD DE 380 A 960 LITROS MOTOR DIESEL 90 HP.	HORA	0.0072	590.63	4.25	100
					4.25	100
	COSTO DIRECTO				4.25	100
	INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%)				1.28	
	PRECIO UNITARIO				5.53	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 5

Long.	CANTIDAD	
A.P.	Precio U.	6.83
Unidad	total	
Especificaciones	M3	

EXTENDIDO Y BANDEADO DE MATERIAL SOBRENTE DE EXCAVACIÓN

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
-------	----------	--------	----------	----------	------------	---

COSTO HORARIO

RETROEXCAVADORA CATEÉ PILLAR 215 CAPACIDAD DE 380 A 960 LITROS MOTOR DIESEL 90 H. P.	HORA	0.0089	590.63	5.26	62.74
---	------	--------	--------	------	-------

COSTO DIRECTO	5.26	100
INDIRECTOS UTILIDAD (30.00%)	1.58	
PRECIO UNITARIO	6.83	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :
 UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 6

Long.	CANTIDAD	
A.P.	Precio U.	13.95
Unidad	total	
Especificaciones	M2	

NIVELACIÓN AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA CAMA DE LOS CORTES DE LA SUBRASANTE

33463.94 Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN TRANSPORTADA EN PIPA	M3	0.15	40.00	6.00	55.97
					6.00	55.97
COSTO HORARIO						
	MOTO NIVELADORA	HORA	0.0063	487.67	3.07	28.64
	CATEÉ PILLAR 120G., MOTOR DIESEL DE 125 H. P.					
	APLANADORA TRES RODILLOS COMPACTO-HUBER CT 1014 DE 10ª14T, 73H. P.	HORA	0.0049	337.91	1.66	15.39
					4.73	44.03
	COSTO DIRECTO				10.73	100
	INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%)				3.22	
	PRECIO UNITARIO				13.95	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 7

Long. A.P.	CANTIDAD Precio U.	183.72
Unidad M3	total	
ESPECIFICACIONES		
SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO (MATERIAL CONTROLADO) PARA BASE PROPORCIÓN 80-20 TEZONTLE-TEPETATE COMPACTADO AL 95% PROCTOR DE SU P.V.S.M. DE 20 CM DE ESPESOR. INCLUYE CARGA Y DESCARGA.		
		33463.94
		Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
-------	----------	--------	----------	----------	------------	---

MATERIALES

GRAVA CEMENTADA CONTROLADA	M3	1.30	72.76	94.59	66.94
----------------------------	----	------	-------	-------	-------

COSTO HORARIO

APLANADORA TRES RODILLOS COMPACTO HUBER CT 1014 DE 10A14T, 73H. P.	HORA	0.011	337.91	3.72	2.63
--	------	-------	--------	------	------

MOTO NIVELADORA CATEÉ PILLAR 120 G, MOTOR DIESEL DE 125 H. P.	HORA	0.012	487.67	5.85	1.14
---	------	-------	--------	------	------

CAMIÓN DE VOLTEO FAMSA DE 7 M3 MOTOR DIESEL 140 H.P.	HORA	0.07	344.41	24.11	17.06
				33.68	23.82

MATERIALES

AGUA PARA CONSTRUCCIÓN TRANSPORTADA EN PIPA	M3	0.20	40.00	8.00	5.66
				8.00	5.66

COSTO HORARIO

CAMIÓN PIPA FAMSA DE 8000 LITROS MOTOR DIESEL 140 H. P.	HORA	0.0139	363.99	5.06	3.57
				5.06	3.57

COSTO DIRECTO	141.33	100
INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%)	42.40	
PRECIO UNITARIO	83.72	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 8

Long. CANTIDAD
 A.P. Precio U. 3.62
 Especificaciones Unidad LITRO total
**RIEGO IMPREGNACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA INCLUYE MATERIAL, EQUIPO Y
 MANO DE OBRA, A RAZÓN DE 1.5 L T/M2**

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	ASFALTO FM-1 PAVIMENTO Y RIEGO ASFÁLTICO APLICADO	LT	1	1.53	1.53	55.04
					1.53	55.04
COSTO HORARIO						
	CAMIÓN PETROLIZADOTA FAMSA DE 6000 L TS MOTOR DIESEL 130 H. P.	HORA	0.003	419.36	1.26	44.96
					1.26	44.96
	COSTO DIRECTO				2.79	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				0.84	
	PRECIO UNITARIO				3.62	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA:

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 9

Long. A.P. CANTIDAD Precio U. 3.62.
Unidad total
Especificaciones
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA INCLUYE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA, A RAZÓN DE 0.5 L T/M2.

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	ASFALTO FM-1 PAVIMENTO Y RIEGO ASFÁLTICO APLICADO.	LT	1	1.53	1.53	55.04
COSTO HORARIO						
	CAMIÓN PETROLIZADORA	HORA	0.003	419.36	1.26	44.96
	FAMSA DE 6000 L TS MOTOR DIESEL 130 H.P.					
					1.26	44.96
	COSTO DIRECTO				2.79	100
	INDIRECTOS +UTILIDAD (30.00%)				0.84	
	PRECIO UNITARIO.				3.62	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 10

Long.	0.00	CANTIDAD	0.00
A.P.	0.00	Precio U.	68.02
Especificaciones	Unidad	Pza.	total
			0.00

SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFÁLTICA 7CM. DE ESPESOR COMPACTOS, COMPACTADOS AL 90% MARSHALL, INCLUYE MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	CONC. ASFÁLTICO EN PLANTA AGR. 314" A FINOS CEM. ASFAL. N.6 M3	M3	0.09	440.00	39.60	81.25
					39.60	81.25
COSTO HORARIO						
	APLANADORA DOS RODILLOS COMPACTO-HU8ER CD-81 0 8T, 73 H.P.	HORA	0.01	337.91	2.03	2.98
	COLOCADORA DAAEN GREEN COMPLETA S8-131130 H.P.	HORA	0.01	1,234.70	6.17	9.12
	APLANADORA TRES RODILLOS COMPACTO-HU8ER CT 1014 DE 10ª 14T.73H.P.	HORA	0.01	337.91	2.03	2.98
	COMPACTADOR DE LLANTAS NEUMATICAS DUO-PACTOR 30 TON 105 H.P. CON TAMBORES DE CUCHILLAS DE 1.28 M	HORA	0.01	394.45	2.37	3.49
					12.60	8.57
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA N° (1 PEÓN)	JOR	0.00	128.41	0.13	0.18
					0.13	0.18
	COSTO DIRECTO				52.32	100.00
	INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%)				15.70	
	PRECIO UNITARIO				68.02	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 11

Long.			CANTIDAD	
A.P.			Precio U.	5.61
Unidad	M2		total	

SOBRE PESO POR Km. SUB SECUENTE DE ACARREO (CARPETA DE 10 cm. DE ESPESOR COMPACTO)

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	ACARREO DE MATERIAL SUBSECUENTE (12 KM)	KM M3	1.164	3.71	4.32	100
					4.32	100
	COSTO DIRECTO				4.32	100
	INDIRECTOS + UTILIDAD (30.00%)				1.30	
	PRECIO UNITARIO				5.61	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 12

Long.	0.00	CANTIDAD	0.00
A.P.	0.00	Precio U.	2.43
Especificaciones	Unidad	M2.	total

SELLO DE CEMENTO EN CARPETA ASFÁLTICA 1 Kg/ M2

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	CEMENTÓ NORMAL GRIS TIPO 1 EN SACO	TON	0.001	1391.50	1.39	74.73
	AGUA DE TOMA MUNICIPAL	M3	0.003	30.00	0.09	4.84
					1.48	79.57
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 1 (1 PEÓN)	JOR	0.003	128.41	0.39	20.43
	COSTO DIRECTO				1.87	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				0.56	
	PRECIO UNITARIO				2.43	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA:

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 13

Long.	CANTIDAD	
A.P.	Precio U.	3.53
Unidad	M..	TOTAL
Especificaciones		
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA TRAFICO PARA SEÑALAMIENTO VIAL.		

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	PINTURA ESMALTE COMEX 100	LT	0.025	40.43	1.01	37.27
	THINER	LT	0.05	6.27	0.31	11.44
					1.32	48.71
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 71 (1 PINTOR + 1 AYUDANTE DE PINTOR)	JOR.	0.005	279.86	1.40	51.29
					1.40	1.29
	COSTO DIRECTO				2.72	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				0.81	
	PRECIO UNITARIO				3.53	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 14

Long. 0.00 CANTIDAD
A.P. 0.00 Precio U. 98.93
Especificaciones Unidad M3. total
RELLENO CON TEPETATE EN CAPAS DE 20 CMS. ESP. COMPACTADO CON PISON DE MANO PARA RECIBIR BANQUETAS

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	TEPETATE	M3	1.375	38.00	52.25	68.67
	AGUA DE TOMA MUNICIPAL	M3	0.11	30.00	3.30	4.34
					5.55	73.01
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 2 (2 PEONES) +1	JOR.	0.08	256.86	20.55	6.99
					20.55	26.99
	COSTO DIRECTO				76.10	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				22.83	
	PRECIO UNITARIO				98.93	

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 15

Long. 0.00 CANTIDAD
 A.P. 0.00 Precio U. 123.32
 Especificaciones Unidad M2 total
**CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE DE 10 cm. DE
 ESPESOR F C= 150 Kg/CM2**

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	CONCRETO HECHO EN OBRA FC=150 KGICM2 RESISTENCIA, NORMAL, AGREGADO MÁXIMO 314"	M3	0.103	673.69	69.39	74.42
	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO I EN SACO	TON	0.001	1391.00	1.39	1.49
					70.78	75.91
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 41 (1 ALBAÑIL +1 PEÓN)	JOR.	0.0714	337.31	24.08	24.09
					24.08	24.09
	COSTO DIRECTO				94.87	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				28.46	
	PRECIO UNITARIO				123.32	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 16

	Long.	0.00	CANTIDAD	
	A.P.	0.00	Precio U.	138,58
Especificaciones	Unidad	M.	total	

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE 15X25X50 CON CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE FC=200 KG/CM2,

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
MATERIALES						
	CONCRETO HECHO EN OBRA FC= 200 Kg./CM2.RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MÁXIMO 3/4	M3	0.17	730.47	73.05	68.52
	CIMBRA COMÚN EN COLUMNAS 50 X 50 CM.	M2	0.01	98.22	0.98	0.92
					74.03	69.44
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 41 (1 ALBAÑIL +1 PEÓN)	JOR.	0.095	337.31	32.04	30.06
					32.04	30.06
MATERIALES						
	DIESEL	LT	0.15	3.61	0.54	0.51
	COSTO DIRECTO				106.62	100
	INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)				31.98	
	PRECIO UNITARIO				138.58	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :

UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA

28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 17

Long. A.P. Unidad	M3	CANTIDAD Precio U. total	120.52
-------------------------	----	--------------------------------	--------

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE 18X25X30 CON CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE F'C200 KG/CM

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
-------	----------	--------	----------	----------	------------	---

MATERIALES

CONCRETO HECHO EN OBRA FC= 200 Kg./CM2,RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MÁXIMO 3/4	M3	0.07525	730.47	54.97	68.52
---	----	---------	--------	-------	-------

CIMBRA COMÚN EN COLUMNAS 50 X 50 CM.	M2	0.01	98.22	0.98	0.92
---	----	------	-------	------	------

55.95 69.44

MANO DE OBRA

CUADRILLA No 41 (1 ALBAÑIL +1 PEÓN)	JOR.	0.095	337.31	32.04	30.06
--	------	-------	--------	-------	-------

32.04 30.06

MATERIALES

DIESEL	LT	0.15	3.61	0.54	0.51
--------	----	------	------	------	------

COSTO DIRECTO	88.54	100
INDIRECTO + UTILIDAD (30.00%)	31.98	
PRECIO UNITARIO	120.52	

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL)
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROYECTO**

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

OBRA :
UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

FECHA 28/01/00

PRESUPUESTO A PRECIO UNITARIO

MATRIZ DE COSTO UNITARIO DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO No 18

Long.			CANTIDAD	
A.P.			Precio U.	10.19
Unidad	M3		total	

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRANSITO EN GUARNICIONES Y SEÑALAMIENTO EN AREAS PEATONALES

33463.94

Rend.

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo \$	Importe \$	%
-------	----------	--------	----------	----------	------------	---

COSTO UNITARIO

PINTURA ESMALTE COMEX 100	LT	0.0833	40.43	3.37	42.98
THINER	LT	0.035	6.27	0.22	2.77
				3.59	45.76

MANO DE OBRA

CUADRILLA No 71 (1 PINTOR + 1 AYUDANTE DE PINTOR	JOR	0.01519	279.86	4.25	54.24
				4.25	54.24

COSTO DIRECTO	7.84	100
INDIRECTOS UTILIDAD (30.00%)	2.35	
PRECIO UNITARIO	10.19	

III.2.1 EJECUCIÓN DE LA OBRA

Al contar ya con el concurso de obra terminado, y asignada la obra a realizar, se inicia la ejecución de la obra basándose en el proyecto ejecutivo.

Como resultado del concurso realizado a través de una invitación restringida se adjudica la obra a la empresa constructora que recibe por nombre: Construcciones y Acabados de Oriente S.A. de C.V, con la cual se firma el correspondiente contrato de ejecución de la presente obra, así como se elabora y firma el Acta Constitutiva del Comité Comunitario de Seguimiento de Obra y Control y Vigilancia.

Continuando con los documentos básicos que se deben realizar en la asignación de la obra a realizarse respetando los lineamientos que marca la ley de obras públicas y su correspondiente reglamento:

RECIBO DE PAGO:

Documento emitido por la autoridad municipal, a través de la tesorería municipal, como requisito para poder participar en el concurso de obra en la adquisición de las bases del concurso



MUNICIPIO DE CHALCO
TESORERIA MUNICIPAL
R.F.C.: MCA940607TU3
 Calle Reforma # 4 Col. Centro
 Chalco Edo. de México C.P. 56600
 Tel. Directo Lada (01-597) 30587. Correlador 30091

FOLIO	
38143	
OFICINA	
CAJA	

RECIBO DE PAGO

CLAVE CATASTRAL	PROPIETARIO		
DOMICILIO	ZONA	VALOR CATASTRAL	
	TERRENO	CONSTRUCCIÓN	
USO DEL INMUEBLE	TIPO DE CONSTRUCCION		
PERIODO DE PAGO	CONCEPTO	IMPORTE	
			
OBSERVACIONES	TOTAL		

ESTADO DE IDENTIFICACION FISCAL

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL: MCA940607TU3

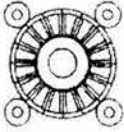
CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL: MCA940607TU3

RF: 01 0001587197

ESTE PAGO NO LO LIBERA DE ADEUDOS ANTERIORES

SOLO ES VALIDO CON EL SELLO Y LA FIRMA DEL CALERO

C. INDEPENDENCIA



MUNICIPIO DE CHALCO
TESORERIA MUNICIPAL
 R.F.C.: MCA940607TU3
 Calle Reforma # 4 Col. Centro
 Chalco Edo. de Mexico C.P. 56600
 Tel. Directo Lada (01-597) 30587, Conmutador 30001

FOLIO	38448
OFICINA	
CAJA	

CLAVE CATASTRAL	PROPIETARIO		
	[Faded text]		
DOMICILIO	ZONA	VALOR CATASTRAL	
		TERRENO	CONSTRUCCION
USO DEL INMUEBLE	TIPO DE CONSTRUCCION		
PERIODO DE PAGO	CONCEPTO	IMPORTE	
	[Faded text]	[Faded text]	
OBSERVACIONES		TOTAL	

FECHA DE PAGO	[Faded text]
---------------	--------------



ESTE PAGO NO LO LIBERA DE ADEUDOS ANTERIORES

SOLO ES VALIDO CON EL SELLO Y LA FIRMA DEL CAJERO

PAGADO

MINUTA DE JUNTA ACLARATORIA

Documento que se realiza para que queden asentadas todas las dudas o aclaraciones que los participantes consideren pertinentes mencionar y que podrían cambiar algunas indicaciones en la ejecución de la obra.



DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MINUTA DE LA JUNTA ACLARATORIA

EN LA CIUDAD DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO Y SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 07 DE ABRIL DEL 2000 CON RELACION AL EMPLEO POR LICITACION PUBLICA No. PM/CHALCO/DDS-019-2000 PARA LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA TRAMO. DE CARRETERA A HUENOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MEXICO", Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO, SE REUNIERON EN EL SALON DE EX PRESIDENTES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHALCO ESTADO DE MEXICO LAS SIGUIENTES PERSONAS

AUTORIDADES

1. POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
2. POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
3. POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
4. POR LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION PUBLICA
5. POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA SEDISO
6. POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE MEXICO

POR EL COMITÉ DE OBRA DEL H. AYUNTAMIENTO

1. ARO ROGELIO ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, "PRESIDENTE"
2. ING. DIONISIO GARCIA ARANGO SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO "SECRETARIO"
3. LIC. EDUARDO YANIZ MONTEAÑEL SINDICO PROPIETARIO "VOCAI"
4. LIC. GUSTAVO ANTONIO VAZQUEZ VARELA S. REGIDOR "VOCAI"
5. CP. ALDO FORRES RAMIREZ TESOREROMUNICIPAL "VOCAI"
6. LIC. MARGARITA MONDOYA CARRION CONTRATADORA MUNICIPAL "VOCAI"
7. INGENIERO ROBERTO ANTONIO CRUZ RICO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL "VOCAI"

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

1. CONSTRUCCIONES DE OBRAS BRITON S.A. DE C.V.
ING. JHONATAN CARMONA JIMENEZ

2. CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A. DE C.V.
ING. RAFAEL V. DOMINGUEZ GUERRERO

A FIN DE EFECTUAR LAS ACARACIONES SEGUIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA, LAS CORRECCIONES A LAS CITADAS BASES SON:

EN RELACION DEL CONCEPTO SE EXTENDIO Y BARRIDO DE MATERIAL SOBRENTE DE EXCAVACION SE REALIZARA DEL LADO DE LA BARRANCA AUMENTANDO EL TALUD QUE SERVIRA DE BASE PARA LA GUARNICION

CON LO ANTERIOR SE CIERRA LA JUNTA DE ACARACIONES TOMANDO EN CUENTA QUE LAS CORRECCIONES PASAN A FORMAR PARTE DE LAS BASES DEL CONCURSO

LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL ACTO FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DIA QUE LLEVA POR FECHA **07 DE ABRIL DEL 2000**

POR LAS AUTORIDADES INVITADAS

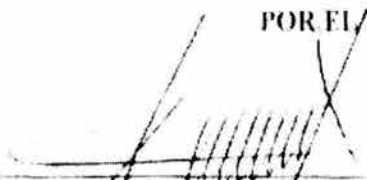
SECRETARIA DE LA CONTRATORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	DIRECCION GENERAL DE INVERSION PUBLICA
DELEGACION ESTATAL DE SEDESOL	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

[Handwritten signature]

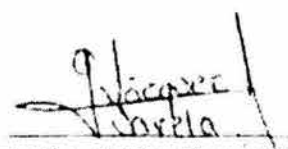
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


POR EL AL. AYUNTAMIENTO



ARQ. ROGELIO ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES. "PRESIDENTE"


LIC. EDUARDO VANEZ MONTAÑO,
SINDICO PROCURADOR, "VOCAL".


LIC. GUSTAVO ANTONIO VAZQUEZ
VARFLEA,
6º REGIDOR, "VOCAL".

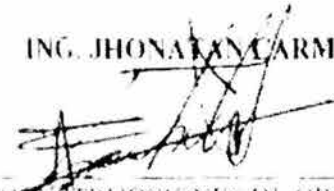

LIC. ROSA MARGARITA MONTOYA CARRIÓN
CONTRALOR MUNICIPAL, "VOCAL"


C.P. ALEJO TORRES RAMÍREZ, TESORERO
MUNICIPAL, "VOCAL".


ING. BENITO ANTONIO CRUZ ROJO,
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL, "VOCAL"

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

ING. JHONATAN CARMONA JIMÉNEZ


CONSTRUCCIONES DE OBRAS BRETON S.A
DE C.V.

ING. RAFAEL E. DOMÍNGUEZ GUERRERO


CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE
S.A. DE C.V.

ACTA PRIMERA DEL CONCURSO DE OBRA

Documento que se realiza para que quede asentado el cumplimiento de los participantes en la entrega de las proposiciones técnicas y económicas del concurso de obra a la autoridad municipal para su evaluación, en este acto se puede realizar la apertura de las propuestas técnicas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA
NÚM. PM/CHALCO/DDS/019-2000

ACTA PRIMERA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES Y LA APERTURA DE LOS SOBRES DE ASPECTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA N° PM/CHALCO/DDS/019-2000, BASÁNDOSE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 30 Y 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTOS SE PRESENTARON EN DOS SOBRES CERRADOS Y SELLADOS, EL PRIMERO INCLUYE LA DOCUMENTACION DE LOS ASPECTOS TECNICOS, EL SEGUNDO LA DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS DE LA OBRA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS, EDO DE MEX., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 18 DE ABRIL DEL 2000, SE REUNIERON EN EL SALON DE EX PRESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA CELEBRAR EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO ARRIBA CITADO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. BENITO CRUZ ROJO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

ASI MISMO SE PRESENTARON, LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:

AUTORIDAD	REPRESENTANTE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL EDO. DE MÉX.	NO SE PRESENTO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL EDO. DE MÉX.:	NO SE PRESENTO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOB. DEL EDO. DE MEX.:	NO SE PRESENTO
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDO. DE MÉX	NO SE PRESENTO

CONTRALORIA SOCIAL	NO SE PRESENTO
--------------------	----------------

EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL ING. JAMES CHAVEZ ESPINOZA

PRESENTÁNDOSE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS CONCURSANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	C. MIGUEL LOPEZ PELAES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS BRETON, S.A. DE C.V.	C. EDGAR DOMINGUEZ ALONSO

ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS DOS PROPOSICIONES, ABRIENDO LOS SOBRES CON LOS DOCUMENTOS DE ASPECTOS TÉCNICOS, PROCEDIENDO A DAR LECTURA A LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LOS CONCURSANTES VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CONCURSO, DEL ANALISIS ANTERIOR, SE MUESTRAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	COMPLETA
CONSTRUCCIONES DE OBRAS BRETON, S.A. DE C.V.	COMPLETA

CONCLUIDA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y SU ANÁLISIS SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES:

OBSERVACIONES. NO HAY

MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PROCEDERÁ A EFECTUAR EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE DE LAS PROPOSICIONES DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS RECIBIDOS Y A FORMULAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LA APERTURA DE LOS SOBRES DE ASPECTOS ECONÓMICOS SE REALIZARÁ AL TERMINAR ESTE EVENTO, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ASI COMO LA FECHA DEL FALLO.

SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO FIRMANDO LA PRESENTE ACTA TODOS LOS PRESENTES EL MISMO DIA QUE SE LLEVA POR FECHA

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO.

ING. BENITO CRUZ ROJO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO
CHALCO, PUEBLO LIBRE, GUATEMALA
1001 - 200

EL COMITÉ DE OBRA

ARQ. R. ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS

"PRESIDENTE"

ING. DIONISIO GARCIA ARANGO
SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO

"SECRETARIO"

LIC. EDUARDO VANEZ MONTAÑO
SINDICO PROCURADOR

"VOCAL"

LIC. GUSTAVO VAZQUEZ VARELA
SEXTO REGIDOR

"VOCAL"

C. P. ALBA TORRES RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHALCO, MEX. 1997 - 2000

LIC. MARGARITA MONTOYA CARRION
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL
"VOCAL"
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHALCO, MEX. 1997 - 2000
CONTRALORIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHALCO, MEX. 1997 -

AUTORIDADES

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBICAS DEL GOB. DEL EDO. DE MEX.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
EN EL ESTADO MEXICO


CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE
LA CONSTRUCCION EN EL EDO. DE MEX.

CONTRALORIA SOCIAL




ING. JAMES CHAVEZ ESPINOZA
(EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL)

POR LOS LICITANTES



CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.



CONSTRUCCIONES DE OBRA BRETON, S.A. DE C.V.



ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRIMERA ACTA DEL CONCURSO
POR LICITACIÓN PÚBLICA. NÚM PM/CHALCO/DDS/019-2000.

ACTA SEGUNDA DEL CONCURSO DE OBRA

Documento que se realiza para que quede asentado el cumplimiento de los participantes en la apertura de los sobres, que contienen la propuesta económica así como dar a conocer los resultados de las propuestas técnicas de los participantes relativos al concurso de obra.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA
NÚM. PM/CHALCO/DDS/019-2000

ACTA SEGUNDA

ACTA QUE SE FORMULA PARA DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES Y ACTO SEGUIDO EFECTUAR LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RELATIVOS AL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA N° PM/CHALCO/DDS/019-2000, BASÁNDOSE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 30 Y 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS, EDO. DE MEX., SIENDO LAS 10.25 HORAS DEL DIA 18 DE ABRIL DEL 2000, SE REUNIERON EN EL SALON DE EX PRESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA CELEBRAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES CON ASPECTOS ECONÓMICOS DEL CONCURSO ARRIBA CITADO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. BENITO CRUZ ROJO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

ASI MISMO SE PRESENTARON, LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:

AUTORIDAD	REPRESENTANTE
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL EDO. DE MÉX.	NO SE PRESENTO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL EDO. DE MÉX.:	NO SE PRESENTO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOB. DEL EDO. DE MÉX. :	NO SE PRESENTO
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDO. DE MÉX	NO SE PRESENTO
CONTRALORIA SOCIAL	NO SE PRESENTO

EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL ING. JAMES CHAVEZ

ESPINOZA

PRESENTÁNDOSE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS CONCURSANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A DE C.V	C. MIGUEL LOPEZ PELAES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS BRETON S.A DE C.V	C. EDGAR DOMINGUEZ ALONSO

ACTO MENCIONADO. SE PROCEDIO A DAR CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LOS LICITANTES. EL CUAL ES

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A DE C.V	ACEPTADA
CONSTRUCCIONES DE OBRAS BRETON S.A DE C.V	ACEPTADA

CONCLUIDO EL ACTO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE PROCEDIO A LA APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS. ANALIZÁNDOSE TODOS SUS DOCUMENTOS Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO SE LEYERON EN VOZ ALTA LOS IMPORTES DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES (SIN INCLUIR I.V.A.) LOS CUALES SON

LICITANTE	MONTO (\$)	MONTO (CON LETRA)
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A DE C.V	866.851.09	OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 09/100 M.N
CONSTRUCCIONES DE OBRAS BRETON S.A DE C.V	969.326.61	NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 61/100 M.N

DE LA APERTURA DE LOS SOBRES CON LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y SU ANÁLISIS, SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES

OBSERVACIONES NO HAY


CONCLUIDO EL ACTO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LOS DOCUMENTOS CON ASPECTOS TÉCNICOS Y LA APERTURA DE LOS SOBRES CON DOCUMENTOS DE ASPECTOS ECONÓMICOS. SE PROCEDIO A DAR LA FECHA DE LOS SIGUIENTES EVENTOS

MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PROCEDERÁ A EFECTUAR EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE DE LAS PROPOSICIONES DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS RECIBIDOS


Y A FORMULAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, EL FALLO DEL CONCURSO SERÁ EL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2000, A LAS 12:00 HRS Y EN EL FALLO SE DARÁN LAS FECHAS DE CONTRATACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS


SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO FIRMANDO LA PRESENTE ACTA TODOS LOS PRESENTES EL MISMO DÍA QUE SE LLEVA POR FECHA.


POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO.

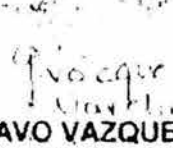

ING. BENITO CRUZ ROJO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

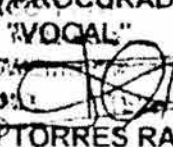
EL COMITÉ DE OBRA


ARQ. R. ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
"PRESIDENTE"


ING. DIONISIO GARCÍA ARANGO
SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO
"SECRETARIO"


LIC. EDUARDO VÁZQUEZ MONTAÑO
SINDICO PROCURADOR
"VOCAL"


LIC. GUSTAVO VÁZQUEZ MARELA
SEXTO REGIDOR
"VOCAL"


C.P. ASESOR TORRES RAMÍREZ
TESORERO MUNICIPAL
"VOCAL"


LIC. MARGARITA MONTOYA GARRÓN
CONTRALORA MUNICIPAL
"VOCAL"

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Chalco
Tesorería Municipal
EL AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL
CHALCO, MX. 1997 - 2000

CONTRALORIA MUNICIPAL
M. EDUARDO VÁZQUEZ MONTAÑO
CHALCO, MX. 1997 - 2000

AUTORIDADES

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**


**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**SRIA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS DEL GOB. DEL EDO. DE MÉX.**


**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
EN EL ESTADO MÉXICO**

**CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE
LA CONSTRUCCION EN EL EDO. DE MÉX.**

CONTRALORÍA SOCIAL


**ING. JAMES CHAVEZ ESPINOZA
(EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL)**

POR LOS LICITANTES


CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.


CONSTRUCTORA DE OBRAS BRETON, S.A. DE C.V.

**ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SEGUNDA ACTA DEL CONCURSO
POR LICITACIÓN PÚBLICA, NÚM PM/CHALCO/DDS/019-2000.**

ACTA TERCERA

Acta que se formula con motivo del fallo para la adjudicación del contrato correspondiente al concurso por invitación restringida.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
MUNICIPIO DE CHALCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA
NÚM. PM/CHALCO/DDS/019-2000**

ACTA TERCERA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA, NÚM. PM/CHALCO/DDS/016-2000, BASÁNDOSE EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS 12 00 HORAS DEL DIA 27 DE ABRIL DEL 2000, SE REUNIERON EN EL SALON EX-PRESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, PARA DAR A CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA SOBRE LA RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, RELATIVAS AL CITADO CONCURSO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. BENITO A. CRUZ ROJO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

ASI MISMO SE PRESENTARON, LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL EDO. DE MÉX. NO SE PRESENTO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL EDO DE MÉX. NO SE PRESENTO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOB. DEL EDO. DE MÉX. NO SE PRESENTO

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DEL EDO. DE MÉX. NO SE PRESENTO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE MEXICO NO SE PRESENTO

CONTRALORIA SOCIAL NO SE PRESENTO

EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL ING JAMES CHAVEZ ESPINOZA

PRESENTÁNDOSE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

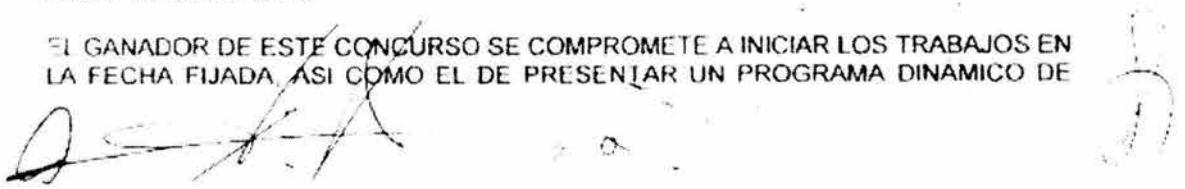
EMPRESA	REPRESENTANTE
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A. DE C.V.	C. MIGUEL LOPEZ PELAEZ
CONSTRUCCIONES DE OBRAS BRETON S.A. DE C.V.	C. EDGAR DOMINGUEZ ALONSO

UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS ANTERIORMENTE CITADOS SE HIZO SABER A LOS ASISTENTES EL FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO. SOBRE LA BASE DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO. SU REGLAMENTO ASI COMO LAS FACULTADES OTORGADAS A EL COMITÉ DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCO

HECHO EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES Y EL DICTAMEN ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 32, 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO, SE COMUNICA LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V. CON UN IMPORTE CORREGIDO DE \$ 866,851.09 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 30,027.66 (CIENTO TREINTA MIL VEINTISIETE PESOS 66/100 M. N.), CON UN TOTAL DE \$ 996,878.75 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 75/100 M. N.). SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRA EFECTO PARA LA NOTIFICACION LEGAL DEL CONTRATO. EL CUAL SE PODRA FIRMAR A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE ESTE EVENTO. ASI COMO DE LA ORDEN RESPECTIVA PARA INICIAR LOS TRABAJOS LOS CUALES DEBERAN TENER UNA DURACION DE TREINTA DIAS NATURALES

ASI MISMO DEBERA PRESENTAR LAS FIANZAS DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO A MAS TARDAR 15 DIAS HABILFS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. SE DEBERAN ENTREGAR DOCUMENTOS QUE AVALEN EL PODER LEGAL DE QUIEN FIRME EL CONTRATO

EL GANADOR DE ESTE CONCURSO SE COMPROMETE A INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA FIJADA. ASI COMO EL DE PRESENTAR UN PROGRAMA DINAMICO DE



EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EL CURRICULUM DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL QUE VA A EJECUTAR LA OBRA, Y NO PRESENTAR RECONSIDERACIONES DE PRECIOS UNITARIOS EXPUESTOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS AL MENOS QUE SEA OFICIALMENTE AUTORIZADO POR LA S.H. Y C.P. O BIEN LA SECOFI Y A EJECUTARLOS EN EL PLAZO DE TERMINACION DEL PROGRAMA DE OBRA AUTORIZADO, ESTE SERA APROBADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES. ASI COMO SE ESTABLECERA EN EL DOCUMENTO CONTRACTUAL, QUE LA SUPERVISION, AUTORIZACION DE PAGOS Y RECEPCION DE LOS TRABAJOS SERA A CARGO DE ESTA DIRECCION

FINALMENTE Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, EL DOCUMENTO DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION DEL GANADOR QUEDA EN PODER DE ESTA DEPENDENCIA, DEVOLVIENDOSE HASTA QUE PRESENTE SU FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, DEBIDAMENTE EXPEDIDA.

LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DIA QUE SE LLEVA POR FECHA

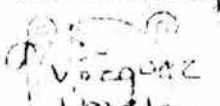
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO.

EL COMITÉ DE OBRA


ARQ. R. ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALES
"PRESIDENTE"


ING. DIONISIO GARCIA ARANGO
SUBDIRECTOR DE OBRAS
POR CONTRATO
"SECRETARIO"



LIC. EDUARDO YANEZ MONTAÑO
SINDICO PROCURADOR
"VOCAL"


LIC. GUSTAVO VASQUEZ VARELA
SEXTO REGIDOR
"VOCAL"


C.P. ALBERTO TORRES RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL
"VOCAL"


LIC. MARGARITA MONTOYA CARRION
CONTRALORA MUNICIPAL
"VOCAL"

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHALCO, MEX. 1997 - 2000


ING. BENITO ANTONIO CRUZ ROJO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL


EL AYO VOCAL REGIONAL
CHALCO, MEX. 1987 - 2000

POR LAS AUTORIDADES

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

SRIA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOB. DEL EDO. DE MEX. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DEL EDO. MEX.


SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


JAMES CHAVEZ ESPINZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

POR LAS EMPRESAS



CONSTRUCTORA DE OBRAS BRETON, S.A. DE C.V.



CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

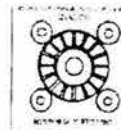
ESTA HOJA, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL FALLO DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
NÚM. PM/CHALCO/DDS/019-2000

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTA DE CONCURSO:

Datos técnicos y económicos contenidos en una tabla de recuadros, donde se comparan las propuestas de todas y cada una de las empresas participantes, es decir, información básica para determinar la asignación de la obra a la mejor propuesta realizada.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**AYUNTAMIENTO DE
CHALCO
DIRECCION DE
DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL**

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA DE CONCURSO

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL		LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS												DIRECTOR				
		OBRA: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A MIRAFLORES A CALLE NACIONAL SANTA MARIA HUEXOCULCO, CHALCO EDO DE MEXICO.																
CONCURSANTE		CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A DE C.V			CONSTRUCCIONES DE OBRAS BRETON, S.A. DE C.V									ING. BENITO A. CRUZ ROJAS				
LUGAR		1ª			2ª									DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS				
MORTE PROPOSICION	ORIGINAL	\$	996,878.75	\$	1,114,725.60								ARQ. ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ					
	CORREGIDA	\$	996,878.75	\$	1,114,725.60													
VARIACION PRESUPUESTO		-0.87%			10.84%													
FECHA TERMINACION PROPUESTA		16 DE JUNIO DE 2000			16 DE JUNIO DE 2000									CONCURSO No PM/CHALCO/ DES/019/2000				
PROGRAMA DE TRABAJOS		BUENO			BUENO													
RELACION DE EQUIPO		BUENO			BUENO													
MATERIAL INDIRECTO Y UTILIZADO		18.39%			10.38%			35.00%						CONTRATO No PM/CH/ DDSM/019/2000				
DATOS BASICOS	CALIFICACION	BAJOS	NORMAL	ALTOS	BAJOS	NORMAL	ALTOS	BAJOS	NORMAL	ALTOS	BAJOS	NORMAL	ALTOS	BAJOS	NORMAL	ALTOS	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO \$1,005,651.48	
	COSTO MATERIALES		X				X											
	SALARIOS		X			X												
	COSTO POR EQUIPO		X			X												
ANALISIS DE P.V.			X				X											
OBSERVACIONES: COMO LAS EMPRESAS CONCURSANTES SON SOLVENTES TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE Y EN BASE EN EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO, SE LE ASIGNA EL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A. DE C.V.																		

CONTRATO

Documento por medio del cual queda asentado el compromiso legal de la autoridad y la empresa constructora, para llevar a cabo la ejecución de la obra a realizar. Donde se manifiesta la capacidad jurídica de cada una de las partes para llevar a cabo la firma del contrato en mención, y también queda manifestado el compromiso de las dos partes para su cumplimiento en tiempo y forma.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
MUNICIPIO DE CHALCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Alicia Calderón

**** CONTRATO NUM. PM/CH/DDSM/019-2000 ****

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COMITÉ DE OBRA DEL MUNICIPIO DE CHALCO REPRESENTADO POR LOS CC ARO ROGELIO ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, "PRESIDENTE", ING DIONISIO GARCIA ARANGO SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO "SECRETARIO", LIC EDUARDO YAÑEZ MONTAÑO, SINDICO PROCURADOR "VOCAL", LIC GUSTAVO VAZQUEZ VARELA, SEXTO REGIDOR, "VOCAL", C P ALEJO TORRES RAMIREZ, TESORERO MUNICIPAL, "VOCAL", LIC ROSA MARGARITA MONTOYA CARRIÓN CONTRALORA MUNICIPAL, "VOCAL" Y EL INGENIERO BENITO ANTONIO CRUZ ROJO, DIRECTOR DEL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, "VOCAL", A QUIENES EN ADELANTE SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO", Y POR LA OTRA CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C SERGIO LOPEZ LOZANO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", POR LO QUE AMBAS PARTES CONVIENEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO, SOBRE LA BASE DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN V, 2,5,6,8,25 26,28, 29 FRACCIÓN III32, 33 FRACCIÓN III, 35,36,37,41,42,43 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS VIGENTE EN LA ENTIDAD AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

[Handwritten scribbles and signatures on the right side of the page]

DECLARACIONES

PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" DECLARA

- A)- QUE ES UNA PERSONA MORAL CON CAPACIDAD PLENA PARA OBLIGARSE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN BASE A LOS ARTÍCULOS 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y 25 FRACCIÓN I, 26, 27 y 28 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO
- B) TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN REFORMA NO. 4 DE LA CIUDAD DE CHALCO, EDO. DE MÉX. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO

En presencia de

[Handwritten signatures and names of witnesses]

C) QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, EL MUNICIPIO RECURRIRÁ A RECURSOS DEL RAMO 33, F.I.S.M AÑO 2000

D) QUE EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR LICITACIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO A EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO

SEGUNDA.- "EL CONTRATISTA" DECLARA

A) QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y QUE ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL CON LA ESCRITURA CONSTITUTIVA NUM 3946 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 1998 OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NUM 01 DE LA CIUDAD DE CHILAPA GUERRERO INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO

B) Y EL C. SERGIO LOPEZ LOZANO, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO ADMINISTRADOR ÚNICO COMO APARECE EN EL ACTA CONSTITUTIVA DEL INCISO ANTERIOR, QUE CONFIERE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE DENOMINADA CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A DE C.V

C) "EL CONTRATISTA" DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERA Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO

D) QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO

E) QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS NUM 03 LOS REYES ACATLIXHUAYAN, ESTADO DE MÉXICO MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO

F) QUE PARA ACREDITAR LA LEGALIDAD DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS R.F.C. CAO980408-922

G) QUE NO ESTA CONSIDERADO DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL EDO DE MÉX

H) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO EN

Blanco, México, 10 de Mayo de 2000

VIGOR LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL Y LAS DE MÁS NORMAS VIGENTES QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE OBRAS A NIVEL ESTATAL, ASÍ COMO AQUELLAS DEL LUGAR DONDE DEBAN PRESENTARSE DICHAS OBRAS, CONOCER EL CONTENIDO DE LAS BASES

ANEXO CUBA

- 1- PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INGENIERIA
- 2- NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
- 3- ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION APPLICABLES
- 4- NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES
- 5- TÉRMINOS DE REFERENCIA
- 6- CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES DE TRABAJO, UNIDADES DE MEDIDA, PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN
- 7- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO
- 8- RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LOS ANÁLISIS ANTERIORES
- 9- RELACIÓN DE LOS MATERIALES Y EL TIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO PROPORCIONE "EL CONTRATISTA" Y SU PROGRAMA DE UTILIZACIÓN.
- 10- ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y PARTICULARES DEL COSTO FINANCIERO
- 11- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DETALLADOS POR CONCEPTOS CONSIGNANDO POR PERIODOS LAS CANTIDADES POR EJECUTAR E IMPORTES CORRESPONDIENTES
- 12- PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
- 13- PROCEDIMIENTO PARA EL AJUSTE DE LOS COSTOS
- 14- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS LINMIENTOS DEL ACTA DE FALLO

Se incluye Normas

[Handwritten signature and scribbles]

CLAUSULAS

Algo de color

PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO - "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" EL TRABAJO CONSISTENTE EN LA OBRA OBRA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MÉXICO, Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACION ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN EL INCISO "G" DE LA SEGUNDA DECLARACIÓN DE ESTE CONTRATO, ASI COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS MISMOS QUE TIENE POR REPRODUCIDOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA CLÁUSULA.

OK

SEGUNDA - MONTO DEL CONTRATO - EL MONTO DEL CONTRATO ES DE \$ 865,851.09 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EL CUAL IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 130,027.66 (CIENTO TREINTA MIL VEINTISIETE PESOS 66/100 M.N.) CON UN TOTAL DE \$ 996,878.75 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.)

[Handwritten scribbles]

TERCERA - PLAZO DE EJECUCIÓN - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2000 Y TERMINARLOS EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2000.

CUARTA - ANTICIPOS - PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" OTORGA UN ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$ 199,375.75 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.) IVA INCLUIDO QUE REPRESENTA EL 20 % (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y EL CONTRATISTA SE OBLIGA A UTILIZARLO EN DICHS TRABAJOS, ADEMÁS DEL ANTICIPO ANTERIOR "EL MUNICIPIO" OTORGARA DE LA ASIGNACIÓN AUTORIZADA DEL PRESENTE CONTRATO, UN ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$ 199,375.75 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.) IVA INCLUIDO QUE REPRESENTA EL 20 % (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES. LA SUMA DE LOS ANTERIORES NOS ARROJA EL ANTICIPO TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 398,751.50 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.) QUE REPRESENTA EL 40 % (CUARENTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO CORRESPONDIENTE. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A APLICAR EL ANTICIPO, ESPECIFICAMENTE A LOS FINES PARA LOS QUE SE LE OTORGARON, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO" EL DERECHO DE VERIFICAR Y

[Handwritten scribbles]

Anticipos a favor de...

[Handwritten signatures and notes]

Alicia Cardona

EN SU CASO RECLAMAR, EN CUALQUIER MOMENTO POR LA DESVIACIÓN DE SU APLICACIÓN.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO TOTALMENTE, MEDIANTE DEDUCCIONES PROPORCIONALES EN CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES QUE POR OBRA EJECUTADA O PAGOS PARCIALES SE LE LIQUIDEN A "EL CONTRATISTA" DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL

EN EL CASO DE RESCISIÓN DE CONTRATO, SI "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRA EL SALDO POR AMORTIZAR DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "EL MUNICIPIO" LE COMUNIQUE LA RESCISIÓN, DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN CASO DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITO FISCAL LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE VENZA EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO"

EL OTORGAMIENTO Y AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE SUJETARA A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL EDO. DE MÉX. Y SU REGLAMENTO

QUINTA - DISPONIBILIDAD DE INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS - EL CONTRATISTA SE OBLIGA A LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIEREN PARA SU REALIZACIÓN

SEXTA - FORMA DE PAGO - LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUINCENALES LAS CUALES SE INGRESARAN LOS DÍAS 15 Y ULTIMO DEL MES EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL TENIENDO UN LAPSO DE TIEMPO DE REVISIÓN Y FIRMA DE ESTAS DE CUANDO MÁS TRES DÍAS HÁBILES Y SE PAGARAN CUANDO MÁS EN 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DE PAGO COMO LO MARCA EL ARTICULO 57 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SÉPTIMA - GARANTÍAS - LA EXPEDICIÓN DE LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR SERÁN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHALCO MEDIANTE FIANZAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS, LAS CUALES SON

Blanca Estrella y otros

Empresaria Blanca Estrella y otros

[Handwritten signatures and marks]

Alfonsa Cardenas

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, LA CUAL SE CONSTITUIRÁ MEDIANTE FIANZA QUE AMPARE EL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DE LO CONTRATADO (I.V.A. INCLUIDO)

LA GARANTÍA POR CONCEPTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE CONSTITUIRÁ POR LA TOTALIDAD DE ESTOS, CUYO IMPORTE ES EL 40 % (CUARENTA POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO (I.V.A. INCLUIDO)

LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA ANTERIOR DURARA HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO SE FIRME EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA

A PARTIR DEL ACTO ANTERIOR SERÁ CANJEADA POR OTRA FIANZA (EMITIDA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE ACREDITADA) POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DE LO EJECUTADO, Y TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UN AÑO.

OCTAVA - AJUSTE DE COSTOS - LAS PARTES ACUERDAN QUE SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE OBRA, OCURRIEREN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO, PERO QUE DE HECHO Y SIN DOLO, CULPA, NEGLIGENCIA O INEPTITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS, DICHS COSTOS SERÁN REVISADOS CONFORME LO DETERMINA EL ARTICULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES EMITIRÁN LA RESOLUCIÓN QUE ACUERDE EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTES.

NOVENA.- MODIFICACIONES.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO DE LO CUAL DARÁ AVISO POR ESCRITO CON OPORTUNIDAD A "EL CONTRATISTA" Y ESTE SE OBLIGA A ACATAR LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES, EN EL CASO DE QUE CON MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES ORDENADAS (ART. 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL EDO. DE MEX.) SI EL IMPORTE TOTAL EXCEDIERE LA CANTIDAD ESTIPULADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LAS PARTES CELEBRARAN UN CONVENIO ADICIONAL POR LA CANTIDAD EXCEDENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO ANTERIOR.

DÉCIMA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.- "LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARA MEDIANTE COMUNICACIÓN POR ESCRITO QUE HAGA "EL CONTRATISTA" A "EL MUNICIPIO" A LA TERMINACIÓN DE ESTOS Y "EL MUNICIPIO" VERIFICARA QUE LA OBRA ESTE CONCLUIDA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, QUE LOS TRABAJOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS. UNA VEZ VERIFICADA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS "EL MUNICIPIO" SEÑALARA LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA LA QUE QUEDARA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES

Alfonsa Cardenas 610723

[Handwritten signatures and initials]

Enmiqueta Hernandez

SIGUIENTES A LA VERIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN", COMO LO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL EDO DE MEX. EN SU ART 45. RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO" EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS (RESPALDÁNDOSE EN LA FIANZA POR VICIOS OCULTOS).

DÉCIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS - "EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR Y VIGILAR EN TODO TIEMPO LAS OBRAS DE ESTE CONTRATO Y DAR A "EL CONTRATISTA" POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN, A FIN DE QUE SE AJUSTEN LOS ANEXOS

DICHOS REPRESENTANTES DE "EL MUNICIPIO" SERÁN LOS ENCARGADOS DE RESOLVER LAS CONTROVERSIAS QUE POR PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO O ADMINISTRATIVO PUDIERAN SURGIR

DÉCIMA SEGUNDA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO.

DÉCIMA TERCERA.- RELACIONES LABORALES - "EL MUNICIPIO" NO TENDRÁ CON EL PERSONAL O TRABAJADORES QUE EMPLEE O LLEGARA A EMPLEAR "EL CONTRATISTA" NINGUNA RELACIÓN LABORAL, CIVIL, MERCANTIL O DE "NINGÚN OTRO GENERO, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN DISPOSICIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRATO EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO

DÉCIMA CUARTA.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES EMITIDAS EN EL MANUAL DE OBRAS CIVILES DE LA CFE Y LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SI SURGIERA ALGUNA CONTROVERSA REGIRÁ LA PRIMERA, YA QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHAS OBRAS SE

Oficio Cd. Del

EJECUTEN A SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

IGUALMENTE SE OBLIGA A "EL CONTRATISTA" A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBROS SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO

DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA - "EL MUNICIPIO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO, PARA LO CUAL "EL MUNICIPIO" COMPARARÁ PERIÓDICAMENTE EL AVANCE DE LAS OBRAS, SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES DE LA OBRA EJECUTADA CON LOS QUE DEBIERON REALIZARSE SON MENORES CONFORME AL PROGRAMA, "EL MUNICIPIO" RETENDRÁ LA CANTIDAD QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL 2.5 % (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHS IMPORTES POR EL NUMERO DE QUINCENAS TRANSCURRIDAS DESDE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA INICIACIÓN DE LA OBRA HASTA LA REVISIÓN. POR LO TANTO, QUINCENALMENTE SE HARÁ LA RETENCIÓN O LA DEVOLUCIÓN QUE CORRESPONDA.

SI "EL CONTRATISTA" NO CONCLUYE LA OBRA EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PROGRAMA, TAMBIÉN COMO PENA CONVENCIONAL DEBERÁ CUBRIR A "EL MUNICIPIO" MENSUALMENTE Y HASTA EL MOMENTO EN QUE LAS OBRAS QUEDEN CONCLUIDAS UNA CANTIDAD IGUAL AL 5 % (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN REALIZADO HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN SEÑALADA POR EL PROGRAMA.

INDEPENDIENTEMENTE DEL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, "EL MUNICIPIO" PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DEL TÉRMINO QUE AL EFECTO SE SEÑALE.

"EL MUNICIPIO" SE RESEVA EL DERECHO DE EXIGIR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

Enriquez
Diana Estela Torres

[Handwritten signature]

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.- INDEPENDIEMENTE DE LOS MOTIVOS QUE PUDIERA HACER NECESARIA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN QUE "EL MUNICIPIO" PODRÁ DECLARAR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO POR ALGUNA DE LAS CAUSAS QUE ENSEGUIDA SE ENUMERAN

- 1 -SI EL "CONTRATISTA" NO INICIA LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO A MAS TARDAR EN LA FECHA QUE POR ESCRITO LE SEÑALE "EL MUNICIPIO" COMO LIMITE
- 2 -SI SE SUSPENDEN INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS O SE NIEGAN A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLAS QUE HUBIERA SIDO RECHAZADA POR "EL MUNICIPIO" COMO DEFECTUOSA
- 3 -SI NO EJECUTA EL TRABAJO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO, NO ACATA LAS ORDENES DADAS POR ESCRITO POR "EL MUNICIPIO" AL PROGRAMA DE OBRA Y EL ATRASO PUEDE DIFICULTAR A JUICIO DE "EL MUNICIPIO", LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LAS OBRAS EN EL PLAZO ESTIPULADO
- 4 -SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL PRESENTE CONTRATO
- 5 -EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO - SOBRE LA BASE DEL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO "EL MUNICIPIO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- TOMANDO COMO REFERENCIA EL ART 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL EDO. DE MEX. "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA CITADA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULAN EN EL SIGUIENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO", ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN AL CONTRATISTA LAS PENAS

Blanca Estela Torres

[Handwritten signature]

Alvaro Calder

[Handwritten scribbles and marks]

CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y SE LE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA POR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO

Alcaldía Cuernavaca

DÉCIMA NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA - "EL CONTRATISTA" PODRÁ SOLICITAR A "EL MUNICIPIO" LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR. DICHA SOLICITUD SE DEBERÁ PRESENTAR ANTE "EL MUNICIPIO" QUIEN DEBERÁ RESOLVER DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA. EN CASO DE NEGATIVA "EL CONTRATISTA" PODRÁ SOLICITAR UNA DECLARACIÓN JUDICIAL ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE

EN EL SUPUESTO DE QUE "EL MUNICIPIO" POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL DECIDA TERMINAR EL CONTRATO ANTICIPADAMENTE, PAGARA A "EL CONTRATISTA" LOS SERVICIOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE SE RELACIONEN CON EL CONTRATO QUE SEAN COMPROBABLES, RAZONABLES Y MODERADOS EN EL PRECIO ASÍ COMO EN LAS CONDICIONES QUE SE ESTIPULEN EN EL MISMO

PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE ENTIENDE COMO CAUSA DE INTERÉS GENERAL LOS CASOS EN QUE POR EL DESARROLLO DE LAS OBRAS PELIGRE O SE ALTERE EL ORDEN SOCIAL, LA ECONOMÍA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA SALUBRIDAD, LA SEGURIDAD O EL MEDIO AMBIENTE DE LA ZONA DE LAS OBRAS O DE LA REGIÓN, ASÍ MISMO CUANDO POR CAUSAS NATURALES (SISMOS, TORMENTAS, CICLONES, INCENDIOS ETC) O DE FUERZA MAYOR (INESTABILIDAD SOCIAL O POLÍTICA, GUERRA, ETC), EXISTA LA NECESIDAD DE RETIRAR RECURSOS ASIGNADOS A ESTAS OBRAS PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN IMPLEMENTAR, QUE RESTAUREN EL ORDEN SOCIAL "EL MUNICIPIO" LO COMUNICARA A "EL CONTRATISTA" EN FORMA FEHACIENTE A FIN DE QUE ESTE QUEDE ENTERADO

VIGÉSIMA.- OBLIGACIÓN COMÚN - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL EDO DE MEX Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA.- DICTAMEN - "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONTEMPLAR EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LOS PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y EFECTUAR LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES, TOMANDO COMO BASE LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVA (JUNTA LOCAL DE CAMINOS EN EL ESTADO DE MÉXICO) Y LOS DICTÁMENES QUE SE GENEREN SE LLEVARÁN A CABO CON LA SUJECIÓN A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO. ASI

Brigada Federal de Vías
10

COMO SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL, MANUAL DE OBRAS CIVILES DE LA C.F.E., Y LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CoDeNe

VIGÉSIMA SEGUNDA.- COMPROMISOS COMPLEMENTARIOS. ADICIONALMENTE A LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A FORMULAR Y ENTREGAR A "EL MUNICIPIO" LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA PARA SU REVISIÓN Y ACEPTACIÓN O RECHAZO EN SU CONTENIDO

Alicia

I. DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO LOS NOMBRES Y CURRICULA DE LOS TÉCNICOS QUE INTEGRAN LA PLANILLA TÉCNICA, INDICANDO EL CARÁCTER O PUESTO QUE OCUPAN, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS

II. DENTRO DE LOS CUATRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" EL TOTAL DE LAS ESTIMACIONES DE LAS OBRAS REALIZADAS ACOMPAÑANDO LA CARTA Y DOCUMENTACIÓN DE FINIQUITO

VIGÉSIMA TERCERA.- RETENCIONES - NO SE APLICARÁN POR SER RECURSOS DEL RAMO 33-2000

VIGÉSIMA CUARTA.- PROPIEDAD DE LA OBRA Y SU PROYECTO - "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN QUE NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA, LOS DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA OBRA Y SU PROYECTO OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" TODA VEZ QUE DICHS DATOS Y RESULTADOS SON PROPIEDAD DE ESTE ÚLTIMO.

AMBAS PARTES ACEPTAN QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, INDEPENDIEMENTE DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO

VIGÉSIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN - EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CD. DE CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2000

Banca Estado Sures s.d.e.

11

POR EL CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

C. SERGIO LOPEZ LOZANO

Alicia CoDer

POR EL MUNICIPIO DE CHALCO

EL COMITÉ DE OBRA

[Handwritten signature]
ARQ. ROGELIO A. PÉREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MPALES.
"PRESIDENTE"

[Handwritten signature]
ING. DIONISIO GARCÍA ARANGO
SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO
"SECRETARIO"

[Handwritten signature]
LIC. EDUARDO YÁNEZ MONTAÑO
SINDICO PROCURADOR
"VOCAL"

[Handwritten signature]
LIC. GUSTAVO VAZQUEZ VARELA,
II. REGISTRO DE OBRAS PÚBLICAS MPALES
"VOCAL" - 2000

C.P. ALEJO TORRES RAMIREZ,
TESORERO MUNICIPAL
"VOCAL",

[Handwritten signature]
LIC. MARGARITA MONTOYA CARRION,
CONTRALORA MUNICIPAL
"VOCAL" CONTRALORIA MUNICIPAL
II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHALCO, MEX 1997 - 2000

[Handwritten signature]
ING. BENITO ANTONIO CRUZ ROJO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MPAL.
"VOCAL" AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHALCO, MEX 1997 - 2000

Envié que me mandes

12 Blanca 2.ª Avda. Chalco, MEX

Al. C. o. Co. Den

COMITÉ POR PARTE DE LA COMUNIDAD

COMITÉ COMUNITARIO

Carolina D. G. G. G.
PRESIDENTE

Carolina D. G. G. G.
SECRETARIO
Carolina D. G. G. G.

9 9

~~TESORERO~~

Alfredo Galicia Hdz.

Blanca Estera Flores Hdz.

Enriqueta Hernández

[Signature]

[Signature]

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO No PM/C/1/DDS/M/019-2000

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA

Documento oficial mediante el cual la Secretaria de Desarrollo Social del gobierno del estado, así como del gobierno municipal, dan plena participación a la sociedad civil en la aplicación de los recursos destinados para la obra pública, buscando su aplicación de una manera transparente y la utilizando materiales de buena calidad para garantizar su durabilidad, para obtener un resultado de mayor beneficio social. El comité se integra de seis personas, el comité de pro-obra se compone de presidente, secretario y tesorero, y el comité de control y vigilancia se integra por contralor social, sub-contralor social "a" y un sub-contralor social "b" todos ellos ciudadanos integrantes de la comunidad donde se llevará a cabo la obra o acción.



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO DE SEGUIMIENTO DE OBRA



EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA BUENAVISTA MUNICIPIO DE CHALCO DE 1957
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SIENDO LAS 11:35 HORAS DEL MES 4 DE MES
DE MARZO DEL 2008 REUNIDOS EN LA CALLE INDEPENDENCIA 1 LOS
VECINOS Y EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO FEDERAL MRS. MARÍA PAOLA LÓPEZ
RIVERA PEREZ POR LA CONTRA OBRA MUNICIPAL MR. JESÚS MARGARITA
MONTAÑA CARRERÓN POR PARTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL ELISA
BENÍTEZ ARAUZO POR LA DIRECCION DE GOBIERNO FEDERAL DR. JESÚS MEDA SERRA Y
POR PARTE DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL C.
ASÍ COMO LA MAYORIA DE LOS EXISTENTES DE LA
LOCALIDAD YA MENCIONADA

CON LA FINALIDAD DE CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO DE SEGUIMIENTO DE OBRA
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA

ASI MISMO SE MENCIONA QUE LA ADMINISTRACION DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA
CORRESPONDE A LA APORTACION FEDERAL Y LA COMUNIDAD SI NECESITA PARTE PARA EL
SEGUIMIENTO DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS. ESTA OBRA VIENE A BENEFICIAR A UNA
POBLACION DE 1143 EN ESTA ASAMBLEA SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS
ASISTENTES QUE PARA SEGUIR IMPLEMENTANDO EL PROYECTO DE IMPLEMENTACION SE EFECTUO A CABO
UN CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL SUSCRITO POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL
GOBERNADOR DEL ESTADO DONDE SE ESTABLECE LA ASIGNACION DE RECURSOS FEDERALES
A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS A TRAVES DEL RAMO 33 Y DE ESTE SE DESPRENDE EL FONDO PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL QUE TIENE COMO OBJETIVO EL ABATIR LA
MARGINALIDAD Y EL RIZADO SOCIAL CON EL FIN DE APOYAR Y PUNTEAR A LOS SECTORES MAS
NECESITADOS DE LA POBLACION SIENDO LA APLICACION DE LOS RECURSOS EN OBRAS O
ACCIONES SOCIALES BASICAS ASI MISMO SE PROMUEVE A INTERMEDIAR A LOS PARTICIPANTES QUE
DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE OPERACION 2006 DE LOS FONDOS DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL Y DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
DERIVADOS DEL RAMO 33 LA COMUNIDAD BENEFICIA OBRAS O ACCIONES DE ESTE FONDO
DEBE PARTIR POR ORGANIZACIONES Y EN LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS PARA
QUE ESTA SE REALICE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE

A CONTINUACION, SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE EN SESION DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 18/03/2000, SE APROBO LA OBRA DE REFERENCIA Y SU EJECUCIÓN SÓLO SERÁ POSIBLE SI LA COMUNIDAD BENEFICIADA LA ACEPTA EN LOS TERMINOS YA REFERIDOS, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS ASISTENTES LA ACEPTACIÓN O NO ACEPTACIÓN DE LA OBRA, PARA LO CUAL LOS VECINOS LA ACEPTAN.

ENTERADOS LOS PRESENTES DE LO EXPRESADO POR EL C. REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO Y HABIENDO ACEPTADO LA OBRA EN ESTE ACTO, DECIDEN CONSTITUIR EL COMITE COMUNITARIO DE SEGUIMIENTO DE OBRA CUYO FUNCIONAMIENTO SE SUJETARA A LOS ESTATUTOS CONTENIDOS EN LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- EL COMITÉ SE DENOMINARA COMITE COMUNITARIO DE SEGUIMIENTO DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASEALTICA ; TENDRA PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO.

SEGUNDA.- EL COMITÉ TENDRÁ POR OBJETO CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DE ESTE DOCUMENTO, EN LA CUAL PARTICIPARA CON EL SEGUIMIENTO DE LA OBRA.

TERCERA.- EL COMITÉ CEDE LOS DERECHOS AL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SEA ESTE QUIEN LLEVE A CABO EL PROCESO DE CONTRATACION DE LA OBRA YA MENCIONADA, DEBIDO A QUE NO PUEDE EJECUTAR DICHS TRABAJOS Y SE TIENE QUE OCUPAR MAQUINARIA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PARA ESTO SE DEBE CONSIDERAR EL MONTO DE LA OBRA Y LO ESPECIFICADO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS.

CUARTA.- EL DOMICILIO LEGAL DEL COMITÉ SE FIJARA EN CALLE INDEPENDENCIA.

QUINTA.- LA DIRECCION DEL COMITE ESTARA A CARGO DE UN ORGANO EJECUTIVO INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, Y UN TESORERO, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES NO SERÁ REMUNERABLE, LAS DECISIONES DEL ORGANO EJECUTIVO SE TOMARAN POR VOTACION DE LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE, Y TENDRA COMO ASESORES A LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL.

SEXTA.- EL PRESIDENTE TENDRA LA REPRESENTACION DEL COMITE ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, PERSONAS FISICAS O MORALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, PARA CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL COMITÉ.

SEPTIMA.- EL SECRETARIO TENDRA A SU CARGO EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LA OBRA, ASI COMO CONTESTAR Y RECIBIR TODA CLASE DE CORRESPONDENCIA.

OCTAVA.- EL TESORERO DARA SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS, ASI MISMO REVISARA Y FIRMARA LAS FACTURAS UNA VEZ QUE EL H. AYUNTAMIENTO HAYA VERIFICADO QUE ESTEN ACORDES CON EL EXPEDIENTE TECNICO, PARA QUE LA TESORERIA MUNICIPAL PROCEDA A REALIZAR EL PAGO.

NOVENA .- LA ASAMBLEA GENERAL ES LA MAXIMA AUTORIDAD DEL COMITE. PARA CONVOCAR A ASAMBLEA SE REQUIERE LA SOLICITUD DE DIEZ O MAS MIEMBROS O CUANDO EXISTAN A JUICIO DEL ORGANÓ EJECUTIVO PUNTOS IMPORTANTES A TRATAR, SIENDO NECESARIO QUE ASISTAN LA MAYORIA DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SEÑALANDO QUE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SE TOMARAN POR MAYORIA DE VOTOS.

DECIMA .- EN CADA ASAMBLEA SE DEBERA LEVANTAR EL ACTA RESPECTIVA Y DEBERA SER FIRMADA POR LOS MIEMBROS DEL ORGANÓ EJECUTIVO, LOS ASISTENTES Y LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

DECIMA

PRIMERA .- EL COMITE DE SEGUIMIENTO DEJARA DE EXISTIR CUANDO NO SEA POSIBLE LA REALIZACION DE LA OBRA O AL TERMINO DE LA MISMA.

DECIMA

SEGUNDA .- EN CASO DE QUE HUBIERA AHORROS PRESUPUESTALES DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS, EL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO TOMARA CONOCIMIENTO DE ELLOS Y LO COMUNICARA AL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CODEMUN), PARA QUE HA CRITERIO DEL AYUNTAMIENTO PUEDAN SER APLICADOS A LA AMPLIACION DE METAS DEL PROYECTO QUE LOS GENERO O EN SU CASO SE PONGAN A CONSIDERACION DEL CODEMUN PARA APROBAR LA EJECUCION DE NUEVAS OBRAS O ACCIONES.

DECIMA

TERCERA .- SE CONSTITUIRA EL COMITE CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA, EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR UN CONTRALOR SOCIAL Y DOS SUBCONTRALORES SOCIALES "A Y B" QUIENES SERAN VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS QUE RESULTEN ELECTOS DEMOCRATICAMENTE EN ASAMBLEA GENERAL. SUS CARGOS SERAN HONORIFICOS Y CON IGUAL RANGO, NO HABIENDO ENTRE ELLOS PREEMINENCIA ALGUNA.




DECIMA

CUARTA.- EL COMITE DE CONTROL Y VIGILANCIA TENDRA LA RESPONSABILIDAD DE VIGILAR EL BUEN USO Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINEN PARA LA EJECUCION DE LA OBRA.

EN ESTE ACTO LOS COMPARECIENTES CELEBRAN SU PRIMERA ASAMBLEA GENERAL EN LA CUAL SE DESIGNA EL ORGANÓ EJECUTIVO QUE PRESIDIRA EL COMITE.

POR ULTIMO, UNA VEZ APROBADAS LAS DISPOSICIONES SE LLEVA A CABO LA ELECCION PARA NOMBRAR AL ORGANISMO EJECUTIVO Y COMITE DE CONTROL Y VIGILANCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACION RESULTARON ELECTAS LAS SIGUIENTES PERSONAS

COMITE PRO/OBRA

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
PRESIDENTE : <u>CARMEN DELGADILLO</u>	<u>INDEPENDENCIA #6</u>	
SECRETARIO: <u>CAMILO VARGAS MARTINEZ</u>	<u>INDEPENDENCIA #32</u>	
TESORERO : <u>ALFREDO GALICIA HDEZ.</u>	<u>INDEPENDENCIA S/N</u>	

COMITE CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
CONTRALOR SOCIAL: <u>BLANCA E FLORES HDEZ</u>	<u>INDEPENDENCIA #9</u>	
SUBCONTRALOR "A" : <u>ENRIQUETA HDEZ BELTRAN</u>	<u>INDEPENDENCIA #9</u>	
SUBCONTRALOR "B" : <u>ALICIA CADENA PEREZ</u>	<u>INDEPENDENCIA S/N</u>	

LEIDA EL ACTA A LOS 24 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2000, LOS REPRESENTANTES DEL ORGANISMO EJECUTIVO DEL COMITE, ACEPTAN EL NOMBRAMIENTO Y TOMAN POSESION DEL CARGO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN LA ASAMBLEA INTERVINIERON. NOTA SE ANEXAN LISTAS DE ASISTENCIA FIRMADAS POR LOS ASISTENTES

CONVENIO DE CONCERTACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS A TRAVES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, REPRESENTADO POR LA SRA. MARTHA PATRICIA RIVERA PEREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL ICODEMUNI Y POR LA OTRA PARTE EL COMITE COMUNITARIO DE OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASEALTICA _____, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE LA C. CARMEN DELGADILLO _____, CON EL OBJETO DE EJECUTAR LA OBRA MENCIONADA.

ANTECEDENTES

1.- EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SUSCRIBIERON EL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2000, EL CUAL CONTEMPLA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS A TRAVES DEL RAMO 33 Y DE ESTE SE DESPRENDE EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, Y QUE SE DESTINARA A REALIZAR OBRAS Y ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL SEÑALADAS EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, MEDIANTE LA MINISTRACION DE RECURSOS FEDERALES.

2.- EL H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS, AL MOMENTO DE RECIBIR EL TECHO FINANCIERO PARA ESTA OBRA PROGRAMARA Y HARA ENTREGA DE LOS RECURSOS QUE SEÑALÉ EL EXPEDIENTE TECNICO, COMO APORTACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA EN CALLE INDEPENDENCIA _____, A EFECTO DE QUE EN FORMA CORRESPONSABLE LA SOCIEDAD BENEFICIADA PARTICIPE CON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL, APOYANDO EN FORMA DIRECTA LA REALIZACION DE LA OBRA ANTES SEÑALADA QUE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL HA APROBADO.

EN RAZON DE LO ANTERIOR LA SRA. MARTHA PATRICIA RIVERA PEREZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO, Y LA C. CARMEN DELGADILLO _____, PRESIDENTE DEL COMITE A LO QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EL CONSEJO Y EL COMITE RESPECTIVAMENTE, CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA YA SEÑALADA, AL AMPARO DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

1.- EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO LA REALIZACION DE LA SIGUIENTE OBRA:
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASEALTICA _____

2.- EL CONSEJO SE COMPROMETE A:

1.- SOLICITAR AL H. AYUNTAMIENTO LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS QUE HAN SIDO APROBADOS PARA LA OBRA ANTES MENCIONADA.

2.- PROPORCIONAR ASESORIA TECNICA REQUERIDA POR EL COMITE O SOLICITARLA A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.

3.- INFORMAR OPORTUNAMENTE AL COMITE SOBRE LOS AVANCES DE LAS OBRAS Y LOS MONTOS FINANCIEROS ASIGNADOS A SU COMUNIDAD A EFECTO DE QUE ESTE ULTIMO PUEDA HACER LA DIFUSION CORRESPONDIENTE.

4.- VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBRAS Y ACCIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE CONVENIO.

5.- HACER ENTREGA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS AL COMITE MEDIANTE EL ACTA RESPECTIVA

6.- SOLICITAR AL H. AYUNTAMIENTO LA SUSPENSION DE LAS MINISTRACIONES DE RECURSOS, YA SEA POR FALTA DE INFORMES DEL COMITE, O POR DETERMINARSE ALGUNA IRREGULARIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS.

3.- EL COMITE SE COMPROMETE A

1.- QUE LOS BENEFICIARIOS DEN SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE EJECUCION A LA OBRA QUE SEA CONTRATADA, TODO ESTO DE ACUERDO A LO QUE SE CONVENGA CON LA MAYORIA DE LOS BENEFICIARIOS.

2.- COLABORAR CON LA AUTORIDAD Y EL CONSEJO EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

3.- VIGILAR QUE LOS RECURSOS PROPORCIONADOS POR EL MUNICIPIO SEAN APLICADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE HAN SIDO INCLUIDAS EN ESTE CONVENIO.

4.- INFORMAR MENSUALMENTE AL CONSEJO POR ESCRITO DEL AVANCE FISICO DE LAS OBRAS, ASI COMO DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS

5.- DAR AVISO AL CONSEJO SOBRE LA TERMINACION DE LAS OBRAS A EFECTO DE QUE SE PROCEDA A SU VERIFICACION, E INFORMAR A LOS BENEFICIARIOS SOBRE LOS RECURSOS APLICADOS EN LA OBRA PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA RECEPCION

6.- RECIBIR LAS OBRAS Y RESPONSABILIZARSE DE SU CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

7.- DENUNCIAR ANTE LA CONTRALORIA INTERNA O A LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVEN EN LA APLICACION DE LOS RECURSOS TANTO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMO DE LOS PARTICULARES.

4.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR FALTA DE INTERES DE LA POBLACION BENEFICIADA, DESVIO DE RECURSOS A OBJETIVO DISTINTO A LO CONVENIDO O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA COMUNIDAD, EL CONSEJO DARA POR CONCLUIDO ESTE CONVENIO SUSPENDIENDO LOS APOYOS COMPROMETIDOS Y EMPRENDIENDO LAS ACCIONES CIVILES O PENALES QUE EN CASO DE RESPONSABILIDAD PROCEDAN. AMBAS PARTES QUEDAN SUJETAS A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS

EL PRESENTE CONVENIO DE CONCERTACION SE FIRMA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA HUEXOCULCO A LOS 24 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2000.

FIRMAS

POR EL CODEMUN


SRA. MARTHA PATRICIA RIVERA PEREZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO


LIC. JOSE NAVA LAURABAQUIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CHALCO, MEZ.

PRESIDENTE DE COMITE

V.C.V. DEL CODEMUN


C. CARMEN DELGADILLO


C. MOISES ESPINOZA COZADA

ASESORES

TECNICO

SOCIAL


ING. BENITO CRUZ ROJO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHALCO, MEZ.


LIC. ROSA MARGARITA MONTOYA CARRION
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHALCO, MEZ.

CONTRALORIA

FINANCIERO


C.P. ALEJO TORRES RAMIREZ
SECRETARIO DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHALCO, MEZ.


LIC. ROSA MARGARITA MONTOYA CARRION
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHALCO, MEZ.

Como parte de las bases de concurso, el participante debería de cumplir con los siguientes requisitos

CARTA COMPROMISO:

Documento en el cual la empresa constructora manifiesta que cuenta con capacidad técnica y económica para participar en el concurso de obra al cual se le invito, comprometiéndose a firmar el contrato correspondiente de obra en caso de salir ganadora.



CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE
S.A. DE C.V.

6500111

CONCURSO NUM. PM/CHALCO/DBS/019-2000.

NOMBRE DEL CONVOCANTE: MUNICIPIO DE CHALCO.

EL SUSCRITO C. SR. SERGIO LOPEZ LOZANO, EN REPRESENTACION DE CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A. DE C.V. EN ATENCION PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO NO. PM/CHALCO/DBS/019-2000 A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL RAMO 33.

DECLARA:

QUE ESTE POSTOR CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO MENCIONADO.

QUE OPORTUNAMENTE SE RECOGIERON EL PLIEGO DE REQUISITOS DEL CONCURSO, ASI COMO LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A ESTOS; QUE HEMOS TOMADO NOTA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS BASES DEL CONCURSO Y CONFORME A LAS CUALES SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO; QUE SE ACEPTAN INTEGRAMENTE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS CITADOS DOCUMENTOS Y SUS APENDICES LOS QUE SE DEVUELVEN DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL SUSCRITO.

QUE CONOCE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO, SU REGLAMENTO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE NORMAN LA CONTRATACION Y ELABORACION DEL PROYECTO ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LA CONVOCANTE Y QUE ACEPTA QUE TALES DOCUMENTOS RIJAN EN LO APLICABLE PARA ESTE CONCURSO Y LOS ACTOS QUE DE ESTE SE DERIVEN.

QUE CONOCE EL SITIO EN QUE SE REALIZARA EL PROYECTO Y LO A CONSIDERADO AL FORMULAR SU OFERTA.

QUE PARA EL CASO DE QUE LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO, NOMBRE COMO REPRESENTANTE DEL PROYECTO Y RESPONSABLE DE LA EJECUCION CORRECTA DEL MISMO, AL C. ING. RAFAEL V. DOMINGUEZ GUERRERO.

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE
S.A. DE C.V.
MATAMOROS No. 3 LOS REYES
ACATELHUAYAN, TAMAULIAPAN
ESTADO DE MEXICO

CALLE MATAMOROS No. 3 LOS REYES ACATELHUAYAN,
EDO. DE MEXICO TEL. 01 598 6 23 40

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

0000135
[Handwritten signature and stamp]

DOCUMENTO No. 10

ESCRITO PARA LA OFERTA

CONCURSO MUN. PM/CHALCO/DDS/019-2000

NOMBRE DEL CONVOCANTE: MUNICIPIO DE CHALCO

EL SUSCRITO
EN REPRESENTACION DE _____ EN
ATENCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO N° PM/CHALCO
/DDS/019-2000 A EFECTUARSE CON RECURSOS DEL RAMO 37

DECLARA:

QUE ESTE POSTOR CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO MENCIONADO

QUE OPORTUNAMENTE SE RECOGIERON EL PLEGO DE REQUISITOS DEL CONCURSO ASI COMO LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A ESTOS, QUE HEMOS TOMADO NOTA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS BASES DEL CONCURSO Y CONFORME A LAS CUALES SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO, QUE SE ACEPTAN INTEGRAMENTE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS CITADOS DOCUMENTOS Y SUS APENDICES LOS QUE SE DEVUELVEN DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL SUSCRITO

QUE CONOCE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO, SU REGLAMENTO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE NORMAN LA CONTRATACION Y ELABORACION DEL PROYECTO, ASI COMO LAS ESPERIFICACIONES DE LA CONVOCANTE Y QUE ACEPTA QUE TALES DOCUMENTOS RIGAN, EN LO APLICABLE PARA ESTE CONCURSO Y LOS ACTOS QUE DE ESTE SE DERIVEN.

QUE CONOCE EL SITIO EN QUE SE REALIZARA EL PROYECTO Y LE HA CONSIDERADO AL FORMULAR SU OFERTA.

QUE PARA EL CASO DE QUE LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO, NOMBRE COMO REPRESENTANTE DEL PROYECTO Y RESPONSABLE DE LA EJECUCION CORRECTA DEL MISMO AL

[Handwritten signature]
Página 2 de 4

CARTA COMPROMISO PM/CHALCO/DDS 019-2000

De los documentos que la empresa entregó al H. Ayuntamiento de Chalco para el concurso mencionado, se integró un documento en el que la empresa informa el importe de su presupuesto de obra y manifiesta el compromiso de firmar el contrato correspondiente si es favorecida con la asignación para realizar la obra proyectada.



CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE
S.A. DE C.V.

0000114

PROPONE

EJECUTAR LA OBRA: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOQUILCO A CALLE NACIONAL.

Mediante el contrato respectivo con un importe de \$ 866,851.09 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.). Mas el 15% de impuesto al valor agregado que importa la cantidad de \$130,027.66 (CIENTO TREINTA MIL VEINTISIETE PESOS 66/100 M.N.) que nos da un total de \$ 996,878.75 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y COHO PESOS 75 /100 M.N.) de acuerdo con los tiempos precios y alcances contenidos en el catalogo que debidamente firmado se anexa a esta oferta.

Se compromete:

A firmar en su caso el contrato que se formulara de acuerdo con el modelo que se dio a conocer y con los precios que se detallan en el catalogo anexo, el día 18 de ABRIL del 2000. En las oficinas de esta dirección de Desarrollo Social Municipal.

A presentar ante el H. Ayuntamiento en el transcurso de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato o se halla entregado copia del acta de fallo, la fianza de garantía de cumplimiento de conformidad al artículo 41 del reglamento de la ley de obras públicas del Estado de Mexico.

Contiene:

Que en el caso de que le sea adjudicado el contrato y no lo firme o no presente la fianza de garantía de cumplimiento dentro del plazo legalmente estipulado, el Ayuntamiento tendrá derecho de hacer efectiva a favor de ella misma, como compensación por daños y perjuicios de dichas faltas de incumplimiento que ocasionen, el documento que se entrega como garantía de seriedad en la presente oferta (Documento No. 9)

Entrega:

- En sobre cerrado y sellado paquete de aspectos técnico y económicos:
- Documento No. 1 (carta responsiva ante Hacienda)
- Documento No. 2 (existencia legal y personalidad del representante)
- Documento No. 3 (constancia de visita al sitio de la obra)
- Documento No. 4 (constancia de asistencia a la junta aclaratoria)
- Documento No. 5 (costos básicos de materiales, mano de obra y maquinaria)
- Documento No. 6 (relación de maquinaria y equipo de construcción)
- Documento No. 7 (programa calendarizado de ejecución de trabajos)
- Documento No. 8 (manifestación escrita de obra no subcontratada)
- Documento No. 9 (relación de contratos acreditando la experiencia)

Contenido del sobre No. 2 (propuesta económica)

- Documento No. 10 (carta compromiso de la proposición)
- Documento No. 11 (garantía de seriedad)
- Documento No. 12 (catalogo de conceptos)
- Documento No. 13 (análisis de precios unitarios)
- Documento No. 14 (programa de montos quincenales de trabajo)
- Documento No. 15 (modelo de contrato y plano de obra)

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE
S.A. DE C.V.
MATAMOROS No. 3 LOS REYES
ACATLIXHUAYAN TEMAMATLA
ESTADO DE MEXICO
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE
ORIENTE S.A. DE C.V.

ATENTAMENTE.


SR. SERGIO LOPEZ LOZANO
ADMINISTRADOR UNICO.

CALLE MATAMOROS No. 3 LOS REYES ACATLIXHUAYAN,
EDO. DE MEXICO TEL. 01-598 8-53-60

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

00001

PROPONE:

EJECUTAR LA OBRA "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE HUEXOCULCO, CHALCO., EDO. DE MEXICO."

MEDIANTE EL CONTRATO RESPECTIVO CON UN IMPORTE DE \$ PESOS (100 M N) MAS EL 15% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE IMPORTE LA CANTIDAD DE \$ PESOS (100 M N) QUE NOS DAN UN TOTAL DE \$ PESOS (100 M N) DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS PRECIOS Y ALCANCES CONTENIDOS EN EL CATALOGO QUE DEBIDAMENTE FIRMADO SE ANEXA A ESTA OFERTA

SE COMPROMETE:

- A FIRMAR EN SU CASO EL CONTRATO QUE SE FORME PARA DE ACUERDO CON EL MODELO QUE SE DIO A CONOCER Y CON LOS PRECIOS QUE SE DETALLAN EN EL CATALOGO ANEXO EL DIA DE DEL 2000 EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. A PRESENTAR ANTE EL H. AYUNTAMIENTO EN EL TRANSURSO DE LOS 15 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO O SE HAYA ENTREGADO COPIA DEL ACTA DE FALLO LA FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD AL ART. 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO.

CONVIENE:

QUE EN EL CASO DE QUE LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO Y NO LO FIRME O NO PRESENTE LA FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL PLAZO LEGALMENTE ESTIPULADO, EL AYUNTAMIENTO TENDRA DERECHO DE HACER EFECTIVA A FAVOR DE ELLA MISMA COMO COMPENSACION POR DANOS Y PERJUICIOS DE DICHAS FALTAS DE INCUMPLIMIENTO QUE OCACIONEN, EL DOCUMENTO QUE SE ENTREGA COMO GARANTIA DE SERIEDAD EN LA PRESENTA OFERTA (DOCUMENTO N° 9).

ENTREGA

Handwritten signature and stamp area.

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

EN SOBRE CERRADO Y SE LE ADJUNTA PAQUETE DE ASPECTOS TÉCNICOS Y PAQUETE DE ASPECTOS FINANCIEROS

- DOCUMENTO N° 1 (CAREA RESPONSIVA A N° 17 AGUADA)
- DOCUMENTO N° 2 (EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE)
- DOCUMENTO N° 3 (CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA)
- DOCUMENTO N° 4 (CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA JUNTA ACLARATORIA)
- DOCUMENTO N° 5 (COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA)
- DOCUMENTO N° 6 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN)
- DOCUMENTO N° 7 (PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS)
- DOCUMENTO N° 8 (MANIFESTACIÓN ESCRITA DE OBRAS QUE DEBE EJECUTAR)
- DOCUMENTO N° 9 (RELACION DE CONTRATOS A REALIZARSE LA EMPRESA)

II.2 - CONTENIDO DEL SOBRE N° 2 (PROPUESTA ECONOMICA)

- II.2.1 - DOCUMENTO N° 10 (ARREGLOS IMPRESOS DE LA PROPOSICIÓN)
- II.2.2 - DOCUMENTO N° 11 (GARANTÍA DE SERVIDAD)
- II.2.3 - DOCUMENTO N° 12 (ANÁLISIS DE CONCEPTOS)
- II.2.4 - DOCUMENTO N° 13 (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS)
- II.2.5 - DOCUMENTO N° 14 (PROGRAMA DE MONITOREO QUINCENALES DE TRABAJO)
- II.2.6 - DOCUMENTO N° 15 (MODELO DE CONTRATO Y PLANO DE OBRA)

ATENTAMENTE

RAZON SOCIAL DEL POSTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

CAROLINA TRONCOSO PACHECO 06-028-019-2100

06/06/2014

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Documento mediante el cual la empresa participante manifiesta por escrito la aceptación de todos y cada uno de los conceptos de la obra en concurso:

M. AYUNTAMIENTO DE CALCO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		CONTRATO POR LICITACION PUBLICA PRIMICIA L. 0046/018-2000 + BASE DE PRECIOS UNITARIOS		CONTRATANTE		
CANTON DE CALCO CANTON DE CALCO, PROVINCIA DE MANABÍ, REPUBLICA DEL ECUADOR		NOMBRE DE LA EMPRESA		DOCUMENTO N°		
CANTON DE CALCO, PROVINCIA DE MANABÍ, REPUBLICA DEL ECUADOR		FECHA		FECHA		
ORDEN	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (CONCEPTO)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE EST.
PRELIMINARES						
1	TRABAJOS PRELIMINARES PARA EL DISEÑO CON PLANOS DE TOPOGRAFIA DEL TERRENO, INCLUIR MATERIALES DE CONSUMO Y SERVICIOS DE MANO DE OBRERA Y PLANO DE TERMINACION DE OBRA	M2	400.00			
2	MANEJO DE PIEDRA EN LA OBRA, INCLUIR TRANSPORTE, CARGA Y DESCARGA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M3	10.00			
3	CONSTRUCCION DE ALACANTRADO PARA LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	47.00			
TERRAJERIAS						
4	TRABAJOS DE TERRAJERIAS EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			
5	TRABAJOS DE TERRAJERIAS EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			
6	TRABAJOS DE TERRAJERIAS EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			
DRENAJE Y SUBBASES						
7	TRABAJOS DE DRENAJE Y SUBBASES EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			
8	TRABAJOS DE DRENAJE Y SUBBASES EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			
9	TRABAJOS DE DRENAJE Y SUBBASES EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			
10	TRABAJOS DE DRENAJE Y SUBBASES EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			
11	TRABAJOS DE DRENAJE Y SUBBASES EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			
12	TRABAJOS DE DRENAJE Y SUBBASES EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			

M. AYUNTAMIENTO DE CALCO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		CONTRATO POR LICITACION PUBLICA PRIMICIA L. 0046/018-2000 + BASE DE PRECIOS UNITARIOS		CONTRATANTE		
CANTON DE CALCO CANTON DE CALCO, PROVINCIA DE MANABÍ, REPUBLICA DEL ECUADOR		NOMBRE DE LA EMPRESA		DOCUMENTO N°		
CANTON DE CALCO, PROVINCIA DE MANABÍ, REPUBLICA DEL ECUADOR		FECHA		FECHA		
ORDEN	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (CONCEPTO)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE EST.
1	TRABAJOS DE DRENAJE Y SUBBASES EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			
2	TRABAJOS DE DRENAJE Y SUBBASES EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			
3	TRABAJOS DE DRENAJE Y SUBBASES EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			
4	TRABAJOS DE DRENAJE Y SUBBASES EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			
5	TRABAJOS DE DRENAJE Y SUBBASES EN LA OBRA, INCLUIR MATERIALES Y MANO DE OBRERA	M2	400.00			

PRESUPUESTO DE OBRA

Al realizar la entrega de sus propuestas técnicas y económicas, la empresa presenta un presupuesto de obra detallando todos y cada uno de los conceptos de obra (la unidad de medida, cantidad, precio unitario y el importe del mismo):

CONS. INGENIERIA Y ACABADOS DE... S.A. DE C.V.
 Calle...
 Ciudad...
 Estado...



PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
PREPARACION ANÁLITICA E INDEPENDENCIA					
PRELIMINARES					
001	TRABAJO DE INVESTIGACION Y ANÁLISIS	M2	4000	1000	4000000
002	TRABAJO DE INVESTIGACION Y ANÁLISIS	M2	1000	1000	1000000
003	TRABAJO DE INVESTIGACION Y ANÁLISIS	M2	1000	1000	1000000
Total Preliminares					6000000
TRABAJO DE OBRAS					
004	TRABAJO DE OBRAS DE FUNDACIÓN	M3	400	1000	400000
005	TRABAJO DE OBRAS DE FUNDACIÓN	M3	100	1000	100000
006	TRABAJO DE OBRAS DE FUNDACIÓN	M3	100	1000	100000
Total Obras					600000
TRABAJO DE OBRAS DE ACABADO					
007	TRABAJO DE OBRAS DE ACABADO	M2	4000	1000	4000000
008	TRABAJO DE OBRAS DE ACABADO	M2	1000	1000	1000000
009	TRABAJO DE OBRAS DE ACABADO	M2	1000	1000	1000000
Total Obras de Acabado					6000000
TRABAJO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO					
010	TRABAJO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO	M2	4000	1000	4000000
011	TRABAJO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO	M2	1000	1000	1000000
012	TRABAJO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO	M2	1000	1000	1000000
Total Obras de Mantenimiento					6000000
Total Obras					12600000
Total Presupuesto					18600000

[Handwritten signatures and stamps]

15-Abr-20
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ...RIENTE, S.A. DE C.V.
 Domicilio: R. AYUNTAMIENTO DE CHALCO
 Ciudad: No. PIMICHILCOLOS 0615-2000
 Dato: PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA



PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Iva	Importe
RL0000	BANQUETAS Y GUARNICIONES					
RL0000	RELLENO COMPACTO DIRIGIDA MANO EN CAPAS	M3	20.0000	111.96 (CIENTO ONCE PESOS 96.100 MN. 0)		2,239.20
BA0010P	BANQUETA DE 10.00M ACABADO ESCOLLADO	M2	426.9500	142.22 (CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 22.100 MN. 0)		60,720.83
GUAR	GUARNICION DE CONCRETO DE 15X0.25X0.15M	ML	1,180.0000	147.07 (CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 07.100 MN. 0)		173,567.50
GUARN	GUARNICION DE CONCRETO DE 16X0.25X0.15M	ME	170.0000	109.64 (CIENTO NUEVE PESOS 64.100 MN. 0)		18,638.80
FIN0015B	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA TRAFICO	ML	1,180.0000	31.56 (TREINTA Y UN PESOS 56.100 MN. 0)		37,232.60
	Total BANQUETAS Y GUARNICIONES					367,450.30
	Total PAVIMENTACION ASFALTICA C. INDEPENDENCIA					850,851.03
	SUBTOTAL					365,851.03
	I.V.A. 15.00%					13,027.65
	Total de presupuesto:					378,878.68

ADMINISTRADOR UNIDAD: SR. SERGIO LOPEZ LOZANO	Fecha:	12/11/2019
	Acumulado:	1566.85.00

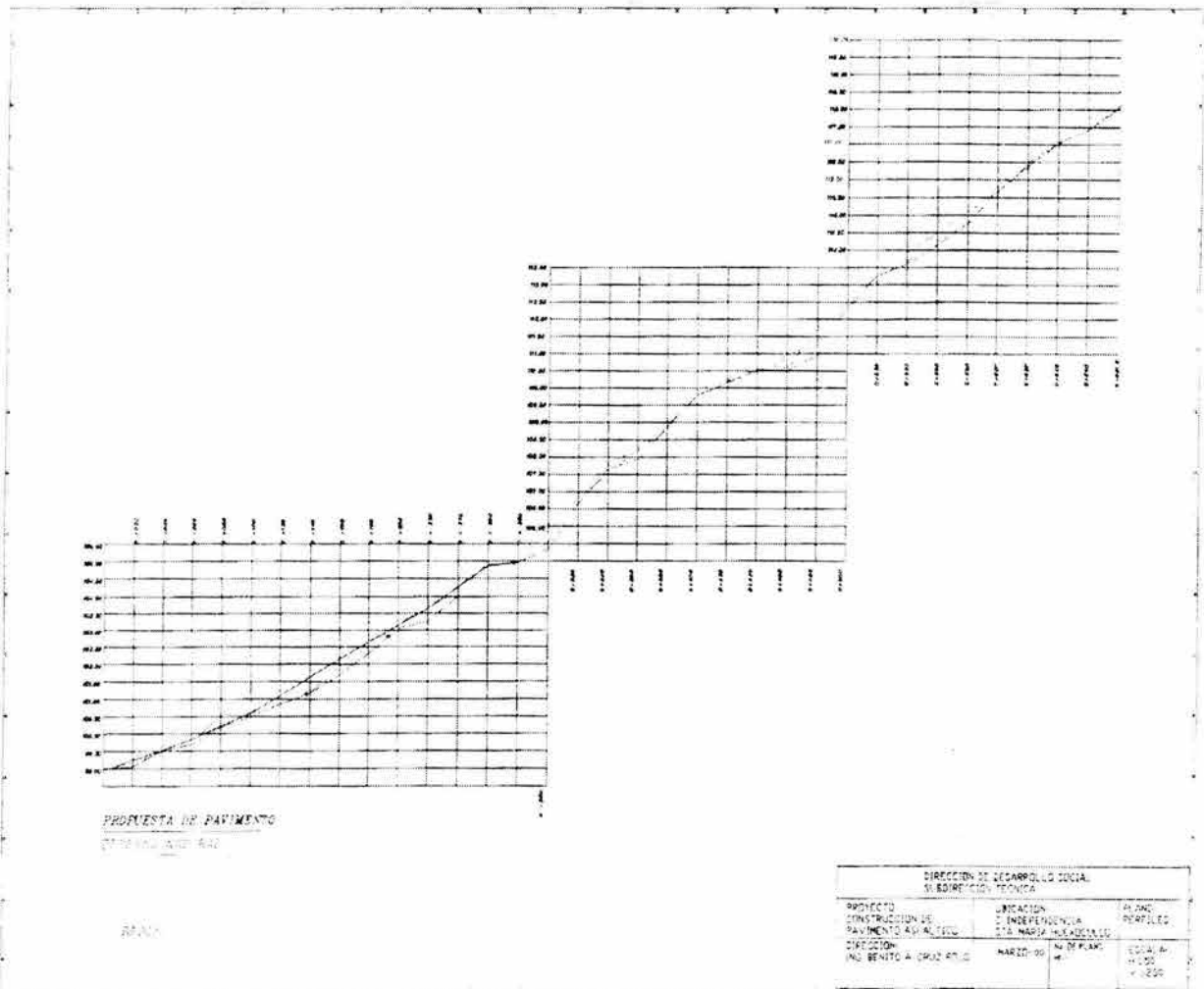
[Handwritten signatures and marks]

000011

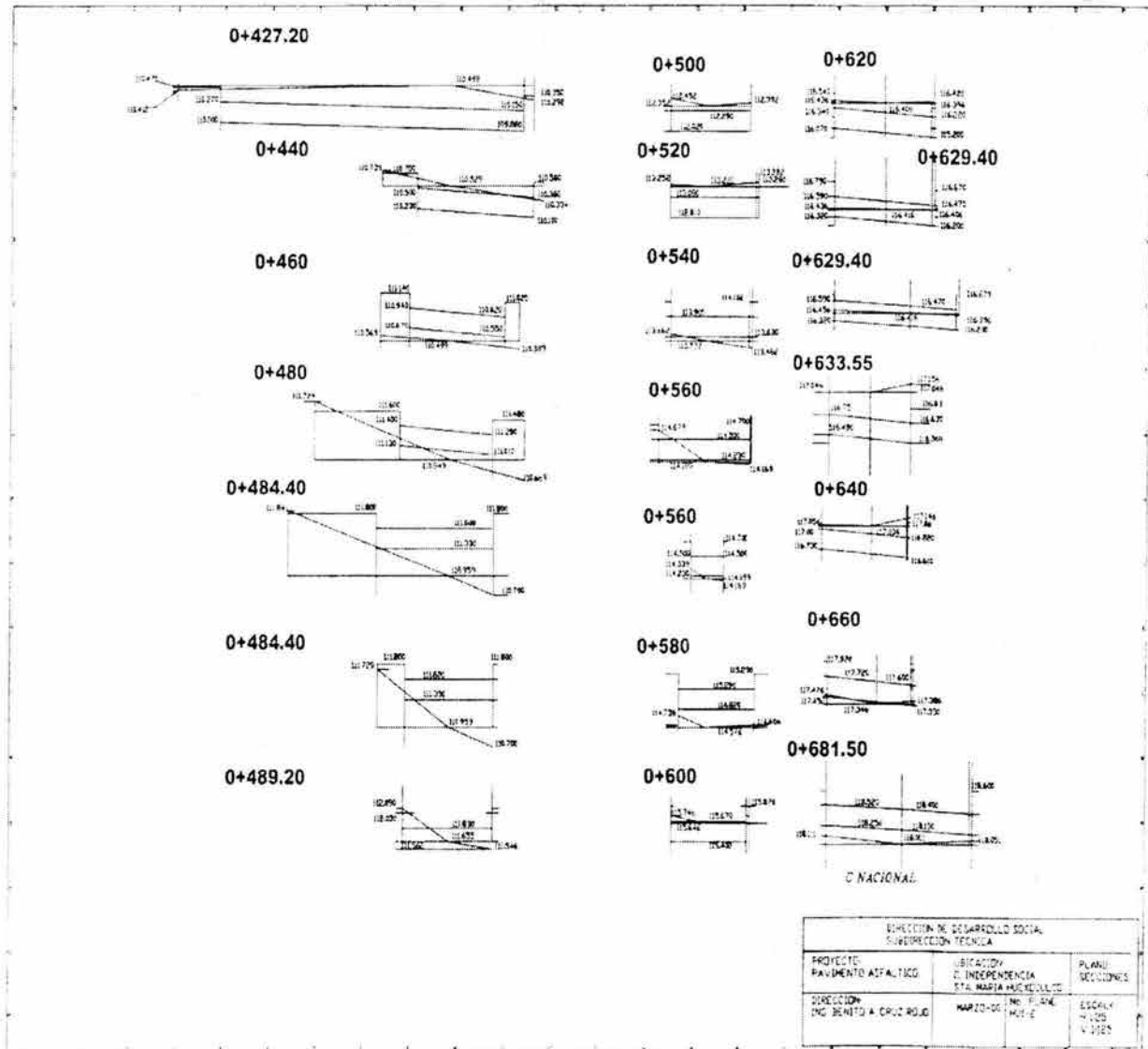
PLANO DE PERFILES DE TERRENO NATURAL Y PROYECTO DE OBRA

De los documentos importantes que debe conocer la empresa concursante existen los planos del proyecto ejecutivo, donde se aprecian los perfiles del terreno natural y el proyecto de la obra, datos técnicos que nos permiten determinar volúmenes de obra, dando como resultado un importe apegado a la realidad.

Plano de perfil de terreno natural y proyecto de obra:



Plano de secciones de proyecto:



PRECIO UNITARIO

Dato obtenido del análisis realizado de cada uno de los conceptos de obra, tomando como base los gastos directos y los gastos indirectos generados al realizar una acción denominada concepto de obra (materiales, herramientas, mano de obra, etc.)

Página 1

18-Abr-2000

Plan de Análisis no. 2

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: AYUNTAMIENTO DE CHALCO

Concurso No. PACHALCO/0000019/2000

OBRA: PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA



000011

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%	
Análisis: Unidad PZA							
RENIVELACION DE POZOS DE VISITA, CON TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO Y MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 INCLUIR CAMBIO DE BROCAL Y TAPA EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA							
MATERIALES							
M06M00M1	CEMENTO GRIS EN SACOS	TON	\$1,208.00	0.555250	\$749.71		
M06T0000	ARENA RECOCIDA	M3	\$69.00	1.546651	\$102.76		
M06U0012	AGUA	M3	\$29.00	0.411800	\$119.45		
					importe	\$871.92	
					Volúmen	0.114000	
M06B0070	TABIQUE COMÚN BARRO R. R. DE 12X20X5 CM	M2	\$95.00	0.090000	\$89.50	10.26%	
M06B00AL	BROCAL DE CONCRETO PARA POZO DE VISITA	PZA	\$106.00	1.000000	\$106.00	12.15%	
					Subtotal MATERIALES	\$747.74	86.18%
MANO DE OBRA							
M06M030	DESA. A. HANIL	JOR	\$193.70	0.000000	\$0.00		
M06M04	PEÓN	JOR	\$112.00	0.000000	\$0.00		
M06M06	MAH. RO DE OBRA	JOR	\$100.00	0.000000	\$0.00		
M06M09	HERRAMIENTA MENOR	WMO	\$39.00	0.000000	\$0.00		
					importe	\$0.00	
					Volúmen	0.000000	
					Subtotal MANO DE OBRA	\$0.00	0.00%
					Costo directo	\$747.74	
					INDIRECTOS	19.00%	\$141.97
					FINANCIAMIENTO	0.75%	\$5.71
					UTILIDAD	1.0000%	\$9.24
					PRECIO UNITARIO	\$1,025.01	

1 UN. M2. VEINTICINCO PESOS CERO CENTSIMO M.N.T.

UNIDAD DE ORIENTE
 ADMINISTRADOR
 M. A. M.
 A. L.

ADMINISTRADOR UNIDAD SR. SERGIO LOPEZ DIAZ

18-Abr-2000

Par. AC5 analisis no. 14

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO
 Concurso No. PM/CHALCO/DDS/019/2000
 Obra: PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA



000011

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: Unidad: M2

CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE CONCRETO SIMPLE DE 10CMS. DE ESPESOR FC=150KG/CM2, AGRAC MAXIMO 3/4 ACABADO ESCOBILLADO.

MATERIALES

ARENA	ARENA	M3	\$79.75	0.540000	\$43.07	
GRAVA	GRAVA	M3	\$87.00	0.640000	\$55.68	
AGUA	AGUA (MANEJO)	M3	\$25.38	0.250000	\$6.35	
CEMENTOS	CEMENTO GRIS	TON	\$1,368.22	0.310000	\$424.15	
IASP	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	\$757.72	0.083000	\$62.89	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$12.89	0.030000	\$1.89	
ECREV	REVOLVEDORA PICCONCRETO DE 1 SACO 8 DE HF	HOR	\$36.45	0.500000	\$18.23	
	Importe				\$612.26	
	Volumen			0.105000	\$64.29	60.61%
DUELA	DUELA DE PINO DE 3a 3/4" x 8"	PT	\$4.06	0.200000	\$0.81	0.76%
CEMENTOS	CEMENTO GRIS	TON	\$1,368.22	0.002000	\$2.74	2.58%
	Subtotal MATERIALES				\$67.84	63.96%

MANO DE OBRA

MO011	PEON	JOR	\$115.19	1.000000	\$115.19	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	\$181.77	1.000000	\$181.77	
	Importe				\$296.96	
	Volumen			0.125000	\$37.12	35.00%
	Subtotal MANO DE OBRA				\$37.12	35.00%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$37.12	0.030000	\$1.11	1.05%
	Subtotal EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$1.11	1.05%

Costo directo

\$106.07

INDIRECTOS: 15.39%

\$19.51

FINANCIAMIENTO: 0.73%

\$0.92

UTILIDAD: 10.38%

\$13.13

PRECIO UNITARIO \$142.22

(CIENTO CUARENTA Y DOS PESÓS 22/100 M.N.)

ADMINISTRADOR UNICO: SR. SERGIO LOPEZ LOZANO

BEAS-2009

Tab. Análisis de P.

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: PAVIMENTACIÓN DE CALLES

Concurso No. PMOHALC00005-019-2009

Obra: PAVIMENTACIÓN CALLE INDEPENDENCIA



6899100

ANÁLISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Análisis Unidad: M2						
SELOTEO CEMENTO EN CARRETA ASFALTICA INCLUYE 100KGS DE CEMENTO POR M2 Y 1 MPEZA						
MATERIALES						
MCEM0050	CEMENTO GR 5 EN SACOS	TON	\$1,266.20	0.001000	\$1.27	69.18%
MAGUE010	AGUA	M3	\$25.38	0.003000	\$0.76	4.55%
Subtotal MATERIALES					<u>\$2.03</u>	73.73%
MANO DE OBRA						
AC011	PEDE	JOR	\$115.19	1.000000	\$115.19	
MOM005	MAESTRO DE OBRA	JOR	\$190.75	0.016700	\$32.95	
MMD001	HERRAMIENTA MENOR	UNDA	\$118.58	0.040000	\$4.74	
Importe					\$123.12	
Subtotal					<u>\$142.86</u>	28.28%
Subtotal MANO DE OBRA					<u>\$157.85</u>	28.21%
Costo Directo					<u>\$199.88</u>	
INDIRECTOS					10.00%	10.00%
FINANCIAMIENTO					0.75%	0.00%
UTILIDAD					10.75%	21.00%
PRECIO UNITARIO					<u>\$2.63</u>	
PRECIO PESOS MIL (P.M.N.)						

ADMINISTRADOR UNICO: SR. BERGIO LOPEZ LOZANO

18-Abr-2000

Par. A01 analisis no. 3.

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

Concurso No. PM/CHALCO/DDS/019-2000

Obrá: PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA



0000151

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Analisis: Unidad: PZA

CONSTRUCCION DE LAVADEROS PARA DESFOGUE DE AGUAS PLUVIALES

MATERIALES

ARENA	ARENA	M3	\$79.75	0.540000	\$43.07	
GRAVA	GRAVA	M3	\$87.00	0.640000	\$55.68	
AGUA	AGUA (MANEJO)	M3	\$25.35	0.250000	\$8.35	
CEMENTOG	CEMENTO GRIS	TON	\$1,468.22	0.310000	\$424.15	
1ASP	CUADRILLA No 22 (1 ALBANIL + 5 PEONES)	JOR	\$757.72	0.083000	\$62.89	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$82.89	0.030000	\$1.89	
EOREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	\$36.45	0.500000	\$16.23	
	Importe				\$612.26	
	Volumen			0.072000	\$44.06	17.07%
FR130	VARILLA A R. DE 3/8"	TON	\$3,624.70	1.070000	\$3,878.43	
FR126	ALAMBRE RECOCIDO	TON	\$4,436.20	0.030000	\$133.09	
1F1A	CUADRILLA No 6 (1 FERRERO + 1 AYUDANTE)	JOR	\$319.64	5.000000	\$1,598.20	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$1,598.20	0.030000	\$47.95	
	Importe				\$5,657.67	
	Volumen			0.001000	\$6.66	2.19%
	Subtotal MATERIALES				\$49.74	19.26%

MANO DE OBRA

MO011	PEON	JOR	\$115.19	1.000000	\$115.19	
MO041	OFICIAL ALBANIL	JOR	\$181.77	1.000000	\$181.77	
	Importe				\$296.96	
	Volumen			0.700000	\$207.57	80.50%
	Subtotal MANO DE OBRA				\$207.57	80.50%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$207.87	0.003000	\$0.62	0.24%
	Subtotal EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$0.62	0.24%

Costo directo

\$258.23

INDIRECTOS 18.39% \$47.49

FINANCIAMIENTO 0.73% \$2.23

UTILIDAD 10.38% \$31.97

PRECIO UNITARIO \$352.26

(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 26100 MN *)

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.
 ADMINISTRADOR UNICO: SR. SERGIO LOPEZ LOZANG

ADMINISTRADOR UNICO: SR. SERGIO LOPEZ LOZANG

15-Abr-2020

Pr. 402 análisis n. 5

COS TRUCCIOSE Y ACABADO DE ORIESTE, S.A. DE C.V.

Dirección: EL AYUNTAMIENTO DE CHALCO
 Concurso No. PAVCHALCO0000019-2020
 Obra: PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA



ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: Unidad M3

EXTENSION Y BANDA DE MATERIAL SOBREPANTE DE EXCAVACION

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQUIPO	MOTON VELADORA CATAPALMO 1000 1254	Hr	1,67.50	33.7500	\$56.69	100.00%
	Subido EQUIPO Y HERRAMIENTA				<u>\$56.69</u>	100.00%
	Costo directo				\$56.69	
	INDIRECTOS	18.35%			11.04	
	FINANCIAMIENTO	6.01%			10.06	
	UTILIDAD	10.88%			<u>11.04</u>	
	PRECIO UNITARIO				\$8.87	
	MATERIAL PESOS 27000 M3. 0					



ADMINISTRACION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

18-Abr-2020

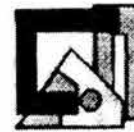
Por: 626 Análisis no. 15

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

Concurso No: PMCHALCO/005/019/2020

Obras: PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA



0000195

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: Unidad: M²

CONSTRUCCION DE GUARNIDIONES DE SECCION TRANSVERSAL ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR 15X20X4 A BASE DE CONCRETO SIMPLE MEDIO EN CUBA DE F6-20X40CM2, AGRANADO MAXIMO 3M INCLUIR CERRADO

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
MATERIALES						
ARENA	ARENA	M3	\$79.00	0.00000	\$40.77	
GRAVA	GRAVA	M3	\$87.00	0.64000	\$55.68	
AGUA	AGUA (MANEJO)	M3	\$25.00	0.20500	\$5.13	
CEMENTOS	CEMENTO C/P 5	TON	\$1,060.00	0.05000	\$476.88	
RESE	RESE	BTG	\$4.00	0.15000	\$0.60	
PAPEL	CUADRIPLA N. 20 (1/2) AL PARE (45 PCON/M)	MOR	\$70.00	0.00000	\$0.00	
MMD1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$80.70	0.00000	\$1.45	
EQUIV	REVOLUTORA P/CONCRETO DE 15 X 20 X 4 DE 1/2"	MOR	\$30.00	0.00000	\$1.00	
	Importe				\$656.42	
	Volumen			0.10100	\$97.31	63.50%
DESLA	DESLA DE TRINCO DE 1/2" X 1/2"	M ²	\$4.00	1.50000	\$6.00	1.20%
DESL	DESLA	TO	\$4.00	0.20000	\$0.80	0.20%
MADREVA4	CLAVO DE ACERO DE 1/2" X 1/2"	KG	\$0.00	0.00000	\$0.00	0.00%
1	ALAMBRE RECCO 20	M ²	\$4.00	0.00000	\$0.00	0.00%
	Subtotal MATERIALES				\$75.41	71.46%
MANO DE OBRA						
MOM1	PCON	JOB	\$115.00	1.00000	\$115.00	
MOM1	OFICIAL ALBAÑIL	JOB	\$18.77	1.00000	\$18.77	
	Importe				\$296.96	
	Volumen			0.00000	\$0.00	0.00%
	Subtotal MANO DE OBRA				\$29.70	28.00%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
MMD1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$29.70	0.00000	\$0.00	0.00%
	Subtotal EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$0.00	0.00%
	Costo directo				\$106.00	
	INDIRECTOS	10.00%			\$10.60	
	FINANCIAMIENTO	0.70%			\$0.92	
	UTILIDAD	10.00%			\$11.12	
	PRECIO UNITARIO				\$141.67	
	C.C. ENTRE CLAVERIA Y UN PISO DE 100 M.N. 1					



CONSTRUYENDO PARA EL SERVIDOR DEL ESTADO

15-Abr-2002

Pa: A05 precio no f6

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

Concurso: R3 FMCHALCO00000000000

Obras: PAVIMENTAS EN CALIF. INDEPENDENCIA



0000154

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Analisis: Unidad: M

CONSTRUCCION DE GUARNICIONES DE BORDO TRAPEZOIDAL, ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADO DE TACOS A BASE DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE FC 200 KG/M3, ABRAGADO MAXIMO 3/4 INCLUYE DIBUJADO

MATERIALES

ARENA	ARENA	M3	\$26.75	0.500000	\$42.27	
GRAVA	GRAVA	M3	\$41.20	0.047000	\$25.68	
AGUA	AGUA (MANEJO)	M3	\$25.75	0.235000	\$5.96	
CEMENTO	CEMENTO GRIS	TON	\$1,365.22	0.550000	\$470.58	
DIESEL	DIESEL	LITRO	\$4.15	0.150000	\$1.02	
TACU	CUADRILLA No. 2 (1 ALBAÑIL + 5 PEDONES)	JOR	\$757.71	0.003000	\$22.73	
MCM1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$62.89	0.030000	\$1.89	
EGRES	REVO. VELOCIA PIGMENTO DE 1 SACO DE 25 KG	110P	\$19.45	0.000000	\$19.45	
	Importe:				\$680.42	
	Volume:			0.069000	\$41.35	52.82%
DUELA	DUELA DE PINO DE 3x3x1x8	PI	\$4.06	1.000000	\$4.06	7.43%
DIESEL	DIESEL	LITRO	\$4.15	0.200000	\$1.03	1.01%
MACLAVO	CLAVO DE ACERO DE 2x4"	KG	\$6.80	0.100000	\$0.68	0.33%
	CLAVO DE ACERO DE 2x4"	KG	\$4.90	0.175000	\$1.17	0.61%
	Subtotal MATERIALES				\$51.42	62.72%

MANO DE OBRA

MCM1	PEON	JOR	\$1,100	1.000000	\$1,100	
MCM1	OFFICIAL ALBAÑIL	JOR	\$191.71	1.000000	\$191.71	
	Importe:				\$2,091.71	
	Volume:			0.100000	\$29.70	36.22%
	Subtotal MANO DE OBRA				\$29.70	36.02%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

MCM1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$29.70	1.000000	\$29.70	1.29%
	Subtotal EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$29.70	1.29%
	Costo directo:				\$82.01	
	INDIRECTOS:	15.39%			\$15.05	
	FINANCIAMIENTO:	0.71%			\$0.71	
	UTILIDAD:	0.08%			\$0.11	
	PRECIO UNITARIO				\$109.94	

PRECIO UNITARIO: PESOS/UNIDAD M3

[Handwritten signature and stamp area]

ADMINISTRADOR GENERAL: SERGIO LOPEZ LOZANO



0000155

ANALISIS DE PRECIOS

Codigo	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Análisis: Unidad: M2						
TRAZO Y PROYECCION PARA VIALIDADES CON APARATOS TOPOGRAFICOS. INCLUYENDO MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA. SECCIONES A CADA 20 M. PLANO DE IMPLANTACION Y DEMARCACION DE OBRA.						
MATERIALES						
MMA00015	MADERA PISO DE 2x EN BARROTE DE 2x4	PI	\$4.97	0.000000	\$0.00	0.00%
MCLA0021	CLAVO DE 2 1/2" X 2 1/2"	KL	\$0.01	0.000000	\$0.00	0.00%
MCEM0050	CALCEDRA	TON	\$20.00	0.000000	\$0.00	0.00%
MFM0011	FINISER EMALTE COMEX 100 BLANCA	LIT	\$40.00	0.000000	\$0.00	0.00%
MFB0017	FINISER PLAST. PINTAZO EN CARRETE CALIF.	TON	\$10.00	0.000000	\$0.00	0.00%
Subtotal: MATERIALES					\$0.00	0.00%
MANO DE OBRA						
MOMM015	AUX. DE TOPOGRAFIA	JOR	\$190.75	0.000000	\$0.00	0.00%
MOMM011	CAIDENERO	JOR	\$190.75	0.000000	\$0.00	0.00%
MOMM010	PASANTE DE ARQUITECTURA	JOR	\$190.75	0.000000	\$0.00	0.00%
Ingreso					\$0.00	0.00%
Voluntad					\$0.00	0.00%
Subtotal: MANO DE OBRA					\$0.00	0.00%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EON0018	TRANSITO WILD HERBERG	HR	\$2.50	0.000000	\$0.00	0.00%
EON0018	NIPE WILD HERBERG	HR	\$0.50	0.000000	\$0.00	0.00%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$0.00	0.00%
Costo directo					\$0.00	
INDIRECTOS					\$0.00	
FINANCIAMIENTO					\$0.00	
UTILIDAD					\$0.00	
PRECIO UNITARIO					\$0.00	
COSTO RESERVADO (M2):						

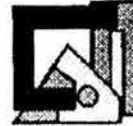
[Handwritten signature and notes]

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO.

Concurso No. PM/CHALCO/DDS/019-2000

Obra: PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA



0000150

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	importe	%
Analisis: Unidad: M2						
SUM Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA DE 7 CM DE ESPESOR COMPACTOS, COMPACTADO AL 90% MARSHALL. INCLUYE MATERIALES ACARREOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA						
MATERIALES						
MCEM0091	CONCRETO ASF EN PLANTA A M 3/4 FINOS Noe	TON	\$263.90	0.198350	\$52.34	90.62%
Subtotal MATERIALES					\$52.34	90.62%
MANO DE OBRA						
MO011	PEON	JOR	\$115.19	1.000000	\$115.19	
MOMM66	MAESTRO DE OBRA	JOR	\$190.76	0.016700	\$3.19	
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%MO	\$118.35	0.040000	\$4.74	
importe					\$123.12	
Volumen					0.002000	0.43%
Subtotal MANO DE OBRA					\$0.25	0.43%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQDI023	PAVIMENTADORA ANCHO 3.05M	HR	\$365.53	0.005000	\$1.83	3.17%
EQDI020	APLANADORA COMPACTO-HU. 10A14TON	HR	\$185.81	0.010000	\$1.86	3.22%
EQDI050	DUP-PACTOR 10YD3 CAP	HP	\$365.45	0.003000	\$1.46	2.56%
Subtotal EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$5.17	8.95%
Costo directo					\$57.76	
INDIRECTOS 15.39%					\$10.62	
FINANCIAMIENTO 0.73%					\$0.50	
UTILIDAD 10.39%					\$7.15	
PRECIO UNITARIO					\$76.10	

[* SETENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.]

REVISADO POR:
 ELABORADO POR:
 APROBADO POR:
 FECHA:

ADMINISTRADOR UNICO SR. SERGIO LOPEZ LOZANO

16-Abr-2000

Par: A04 Analisis no. 9

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

Concurso No. PM/CHALCO/DDS/019-2000

Obra: PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA



0000157

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: Unidad: LT

RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 0.5 LTS/M2, INCLUYE MATERIAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA

MATERIALES

MAUGA	EMULSION ASFALTICA P/LIGA	LT	\$2.44	1.000000	\$2.44	80.79%
Subtotal MATERIALES					\$2.44	80.79%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQPO019	PETROLIZADORA DE 1105 GALONES	HOR	\$138.68	0.004200	\$0.58	19.21%
Subtotal EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$0.58	19.21%

Costo directo

INDIRECTOS 58.30% \$0.58

FINANCIAMIENTO 0.73% \$0.03

UTILIDAD 10.38% \$0.37

PRECIO UNITARIO \$3.98

(* TRES PESOS 98/100 M.N. *)

[Faint handwritten notes and signatures]

ADMINISTRADOR UNICO: SR. SERGIO LOPEZ LOZANO

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

Concurso No: PM-CHALCO-0000019-2020

Obras: PAVIMENTACION CALLE RING PHOENIX



05/01/20

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: Unidad LT

RENOVO DE IMPRESIONACION CON EMULSION DE ASFALTO A RAYON DE 1.75 CM INCLUYE MATERIAL EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

MAMPARRON EMULSION ASFALTICA PARA IMPRESIONACION LT A		\$2.44	1000000	\$2.44	80.79%
--	--	--------	---------	--------	--------

Subtotal MATERIALES

\$2.44 80.79%**EQUIPO Y HERRAMIENTA**

EXPEDIR PETROLIZA TORA DE 1165 GALONES	40 R	\$130.50	0.05400	\$5.26	19.21%
--	------	----------	---------	--------	--------

Subtotal EQUIPO Y HERRAMIENTA

\$5.26 19.21%

Costo directo

\$3.02

INDIRECTOS

10.39%

\$3.13

FINANCIAMIENTO

0.73%

\$3.03

UTILIDAD

10.35%

\$3.27

PRECIO UNITARIO

\$3.98

MATERIALES (80.79%)



ADMINISTRADOR EN SERVICIO LÓPEZ LOZANO

18-Abr-2009

Fila: A04 análisis no. 12

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

Concurso No: PM-CHALCO-DDS-019-2009

Obra: PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA



0000155

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: Unidad: ML

SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE COMEX 100 BLANCO TRAFICO PARA SEÑALAMIENTO V

MATERIALES

MPIN0012	THINNER	CUB	\$121.80	0.002000	\$0.24	7.59%
MPIN0011	PINTURA ESMALTE COMEX 100 BLANCA	LT	\$42.63	0.021000	\$0.90	28.46%
Subtotal: MATERIALES:					\$1.14	36.05%

MANO DE OBRA

JOMM35	PINTOR	JOR	\$190.76	1.000000	\$190.76	
MOMM09	AYUD. DE PINTOR	JOR	\$190.76	1.000000	\$190.76	
MOMM86	MAESTRO DE OBRA	JOR	\$190.76	0.037300	\$6.35	
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%MD	\$397.67	0.040000	\$15.91	
Importe:					\$403.38	
Volumen:					0.005000	63.02%
Subtotal: MANO DE OBRA:					\$2.02	63.92%
Costo directo:					\$3.16	
INDIRECTOS		19.39%			\$0.58	
FINANCIAMIENTO:		0.73%			\$0.03	
UTILIDAD:		10.33%			\$0.39	
PRECIO UNITARIO					\$4.27	

(= CUATRO PESOS D7/100 M.N.)



ADMINISTRADOR UNICO: SR. SERGIO LOPEZ LOZANO

18-Abr-2000

Par. A05 análisis no. 17

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

Censo No. PM/CHALCO/DDS/019-2000

Obra: PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA



6000165

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: Unidad: ML

SUM. Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE COMEX 100 AMARILLO TRANSITO, SOBRE GUARNICIONES Y SEÑALAMIENTOS EN AREAS PEATONALES

MATERIALES

MPIN0012	THINNER	CUB	\$121.80	0.002000	\$0.24	1.00%
MPIN0011A	PINTURA ESMALTE COMEX 100 AMARILLO	LT	\$43.63	0.310000	\$13.22	56.16%
Subtotal MATERIALES					\$13.46	57.18%

MANO DE OBRA

MOMM35	PINTOR	JOR	\$190.76	1.000000	\$190.76	
MOMM09	AYUD. DE PINTOR	JOR	\$190.76	1.000000	\$190.76	
MOMM86	MAESTRO DE OBRA	JOR	\$190.76	0.033300	\$6.35	
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%MO	\$327.87	0.040000	\$15.51	

importe					\$403.38	
Volumen				0.025000	\$10.08	42.82%
Subtotal MANO DE OBRA					\$10.08	42.82%

Costo directo: **\$23.54**

INDIRECTOS 18.39% \$4.33

FINANCIAMIENTO 0.73% \$0.20

UTILIDAD 10.35% \$2.91

PRECIO UNITARIO \$31.54

(* TREINTA Y UN PESOS 54/100 M.N. *)

[Handwritten signatures and stamps, including "ESTADO DE CHALCO"]

ADMINISTRADOR UNICO SR. SERGIO LOPEZ LOZANO

19 Abr 2000

Pag 405 Analisis m3

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

Concurso N°: PMCHALCO/DE/019/2000

Obra: PAVIMENTOS EN CALLE INDEPENDENCIA



0000181

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Análisis Unidad M3						
RELLENO DE TERRESTRE COMPACTADO CON HAZO DE MANO DE OBRAS DE 20 CM. PARA BASE DE MANO DE OBRAS						
MATERIALES						
MRE1030	TERRESTRE	M3	\$44.50	1.300000	\$57.85	69.06%
MAC0000	AGUA	M3	\$25.30	0.160000	\$4.05	5.46%
Subtotal MATERIALES					\$62.52	74.49%
MANO DE OBRA						
MCO011	H-MO	JOR	\$111.19	1.500000	\$166.79	
MCO006	MAYORES DE OBRA	JOR	\$100.75	0.000000	\$0.00	
MCO001	HERRAMIENTA MENOR	RAMO	\$1.800	0.740000	\$13.32	
Impresa					\$127.17	
Resumen					<u>\$214.11</u>	<u>26.51%</u>
Subtotal MANO DE OBRA					\$214.11	26.51%
Costo directo					\$82.92	
INDIRECTOS 18.38%					\$15.43	
FINANCIAMIENTO 0.73%					\$1.75	
UTILIDAD 10.38%					<u>\$19.39</u>	
PRECIO UNITARIO					\$111.66	
CONTORNO DE PESOS (BONO M.N.T.)						

[Firma manuscrita]

ADMINISTRADOR EN JEFE: ERIC FERRER GONZALEZ

18-Abr-2000

Par: A02 analisis no. 4

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

Concurso No. FM/CHALCO/DDS/019-2000

Obra: PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA



6000192

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: Unidad: M3

EXCAVACION EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS, TODAS LAS ZONA, MATERIAL SECO TIPO I

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQDI045	RETROEXCAVADORA CAT 61TON 1.5A3 M3	HR	\$289.51	0.022220	\$6.43	100.00%
Subtotal EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$6.43	100.00%
Costo directo					\$6.43	
INDIRECTOS					18.39%	\$1.16
FINANCIAMIENTO					0.73%	\$0.08
UTILIDAD					10.38%	\$0.80
PRECIO UNITARIO					\$8.52	

(* OCHO PESOS 52/100 M N *)

[Faint handwritten notes and a circular stamp, possibly a signature or official seal, located in the lower right quadrant of the page.]

ADMINISTRADOR UNICO: SR. SERGIO LOPEZ LOZANO

18-Abr-2009

Par: A02 analisis no 6

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

Concurso No: FM/CHALCO/DDS/019-2009

Obra: PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA



000016

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: Unidad: M2

NIVELACION AFINE Y COMPACTACION DE LA CAMA DE LOS CORTES DE LA SUBRASANTE

MATERIALES

MAGU0010	AGUA	M3	\$25.36	0.050000	\$1.27	13.03%
Subtotal: MATERIALES					\$1.27	13.03%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQQ007	CAMION CHASIS C/PIPA 10,000 LTS	HR	\$185.58	0.009500	\$1.76	18.05%
EQD019	MOTONIVELADORA CATERP MOD. 120G 125H P.	HR	\$267.50	0.009000	\$2.41	24.72%
EQQ020	APLANADORA COMPACTO HU. 10A14TON	HR	\$185.61	0.009500	\$1.77	18.15%
EQQ050	DUO-FACTOR 10YD3.CAP.	HR	\$366.45	0.006530	\$2.54	26.05%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$8.48	86.97%

Costo directo

\$9.75

INDIRECTOS

18.39%

\$1.79

FINANCIAMIENTO

0.75%

\$0.08

UTILIDAD

10.38%

\$1.21

PRECIO UNITARIO

\$12.93

(DOCE PESOS 93/100 M.N. *)



16-Abi-2000

Par A03 análisis no 7

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

Concurso No. PM/CHALCO/DDS/019-2000

Obra: PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA



0000164

ANALISIS DE PRECIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------	----------	---------	---

Análisis: Unidad: M3

SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO (MATERIAL CONTROLADO) PARA BASE PROPORCION 80:20 TEZONTLE-TEPETATE COMPACTADO AL 95% PROCTOR DE SU P.V.S.M. DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE CARGA Y DESCARGA

MATERIALES

MACU0010	AGUA	M3	\$25.38	0.040000	\$1.02	0.96%
GRAVAC	GRAVA CONTROLADA	M3	\$71.14	1.300000	\$92.48	87.30%
Subtotal MATERIALES					\$93.50	88.27%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQDI007	CAMION CHASIS C/PIPA 10,000 LTS	HR	\$185.58	0.025000	\$4.64	4.38%
EQDI019	MOTONIVELADORA CATERP. MOD. 120G 125H P	HR	\$267.50	0.013000	\$3.48	3.29%
EQDI020	APLANADORA COMPACTO-HU 10A14TON	HR	\$165.81	0.015000	\$2.79	2.63%
EQDI050	DUO-FACTOR 10YD3 CAP	HR	\$388.45	0.003920	\$1.52	1.43%

Subtotal EQUIPO Y HERRAMIENTA **\$12.43** 11.73%

Costo directo **\$105.93**

INDIRECTOS 18.39% \$19.48

FINANCIAMIENTO 0.73% \$0.92

UTILIDAD 10.39% **\$13.11**

PRECIO UNITARIO \$139.61

(CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 0/100 M.N.)

Handwritten signature and stamp area.

ADMINISTRADOR UNICO: SR. SERGIO LOPEZ LOZANO

FIANZAS

El gobierno del estado, a través de la Ley de Obras Publicas y su reglamento especifica que todas las empresas a las que se les asigne la ejecución de alguna obra pública deberán entregar, las quien lo contrate las fianzas para el cumplimiento del contrato y vicios ocultos con las cuales garanticen cumplir la ejecución de la obra, respetando los precios ofertados y la calidad de los materiales utilizados en la obra que se lleve a cabo.

		FOLIO FU 12613		POLIZA DE FIANZA	
FECHA 28/04/2000	FIANZA TAJEROS 2317-4975-0003B1	MONEDA DE LA FIANZA P	MONTO DE LA FIANZA 99,687.87	PRIMA TOTAL A COBRAR 1,948.22	
VALOR TOTAL AÑO 1,176.25	PRIMA FUTURO 47.85	DEMOCRACIA 450.00	RENTAS 1,694.10	IVA 254.12	

*AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. EN USO DE LA AUTORIZACION QUE LE FUE OTORGADA POR LA SHL, P.M. Y CONTRATO FIANZAS HASTA POR LA SUMA DE (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.)

ANTE: EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO MUNICIPIO DE CHALCO

PARA: GARANTIZAR POR CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A. DE C.V., EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO PM/CH/DDSM/019-2000, DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2000, CON UN IMPORTE TOTAL DE 996,878.75 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.) IVA INCLUIDO, RELATIVO A CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARETERA A TUEXOCULCO A CALLE NACIONAL, CHALCO ESTADO DE MEXICO.- ESTA FIANZA NO PODRA SER CANCELADA SIN AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN EL CASO DE PRORROGA O ESPERA LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.- Y AL EFECTO AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. PAGARA EN TERMINOS DE LEY HASTA LA CANTIDAD DE \$ 99,687.87 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.- AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, REFORMADAS POR EL DECRETO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1981.***FIN DE TEXTO***

CLAUSULAS IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA POLIZA

(NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.)

<p><small>*AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. NO DISFRUTARA DE LOS BENEFICIOS DE OPORTUNIDAD FISCAL QUE SE REFERENCIAN EN LOS ARTICULOS 2814 Y 2815 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO FEDERAL Y EN LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE ESTA POLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES QUE SE ENHANCEN EN EL PRIMER PARRAFO, CAPITULO CUARTO EN EL TITULO CUARTO DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, REFORMADAS POR EL DECRETO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1981, Y A LA AMENDACION Y COMPLEMENTACION DE ESTAS DISPOSICIONES EN LAS CIUDADES DE MEXICO, GUADALAJARA, JALISCO Y MONTERREY, NUEVO LEON.</small></p>	<p><small>*AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.*</small></p> <p><i>[Firma manuscrita]</i></p> <p>ELINA VALMEE</p>
<p>CLIENTE</p>	<p><small>AIR, C.M.E. Y S. C. INCORP. 1995. EXP. NO. 100-10-1201. ACOBEN DE 1990. S.F.C. AN. 00114. EST.</small></p>

ESTA FIANZA ES NULA PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CREDITO, AUN CUANDO EN EL TEXTO DE LA MISMA DIGA LO CONTRARIO

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. CALA MATEO, COMERCIO S/N. 13. COL. JOSE GUERRA, PUEBLO MEXICO, EST. MEX. 04510. TEL. 222 7700 Y 222 7722. FAX 226 7054



ROLLO
FU 13515

POLIZA DE FIANZA

INFORMACIONES BÁSICAS DE LA OPERACIÓN DE FIANZA

OPERACIÓN	OPERACIÓN	OPERACIÓN	OPERACIÓN	OPERACIÓN	OPERACIÓN
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

AVANZADA INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN DE FIANZA

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DE FIANZA

Se trata de una operación de fianza que garantiza el cumplimiento de las obligaciones de pago de la compañía asegurada, en caso de que ésta no cumpla con sus obligaciones de pago con los acreedores de la compañía aseguradora.

La fianza es otorgada por la compañía aseguradora, en virtud de la suscripción de una póliza de fianza, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones de pago de la compañía asegurada, en caso de que ésta no cumpla con sus obligaciones de pago con los acreedores de la compañía aseguradora.

La fianza es otorgada por la compañía aseguradora, en virtud de la suscripción de una póliza de fianza, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones de pago de la compañía asegurada, en caso de que ésta no cumpla con sus obligaciones de pago con los acreedores de la compañía aseguradora.

CLÁUSULAS IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA POLIZA

CLÁUSULA PRIMERA. LA FIANZA ES NULA PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CREDITO, AUN CUANDO EN EL TEXTO DE LA MISMA DIGA LO CONTRARIO.


CLÁUSULA SEGUNDA. LA FIANZA ES NULA PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CREDITO, AUN CUANDO EN EL TEXTO DE LA MISMA DIGA LO CONTRARIO.

ESTA FIANZA ES NULA PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CREDITO, AUN CUANDO EN EL TEXTO DE LA MISMA DIGA LO CONTRARIO.

FACTURAS DE COBRO

Después de un proceso de selección en el que se determinó a que empresa se le asignó el contrato de obra, respetando la Ley de Obras Públicas y su reglamento, y luego de firmar el contrato, se da inicio con la ejecución de la obra y la empresa inicia con la parte administrativa que le corresponde al realizar los cobros de los trabajos realizados.

En uno de sus artículos, de la Ley de Obras Públicas manifiesta que el contratante entregara un anticipo del 30 % a la empresa asignada para el inicio de la obra, desglosando un 20 % para materiales y un 10 % para mano de obra.



CONTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE

S.A. DE C.V.

REG. FED. CAUS. CAO-980408-922

FACTURA

FOLIO N° 110

BU PEDIDO	CUENTE	A.G.

FECHA: 03-MAYO-2009

CALLE MATAMOROS No. 3 LOS REYES ACATLIXHUIYAN, EDO. DE MEXICO TEL. 01-598 8 53 60

CLIENTE

MUNICIPIO DE CHALCO
REFORMA No. 4, COLONIA CENTRO
CHALCO, EDO. DE MEXICO, C.P. 56600 R.F.C. PCA-940607 TU3

FORMA DE PAGO

PESO

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
		<p>RECIBI DEL MUNICIPIO DE CHALCO, LA CANTIDAD DE \$398,751.50 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESO 50/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DEL 40% DE ANTICIPO DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE GARRETERA HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL EN SANTA MARIA HUEXOCULCO".</p> <p>CONTRATO NO. 14 PM/CH/0054/019-2000 A CURSOS Y RAMO 33 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL</p> <p>MONTO DEL DOCUMENTO \$346,740.43</p> <p>I.V.A. \$52,011.07</p> <p>IMPORTE NETO \$398,751.50</p>		
<p>(TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESO 50/100 M.N.)</p>				

COMPROMISO


POR ESTE PAGAR ME COMPROMETO A PAGAR INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE CONTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A. DE C.V. LA CANTIDAD QUE AMPARA ESTE DOCUMENTO EN MEXICO D.F.

FIRMA DE RECEPCION

La empresa constructora, entregara el documento que acredita por escrito los conceptos realizados este se denomina estimación de obra, el que se integra con los documentos correspondientes: generadores de obra y la factura de pago.

FACTURA DE PRIMERA ESTIMACIÓN.

Documento en el que la empresa constructora solicita el pago correspondiente de los trabajos realizados en un periodo de tiempo dentro de lo acordado en el contrato, así como el programa de ejecución, documento que deberá considerar el importe que se le deduce del concepto denominado amortización del 30 % recibido como anticipo en la primer factura de inicio de obra.



01/07/2000

MUNICIPIO DE CHALCO
REFORMA No. 4 COLONIA CENTRO DE CHALCO EDU. DE PEX. CUA. 96600
R.F.A.C. MAC YARROO TUS

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE

DE DE EV

FACTURA

No 137


RECIBI DEL MUNICIPIO DE CHALCO LA CANTIDAD DE \$ 555,770.85 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DUECIENTOS SETENTA PESOS 85/100 M.C.) POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACION No. UNO DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA HUEXOCULCO

No. DE CONTRATO: PM/CHALCO/ODSM/021-22000


RECURSOS RAMO 33

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL


MNTO DEL DOCUMENTO	\$ 830,019.43
15% I.V.A.	\$ 124,502.91
PARCIAL	\$ 954,522.35
AMORTIZACION ANTICIPO	\$ 346,740.43
I.V.A.	\$ 52,011.06
PARCIAL	308,751.50
IMPORTE NETO	555,770.85



SECRETARIO





SECRETARIO




TESORERO

(QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DUECIENTOS SETENTA PESOS 85/100 M.C.)







DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
4. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHALCO, MEX. 1997 - 2000

175

SEGUNDA ESTIMACIÓN DE OBRA

Como se menciona en la primera estimación, en las estimaciones siguientes hasta que se concluyan los trabajos y los pagos de los conceptos de obra, se debe presentar los mismos documentos para poder realizar los correspondientes pagos.

FACTURA



CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE

FECHA
25 JULIO 2000

CALCULO

FACTURA

Nº 141

MUNICIPIO DE CHALCO
REFORMA Nº 4 COLONIA CENTRO, CALLE 200 DE MAYO, SANTA MARIA HUEXOCULCO,
R.F.C. MAC 940607 TUB

CANT	CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
------	--------	-------------	-------

RECIBI DEL MUNICIPIO DE CHALCO LA CANTIDAD DE \$ 54,516.59 (CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 59/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACION Nº DOS DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARTI, A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA HUEXOCULCO.

Nº DE CONTRATO: PM/CHALCO/CDSM/021-2000

RECURSOS RAMO 33

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MONTO DEL DOCUMENTO	\$	47,405.73
15% I.V.A.	\$	7,110.86
PARCIAL	\$	54,516.59

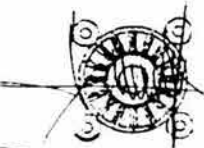
Alfredo Cabera Hdz
Bosconero

(CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 59/100 M.N.)



GACION MUNICIPAL
A MARIA HUEXOCULCO

1987-2000



DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

1987-2000

POR ESTE PAGARE ME RECONOCIMIENTO
CONDICIONA MENTE A LA RECEPCION DE LOS
ACABADOS DE LA OBRA
ESTE DOCUMENTO SU VALOR

CUERPO DE ESTIMACIÓN

MEMORIA DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS
 No. 0010 DE 2010
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 SECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 BOGOTA, D.C.



VOLUMEN FUERA DE CATALOGO

No	CONCEPTO	CONTRATADO		ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		SALDO	OBSER.
		PRECIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE		

MEMORIA DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS
 No. 0010 DE 2010
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 SECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 BOGOTA, D.C.



VOLUMEN FUERA DE CATALOGO

No	CONCEPTO	CONTRATADO		ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		SALDO	OBSER.
		PRECIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE		
1	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS CANTIDAD UNIDAD PRECIO IMPORTE	MC	42000	100	42000	100	42000	0	
2	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS CANTIDAD UNIDAD PRECIO IMPORTE	MC	42000	100	42000	100	42000	0	
3	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS CANTIDAD UNIDAD PRECIO IMPORTE	MC	42000	100	42000	100	42000	0	
4	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS CANTIDAD UNIDAD PRECIO IMPORTE	MC	42000	100	42000	100	42000	0	
5	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS CANTIDAD UNIDAD PRECIO IMPORTE	MC	42000	100	42000	100	42000	0	
6	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS CANTIDAD UNIDAD PRECIO IMPORTE	MC	42000	100	42000	100	42000	0	
7	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS CANTIDAD UNIDAD PRECIO IMPORTE	MC	42000	100	42000	100	42000	0	
8	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS CANTIDAD UNIDAD PRECIO IMPORTE	MC	42000	100	42000	100	42000	0	
9	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS CANTIDAD UNIDAD PRECIO IMPORTE	MC	42000	100	42000	100	42000	0	
10	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANDERAS CANTIDAD UNIDAD PRECIO IMPORTE	MC	42000	100	42000	100	42000	0	

Nombre de obra: CONSTRUCCION DE QUARIONES BANDOLERA
 Dependencia: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA
 Localidad: SANTA MARIA DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, ESTADO DE MEXICO
 Dependencia: ENTRE CARRETERA A HUEHUACUILCO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, ESTADO DE MEXICO



02620

VOLUMEN FUERA DE CATALOGO

FECHA DE ELABORACION	2014	10	20
FECHA DE ACTUACION	2014	10	20

Nombre de empresa: CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE OBRAS SA DE CV
 Calle: CALLE MEXICANOS DE LOS PEÑONCITOS, SAN ANTONIO VILLAS, ESTADO DE MEXICO
 C.P. 56100, TELEFONO: 01 (52) 56 24 10 20 20 DE JUNIO DE 2000

FORMATO UNICO DE ESTIMACION DE OBRA POR CONTRATO

No	CONCEPTO	CONTRATADO		ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		SALDO		OBSERVACIONES
		PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	
		UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	
1	CONSTRUCCION DE QUARIONES BANDOLERA EN CARRETERA ENTRE CARRETERA A HUEHUACUILCO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, ESTADO DE MEXICO	M	581.50	427	291.00	118.00				
2	CONSTRUCCION DE QUARIONES BANDOLERA EN CARRETERA ENTRE CARRETERA A HUEHUACUILCO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, ESTADO DE MEXICO	M	22.75	44	101.10	100.00				
3	CONSTRUCCION DE QUARIONES BANDOLERA EN CARRETERA ENTRE CARRETERA A HUEHUACUILCO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, ESTADO DE MEXICO	M	425.25	40.00	3070.00	167.00				
4	CONSTRUCCION DE QUARIONES BANDOLERA EN CARRETERA ENTRE CARRETERA A HUEHUACUILCO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, ESTADO DE MEXICO	M	790.00	41.00	3265.00	164.00				

Nombre de obra: CONSTRUCCION DE QUARIONES BANDOLERA
 Dependencia: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA
 Localidad: SANTA MARIA DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, ESTADO DE MEXICO
 Dependencia: ENTRE CARRETERA A HUEHUACUILCO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, ESTADO DE MEXICO



02620

VOLUMEN FUERA DE CATALOGO

FECHA DE ELABORACION	2014	10	20
FECHA DE ACTUACION	2014	10	20

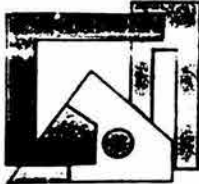
Nombre de empresa: CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE OBRAS SA DE CV
 Calle: CALLE MEXICANOS DE LOS PEÑONCITOS, SAN ANTONIO VILLAS, ESTADO DE MEXICO
 C.P. 56100, TELEFONO: 01 (52) 56 24 10 20 20 DE JUNIO DE 2000

FORMATO UNICO DE ESTIMACION DE OBRA POR CONTRATO

No	CONCEPTO	CONTRATADO		ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		SALDO		OBSERVACIONES
		PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	
		UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	
1	CONSTRUCCION DE QUARIONES BANDOLERA EN CARRETERA ENTRE CARRETERA A HUEHUACUILCO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, ESTADO DE MEXICO	M	29.25	19.24	569.90	170.00				
2	CONSTRUCCION DE QUARIONES BANDOLERA EN CARRETERA ENTRE CARRETERA A HUEHUACUILCO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, ESTADO DE MEXICO	M	90.00	17.94	1582.00	119.00				
		SUBTOTAL		566.85.00		330.019.00		170.00		
		IVA		130.00.00		124.600.00		119.00		
		TOTAL		696.85.00		454.619.00		289.00		

TERCERA ESTIMACIÓN

FACTURA



CONTRICCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE

SA DE CV

AL CALCO, DESARROLLO

FACTURA

Nº 145

03/Jul/00

CLIENTE
 MUNICIPIO DE CHALCO
 REFORMA Nº 4 COLONIA CENTRO, CHALCO EDO. DE MEXICO C.P. 56600
 R.F.C. MAC 940607 T03

CANT	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
------	--------	-------------	---------

RECIBI DEL MUNICIPIO DE CHALCO LA CANTIDAD DE \$ 52,709.38 (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 38/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACION Nº TRES DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASTALTICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRT. A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA HUEXOCULCO.

Nº DE CONTRATO: PM/CHALCO/DDS/021-2000

RECURSOS RAMO 33

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MONTO DEL DOCUMENTO

15% I.V.A.

IMPORTE NETO

\$ 45,834.24
 \$ 6,875.14
 \$ 52,709.38

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Tesorero

CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 38/100

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
 4 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CHALCO, MEXICO 1997-2000
 POR ESTE PAGARE ME COMPROMETO A PAGAR INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE CONSTRUCCION DE ACABADOS DE ORIENTE SA DE CV LA CANTIDAD QUE AMPLIA ESTE DOCUMENTO EN MEXICO D.F.

CARÁTULA DE ESTIMACIÓN

Nombre: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES SANJONETAS
 PAQUEN: LOCALIZADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DEL CARRETE
 MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUEHUOLCO
 LOCALIDAD: LOCALIZADO EN ENTRE CARRETERA A HUEHUOLCO Y
 CALLE 2004
 MUNICIPIO SANTA MARIA HUEHUOLCO
 MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO



Departamento: MEXICO
 Municipio: SANTA MARIA HUEHUOLCO
 Localidad: LOCALIZADO EN ENTRE CARRETERA A HUEHUOLCO Y CALLE 2004
 MUNICIPIO SANTA MARIA HUEHUOLCO
 MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO

FORMATO UNICO DE PRESENTACION DE ESTIMACIONES DE OBRAS POR CONTRATO ESTIMACION NO. 13

HOJA	TIPO DE TRABAJO	IMPORTE	OBSERVACIONES
DETALLE NO			
1	MALPO DE PIEDRA BRASA ACABADO COMUN ASSENADO CON MORTERO HIDRAULICO ARENA DE 1/4	42 359.58	CONCEPTO FUERA DE CATALOGO
2	CONSTRUCCION DE PREPARACION PARA DESGUARSA DE RENOVACION DE BOCALLES A PAQUEN LOCALIZADO EN ENTRE CARRETERA A HUEHUOLCO Y CALLE 2004 MUNICIPIO SANTA MARIA HUEHUOLCO	3 474.60	CONCEPTO FUERA DE CATALOGO
		45 834.24	
		6 815.14	
		52 709.38	

IMPORTE DE ANTERIOR:
 IMPORTE DE AMORTIZACION ANTERIOR:
 IMPORTE DE AMORTIZACION DE ESTA ESTIMACION:
 SALDO POR AMORTIZAR:
 P. SERGIO LOPEZ GARCIA CONTRATASTA NOVENO CARGO
 ARQ. DANIEL ANGEL HERNANDEZ RUIZ SUPERVISOR DE LA OBRA
 ING. FRANCISCO LEIVA HERNANDEZ COORDINADOR DE OBRA
 ING. BENIGNO GARCIA POLO DIRECTOR DE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

CUERPO DE ESTIMACIÓN

Nombre: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES SANJONETAS
 PAQUEN: LOCALIZADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DEL CARRETE
 MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUEHUOLCO
 LOCALIDAD: LOCALIZADO EN ENTRE CARRETERA A HUEHUOLCO Y CALLE 2004
 MUNICIPIO SANTA MARIA HUEHUOLCO
 MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO



EXTRAORDINARIO
 FECHA: 30 JUN 2006
 HORA: 12

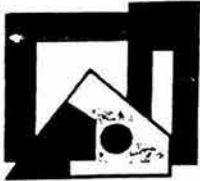
FORMATO UNICO DE ESTIMACION DE OBRA POR CONTRATO

No	CONCEPTO	CONTRATADO		ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		SALDO		OBSERVACIONES
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
EXT	MALPO DE PIEDRA BRASA ACABADO COMUN ASSENADO CON MORTERO HIDRAULICO ARENA DE 1/4	M2	64.90	653.64			64.90	653.64	42 359.58	CONCEPTO FUERA DE CAT
EXT	CONSTRUCCION DE PREPARACION PARA DESGUARSA DE RENOVACION DE BOCALLES A PAQUEN LOCALIZADO EN ENTRE CARRETERA A HUEHUOLCO Y CALLE 2004 MUNICIPIO SANTA MARIA HUEHUOLCO	M2	1.00	3 474.60			1.00	3 474.60	3 474.60	CONCEPTO FUERA DE CAT

SUBTOTAL: 45 834.24
 IVA: 6 815.14
 TOTAL: 52 709.38

CUARTA ESTIMACIÓN

FACTURA



CONTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE
S.A. DE CV

REG FED CAUS CAO-980408-922

FECHA
05/07/2000

CALLE MATAMOROS No. 3 LOS REYES ACATLIXHUAYAN,
EDO. DE MEXICO TEL 01-598 3-53-60

FACTURA		
FOLIO		
Nº 155		
SU PEDIDO	CLIENTE	A.G.
FORMA DE PAGO		
PESO		

CLIENTE		
MUNICIPIO DE CHALCO		
REFORMA N°4 COLONIA CENTRO CHALCO EDO. DE MEXICO C.P. 56600		
R.F.C. MCA 940607 TU3		

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
		RECIBI DEL MUNICIPIO DE CHALCO LA CANTIDAD DE \$ 58,515.31 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 31/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACION N° CUATRO DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA HUEXOCULCO.		
		Nº DE CONTRATO: PM/CHALCO/DDSMM/019-2000		
		RECURSOS RAMO 33		
		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		
		MONTO DEL DOCUMENTO		\$ 50,882.88
		15% I.V.A.		\$ 7,632.43
		PARCIAL		\$ 58,515.31
		IMPORTE NETO		\$ 58,515.31
		(CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 31/100 M.N.)		

Ernesto

Secretario



MUNICIPIO DE CHALCO
A SANTA MARIA HUEXOCULCO
CHALCO, MEX

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHALCO, MEX 1997-2000



DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
CHALCO, MEX

Presidente



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POR ESTE PAGARE ME COMPROMETO A PAGAR INCONDICIONALMENTE CHALCO, MEX A ORDEN DE CONTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V. LA CANTIDAD QUE AMPARA ESTE DOCUMENTO EN MEXICO, D.F.

FIRMA DE RECIBIDO

MAHIO JESUS MARTINEZ VAZQUEZ R.F.C. 462615-PT5 GUTIERREZ NAJERA No. 112 COL ORRERA AUT SAHIC P 01 OCTUBRE 1992
IMPRESO EN ABRIL DEL 2000 VENCER EN ABRIL DEL 2002 FOLIO DEL 101 AL 209

CARÁTULA DE ESTIMACIÓN

Nombre de la obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA HUEXOCCULCO A CALLE NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA HUEXOCCULCO

Ubicación: CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CARRETERA A HUEXOCCULCO A CALLE NACIONAL

Lugar: SANTA MARIA HUEXOCCULCO

Municipio: CHALCO ESTADO DE MÉXICO

Actividad de Construcción: CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE OBRAS DE C.V.

Domicilio: CALLE MATAMOROS No 3 LOS REYES ACATLIXHUAYAN TEMAMATLA ESTADO DE MEXICO

Tránsito realizable del 10 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2000



Dependencia Ejecutora: MPIO. DE CHALCO

No de Contrato: P16-CHALCO-0033M019-2000

Importe del Contrato: \$8879.75

Oficio de Autorización: PRIMERA SESION DE CONSEJO

De Fecha DEL 18 DE MARZO DEL 2000

Programa: RAMO 33

Fecha de Inicio: 28-ABRIL-2000

Fecha de Terminación: 10-JULIO-2000

FORMATO UNICO DE PRESENTACION DE ESTIMACIONES DE OBRAS POR CONTRATO ESTIMACION NO. 4

HOJA/ DETALLE NO	TIPO DE TRABAJO	IMPORTE	OBSERVACIONES
1.	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA VIALIDADES CON APARATOS TOPOGRÁFICOS. INCLUYE MATERIALES NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y PLANO DE TERMINACIÓN DE OBRA.	247.15	VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
4.	EXCAVACIÓN EN CAJA POR MEDIOS MECÁNICOS. TODAS LAS ZONAS. MATERIAL SECO. TIPO 1	214.28	VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
5.	EXTENDIDO Y BANGREADO DE MATERIAL SOBRIANTE DE EXCAVACION	223.08	VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
6.	NIVELACION AFINE Y COMPACTACION DE LA CAMA DE LOS CORTES DE LA SUBRASANTE	1 121.29	VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
7.	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO (MATERIAL CONTROLADO) PARA BASE PROPORCION 80-20 TEZONTLE-TEPETATE COMPACTADO AL 95% PROCTOR DE 9U P V S M. DE 20 CM DE ESPESOR. INCLUYE CARGA Y DESCARGA.	2 420.84	VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
8.	REGO IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA INCLUYE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA A RAZON DE 1.5 L/M2	517.72	VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
9.	REGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA INCLUYE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA A RAZON DE 0.5 L/M2	172.57	VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
10.	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA 7 CM DE ESPESOR COMPACTOS, COMPACTADO AL 95% MARSHALL. INCLUYE MATERIALES ACARREOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA	6 596.39	VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
11.	SELLO DE CEMENTO EN CARPETA ASFALTICA (INCLUYE 1 00 KG DE CEMENTO POR M2 Y LIMPIEZA)	228.07	VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
14.	CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM DE ESPESOR F' C=150 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO 3M ACABADO ESCOBILLADO	31 240.05	VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
EXT 2	CONSTRUCCION DE PREPARACION PARA DESCARGAS DE DRENAJE EN BOCACALLES A BADES DE TUBO DE 38 CM JUNTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE EXCAVACION, CAMA DE ARENA, Y RELLENO CON TEPETATE	1 158.22	CONCEPTO FUERA DE CATALOGO
EXT 3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLAS DE FIERRO FUNDIDO DE 60x40	8 740.22	CONCEPTO FUERA DE CATALOGO

Nombre de la obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA HUEXOCCULCO A CALLE NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA HUEXOCCULCO

Ubicación: CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CARRETERA A HUEXOCCULCO A CALLE NACIONAL

Lugar: SANTA MARIA HUEXOCCULCO

Municipio: CHALCO ESTADO DE MÉXICO

Actividad de Construcción: CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE OBRAS DE C.V.

Domicilio: CALLE MATAMOROS No 3 LOS REYES ACATLIXHUAYAN TEMAMATLA ESTADO DE MEXICO

Tránsito realizable del 10 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2000



Dependencia Ejecutora: MPIO. DE CHALCO

No de Contrato: P16-CHALCO-0033M019-2000

Importe del Contrato: \$8879.75

Oficio de Autorización: PRIMERA SESION DE CONSEJO

De Fecha DEL 18 DE MARZO DEL 2000

Programa: RAMO 33

Fecha de Inicio: 28-ABRIL-2000

Fecha de Terminación: 10-JULIO-2000

FORMATO UNICO DE PRESENTACION DE ESTIMACIONES DE OBRAS POR CONTRATO ESTIMACION NO. 4

HOJA/ DETALLE NO	TIPO DE TRABAJO	IMPORTE	OBSERVACIONES
---------------------	-----------------	---------	---------------

50,882.88
7,832.43
58,515.31

Importe con letra: CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS
368 751 50

IMPORTE DEL ANTICIPO

IMPORTE DE AMORTIZACION ANTERIOR

IMPORTE DE AMORTIZACION DE ESTA ESTIMACION

SALDO POR AMORTIZAR

SR. SERGIO LÓPEZ LOZANO

ARQ. DANIEL ANGEL HERNANDEZ RUZ

ING. FRANCISCO LEYVA HERNANDEZ



INGENIERO CRUZ ROJO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHALCO, MEX. 2000

CONTRATISTA
NOMBRE Y CARGO

SUPERVISOR DE LA OBRA

COORDINADOR DE OBRA

CUERPO DE ESTIMACIÓN

Nombre de la obra: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA HUEJOCULCO A CALLE NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA HUEJOCULCO.
 Ubicación: CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CARRETERA A HUEJOCULCO A CALLE NACIONAL
 Localidad: SANTA MARIA HUEJOCULCO
 Municipio: CHALCO ESTADO DE MEXICO
 Nombre del Contratista: CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S A DE CV
 Dirección: CALLE MATAMOROS No 2 LOS REYES ACATLUSHUATAN TEMMATELA ESTADO DE MEXICO
 Trabajo realizado del 10 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2000



ESTIMACION No.	4
FECHA	10-JUNIO
HOJA	DE 4

FORMATO UNICO DE ESTIMACION DE OBRA POR CONTRATO

No	CONCEPTO	CONTRATADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO			SALDO		OBSERVACIONES
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
1	TRAZO Y REVELACION PARA VALDORES CON APARATOS TOPOGRAFICOS INCLUYE MATERIALES NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y PLANO DE TERMINACION DE OBRA	M2	4070.38	2.85	11597.28			86.72	2.85	245.05			VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
2	RENTAL DE POCOS DE VISITA CON TABIQUE, RIGID, RECOCCO, Y MORTERO, CEMENTO/ARENA PROPORCION 1:3 INCLUYE CAMBIO DE BROCAL Y TAPA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	12.00	1025.01	10250.10				1025.01				VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
3	CONSTRUCCION DE LAVADEROS PARA DESPOQUE DE AGUAS PLUVIALES	PZAS	21.00	362.28	7587.48				152.28				VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
4	EXCAVACION EN CABA POR MEDIOS MECANICOS, TODAS LAS ZONAS MATERIAL SECO TIPO I	M3	488.71	8.52	4172.53			25.15	8.52	214.28			VOLUMEN FUERA DE CATALOGO

[Firma]
 CONTRATISTA

[Firma]
 ANGELO HERNANDEZ RUIZ
 SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO

[Firma]
 ING. DIONISIO GARCIA ARANGO
 SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 SOCIAL MEXICANA
 HUEJOCULCO, MEXICO
 JUNIO 10 DE 2000

Nombre de la obra: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA HUEJOCULCO A CALLE NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA HUEJOCULCO.
 Ubicación: CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CARRETERA A HUEJOCULCO A CALLE NACIONAL
 Localidad: SANTA MARIA HUEJOCULCO
 Municipio: CHALCO ESTADO DE MEXICO
 Nombre del Contratista: CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S A DE CV
 Dirección: CALLE MATAMOROS No 2 LOS REYES ACATLUSHUATAN TEMMATELA ESTADO DE MEXICO
 Trabajo realizado del 10 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2000



ESTIMACION No.	4
FECHA	10-JUNIO
HOJA	DE 4

FORMATO UNICO DE ESTIMACION DE OBRA POR CONTRATO

No	CONCEPTO	CONTRATADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO			SALDO		OBSERVACIONES
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
5	EXTENDIDO Y BANDEADO DE MATERIAL SOBRIANTE DE EXCAVACION	M3	432.79	8.87	3838.85			25.15	8.87	223.08			VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
6	REVELACION AFINE Y COMPACTACION DE LA CAMA DE LOS CORTES DE LA SUBRASANTE	M2	6025.12	12.93	77872.20			96.72	12.93	1251.28			VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
7	SUPLENTO DE MATERIAL DE BANCO (MATERIAL CONTROLADO) PARA BASE PROPORCION 80:20 CANTELE TERRESTRE COMPACTADO AL 95% PROCTOR DE SU P.V.S.M. DE 30 CM DE ESPESOR INCLUYE CARGA Y DESCARGA.	M3	841.02	136.81	11474.50			11.34	136.81	1550.84			VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
8	RIEGO IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA INCLUYE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA A RAZON DE 1:5 LITRO	LT	6007.88	3.38	20306.81			130.28	3.38	441.37			VOLUMEN FUERA DE CATALOGO

[Firma]
 CONTRATISTA

[Firma]
 ANGELO HERNANDEZ RUIZ
 SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO

[Firma]
 ING. DIONISIO GARCIA ARANGO
 SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 SOCIAL MEXICANA
 HUEJOCULCO, MEXICO
 JUNIO 10 DE 2000

Nombre de la obra "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA HUEJOCULCO A CALLE NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA HUEJOCULCO"

Ubicación CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CARRETERA A HUEJOCULCO A CALLE NACIONAL

Localidad SANTA MARIA HUEJOCULCO

Municipio CHALCO ESTADO DE MEXICO

Nombre del Contratista CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S. A. DE C. V

Dirección CALLE MATAMOROS No 31 LOS REYES AGATZHUAYAN TEMAMATLA ESTADO DE MEXICO

Tránsito realizado del 10 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2000



ESTIMACION	4
FECHA	10 JUN 00
HOJA	DE 4

FORMATO UNICO DE ESTIMACION DE OBRA POR CONTRATO

No	CONCEPTO	CONTRATADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO			SALDO		OBSERVACIONES
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
9	REGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA INCLUYE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA A RAZON DE 0.5 LT/M2.	LT	2102.56	3.98	8388.19			43.38	3.98	172.57			VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
10	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA 7 CM DE ESPESOR COMPACTOS COMPACTADO AL 80% MARSHALL. INCLUYE MATERIALES, ACABADOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	4009.13	76.10	305088.11			86.72	76.10	6586.36			VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
11	SELLO DE CEMENTO EN CARPETA ASFALTICA (INCLUYE 1.00 KG DE CEMENTO POR M2 Y LIMPIEZA)	M2	4009.12	2.83	11345.67			86.72	2.83	243.37			VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
12	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE COMEX 100 BLANCO TRAFICO PARA SEÑALAMIENTO VIAL	ML	681.50	4.27	2894.01				4.27				VOLUMEN FUERA DE CATALOGO

[Signature]
SERGIO ESCOBAR
CONTRATISTA

[Signature]
ARG. DANIEL ANGEL HERNANDEZ
RUIZ

[Signature]
ING. DIONISIO GARCIA ARANGO
SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO

[Signature]
ING. ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ
DIR. DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE OBRAS P. A. MUNICIPALES

Nombre de la obra "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA HUEJOCULCO A CALLE NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA HUEJOCULCO"

Ubicación CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CARRETERA A HUEJOCULCO A CALLE NACIONAL

Localidad SANTA MARIA HUEJOCULCO

Municipio CHALCO ESTADO DE MEXICO

Nombre del Contratista CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S. A. DE C. V

Dirección CALLE MATAMOROS No 31 LOS REYES AGATZHUAYAN TEMAMATLA ESTADO DE MEXICO

Tránsito realizado del 10 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2000



ESTIMACION	4
FECHA	10 JUN 00
HOJA	DE 4

FORMATO UNICO DE ESTIMACION DE OBRA POR CONTRATO

No	CONCEPTO	CONTRATADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO			SALDO		OBSERVACIONES
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
13	RELLENO DE TERPATE COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS DE 20 CM PARA BASE DE BANQUETA	M3	20.00	111.86	2237.20				111.86				VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
14	CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM DE ESPESOR F. C-150 KG/KM2, AGREGADO MAXIMO 3/4 ACABADO ESCORBILLADO	M2	408.95	142.22	58129.81			219.88	142.22	31240.05			VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
15	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES DE SECCION TRAPEZOIDAL, ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR DE 15X30X25 A BASE DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE F. C-200 KG/KM2, AGREGADO MAXIMO 3/4 INCLUYE OMBRADO	ML	1190.00	141.87	168837.30				141.87				VOLUMEN FUERA DE CATALOGO

[Signature]
SERGIO ESCOBAR
CONTRATISTA

[Signature]
ARG. DANIEL ANGEL HERNANDEZ
RUIZ

[Signature]
ING. DIONISIO GARCIA ARANGO
SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO

[Signature]
ING. ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ
DIR. DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE OBRAS P. A. MUNICIPALES

Nombre de la obra "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA HUEXOCULCO"

Ubicación CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

Lugar: SANTA MARIA HUEXOCULCO

Municipio: CHALCO ESTADO DE MEXICO

Nombre del Contratista CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S A DE C V

Dirección: CALLE MATAMOROS No 2 LOS REYES ACATLÁN HUAYAN TEMMAMITA, ESTADO DE MEXICO

Trabajo realizado del 10 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2000



ESTIMACION No.	4
FECHA	10-JUN-00
HOLLA	DE 4

FORMATO UNICO DE ESTIMACION DE OBRA POR CONTRATO

No	CONCEPTO	CONTRATADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO			SALDO		OBSERVACIONES
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
16	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES DE SECCION TRAPEZOIDAL, ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR DE 1 BOCOS A BASE DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE F. C/200 KG/C/M2, AGREGADO MAXIMO 34. INCLUYE CAMBIADO	ML	170.00	108.94	18509.80				108.94				VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
17	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE COXEM 100 AMARILLO TRANSITO SOBRE GUARNICIONES Y SEÑALAMIENTOS EN AREAS PEATONALES	ML	1190.00	31.54	37532.00				31.54				VOLUMEN FUERA DE CATALOGO
EXT 2	CONSTRUCCION DE PREPARACION PARA DESCARGAS DE DRENAJE EN BOCACALLES A BADES DE TUBO DE 38 CM JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE EXCAVACION, CAMA DE ARENA, Y RELLENO CON TEPETATE	PZAS	3.00	1150.22	3,474.66			1.00	1,150.22	1,150.22			CONCEPTO FUERA DE CATALOGO

SERGIO GALLARDO
CONTRATISTA

DR. DANIEL ANGEL HERNANDEZ
RUIZ

ING. DIONISIO GARCIA ARANGO
SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO

DIRECCION DE OBRAS PBLICAS
MUNICIPALIDAD DE CHALCO
ALCALDE
ING. ALBERTO GARCIA HERNANDEZ
DIR. DE OBRAS PBLICAS MUNICIPALES

Nombre de la obra "CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA HUEXOCULCO"

Ubicación CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CARRETERA A HUEXOCULCO A CALLE NACIONAL

Lugar: SANTA MARIA HUEXOCULCO

Municipio: CHALCO ESTADO DE MEXICO

Nombre del Contratista CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S A DE C V

Dirección: CALLE MATAMOROS No 2 LOS REYES ACATLÁN HUAYAN TEMMAMITA, ESTADO DE MEXICO

Trabajo realizado del 10 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2000



ESTIMACION No.	4
FECHA	10-JUN-00
HOLLA	DE 4

FORMATO UNICO DE ESTIMACION DE OBRA POR CONTRATO

No	CONCEPTO	CONTRATADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO			SALDO		OBSERVACIONES
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
EXT 3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLAS DE FIERRO FUNDIDO DE 90X40	PZAS	17.00	1123.37				8.00	1,123.37	8,746.22			CONCEPTO FUERA DE CATALOGO
SUBTOTAL					888,851.08					50,862.82			
IVA					130,927.88					7,632.43			
TOTAL					888,981.74					58,495.25			

SERGIO GALLARDO
CONTRATISTA

DR. DANIEL ANGEL HERNANDEZ
RUIZ

ING. DIONISIO GARCIA ARANGO
SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO

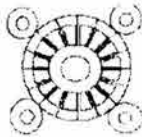
DIRECCION DE OBRAS PBLICAS
MUNICIPALIDAD DE CHALCO
ALCALDE
ING. ALBERTO GARCIA HERNANDEZ
DIR. DE OBRAS PBLICAS MUNICIPALES

CAPITULO IV RECEPCIÓN DE OBRA

I.V ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA REALIZADA

La autoridad contratante realizará el documento del concepto denominado acta de entrega-recepción, donde da cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y su reglamento, así como lo contenido en el Manual Único de Operación y Aplicación de los Recursos Federales del programa denominado ramo 33.

Lo anterior significa que la autoridad municipal entrega la obra terminada al área que en algún momento determinado le dará el mantenimiento correspondiente para su buen funcionamiento, y que le da la participación correspondiente a los vecinos miembros de los comités formados con el objeto de vigilar los trabajos y la ejecución de la obra, mencionando los conceptos realizados y el importe contratado, para conocimiento de la comunidad en general.



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
FONDO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
RAMO 33 EJERCICIO 2000
FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2000

EN EL MUNICIPIO DE CHALCO EDO DE MEXICO SUANDO LAS 12:30 HRS. DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2000. EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL HA CONVOCADO A LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA CALLE INDEPENDENCIA DE CARRETERA A MIRAFLORES A CALLE NACIONAL, EN SANTA MARIA HUEXOCULCO A EFECTO DE QUE LA SRA. MARTHA PATRICIA RIVERA PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN SU ARTICULO 33 FRACCIONES I, II, III ASÍ MISMO A LEY DE OBRAS PÚBLICAS EN SU ARTICULO 45 PARRAFO SEGUNDO Y EL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN SU ARTICULO 54 FRACCIÓN I, II Y III SE RELIJA EN LA PRESENTE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE INDEPENDENCIA, DE CARRETERA A MIRAFLORES A CALLE NACIONAL SANTA MARIA HUEXOCULCO

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: CONTRATO
MODALIDAD DE LICITACIÓN: LICITACION PUBLICA
NUMERO DE CONCURSO: PM/CHALCO/DOS/019-2000
NUMERO DE CONTRATO: PM/CH/DDS/019-2000
EMPRESA GANADORA: CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S. A. DE C. V.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Nº	CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
1.	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA VITALIDADES CON APARATOS TOPOGRAFICOS, INCLUYE MATERIALES NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y PLANO DE TERMINACIÓN DE OBRA	M2	4948.70	2.85	14113.55
2.	RENVILACIÓN DE FONDOS DE VISITA, CON TAPAJUE, BLOQUE, PEDREGA Y MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3, INCLUYE CAMBIO DE BRUJAL Y TAPA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	12	1025.01	12300.12
3.	CONSTRUCCION DE LAVADEROS PARA DESFOGUE DE AGUAS PLUVIALES	PZA	21	352.26	7397.46
4.	EXCAVACIÓN EN CAJA POR MEDIOS MECÁNICOS (TODAS LAS ZONAS MATERIAL SECO, TIPO I)	M3	666.42	8.12	5409.53

5-	EXTENDIDO Y BANIFADO DE MATERIAL SOBRIANTE DE EXCAVACION	M3	668.42	8.87	5928.89
6-	NIVELACION AFINE Y COMPACTACION DE LA CAMA DE LOS CORTES DE LA SUBRASANTE	M2	4550.05	12.93	58832.15
7-	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO (MATERIAL CONTROLADO) PARA BASE PROPORCION 80-20 TEJONTE-TEPETATE COMPACTADO AL 95% PROCTOR DE SU P V S M DE 20 CM DE ESPESOR INCLUYE CARGA Y DESCARGA	M3	910.2	139.61	127973.02
8-	RIEGO IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA INCLUYE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA A RAZON DE 1.5 LTM2	LT	6825.07	3.96	27163.78
9-	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA INCLUYE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA A RAZON DE 0.5 LTM2	LT	2275.02	3.98	9054.58
10-	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFALTICA 7 CM DE ESPESOR COMPACTOS, COMPACTADO AL 90% MARSHALL INCLUYE MATERIALES AGARREOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	4550.07	78.10	346260.33
11-	SELLO DE CEMENTO EN CARPETA ASFALTICA (INCLUYE 1.00 KG DE CEMENTO) POR M2 Y LIMPIEZA	M2	4550.07	2.63	11986.65
12-	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE COMEX 100 BLANCO TRAFICO PARA SEÑALAMIENTO VIAL	ML	618	4.27	2638.86
13-	RELLENO DE TEPEATE COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS DE 20 CM PARA BASE DE BANQUETA	M3	47.84	111.66	5347.51
14-	CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM DE ESPESOR F C=150 KG/CM2 AGREGADO MAXIMO 3/4 ACABADO ESCOBILLADO	M2	616.36	142.22	87658.72
15-	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES DE SECCION TRAPEZOIDAL, ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR DE 15X50X25 A BASE DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE F C=200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4, INCLUYE CIMBRADO	ML	964.65	141.67	136661.97
16-	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES DE SECCION TRAPEZOIDAL, ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR DE 18X30X25 A BASE DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE F C=200 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4, INCLUYE CIMBRADO	ML	200.56	109.94	22049.57
17-	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE COMEX 100 AMARILLO TRANSITO SOBRE GUARNICIONES Y SEÑALAMIENTOS EN AREAS PEATONALES	ML	1277.2	31.54	40282.89
EXT	MURO DE PIEDRA BRASA DE 0.30 CM DE ESPESOR, ACABADO COMUN ASENTADO CON MORTERO HIDRAULICO ARENA DE 1-4	M3	64.9	652.69	42359.58
EXT	CONSTRUCCION DE PREPARACION PARA DESCARGAS DE DRENAJE EN BOCAGALLES A BASES DE TUBO DE 38 CM JUNTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1-4 INCLUYE EXCAVACION, CAMA DE ARENA, Y RELLENO CON TEPEATE	PZAS	4	1158.22	4632.86
EXT	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLAS DE FIERRO FUNDIDO DE 60X40	PZAS	6	1123.37	6740.22

SUBTOTAL \$ 974,142.29
IVA \$ 146,121.34
TOTAL \$ 1,120,263.63

RECURSO POR APROBAR EN LA PROXIMA SESION DE CONSEJO: \$ 114,612.16

DANDO UN IMPORTE TOTAL PARA EJERCER LA AMPLIACION DE METAS: \$ 0.00

FECHA DE INICIO _____

FECHA DE TERMINO _____

POR LO QUE SE CONSIDERA QUE SU TERMINACIÓN FUE : ANTICIPADA () NORMAL (X)
RETRASADA () Y VIENE A BENEFICIAR A 5000.00 CIUDADANOS LA OBRA EN CUESTION
SE EJECUTO POR CONTRATO (X) POR ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ () Y SE
DENOMINO CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ASEALTICA Y
LAS PRINCIPALES ACCIONES EN LAS QUE PARTICIPO FUERON : GESTIÓN (X) CUOTAS Y
MANO DE OBRA () EJECUCIÓN () CONTROL Y VIGILANCIA (X) OTRAS

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO SE REALIZO CON RECURSOS
PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 EJERCICIO
2000, QUE CONFORME A LOS MONTOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

APORTACION FEDERAL	PARTICIPANTES	TOTAL
<u>\$ 1,005,651.48</u>		<u>\$ 1,005,651.48</u>

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE
INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y
FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN, SEGUN LAS
ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR
LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ENTREGA/RECEPCIÓN : EL GOBIERNO MUNICIPAL, POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO Y EN ESTE
ACTO HACE ENTREGA A LA COMUNIDAD Y VECINOS BENEFICIADOS QUIEN SERA
LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO QUIEN LA
RECIBE DE CONFORMIDAD.

REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES ESTATALES QUE ACTUAN COMO FEDERATARIOS DE LA
PRESENTE ENTREGA-RECEPCION

POR LAS DEPENDENCIAS

DR. EF. TORRES DE LA VEGA SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION

MR. J. AN. S. C. DOMESTICAN L. V. A. S. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO

DR. JESUS SILVINO DE ALVARA SECRETARIO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE MEXICO

POR EL H. AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<u>SRA. MARTHA PATRICIA RIVERA PEREZ</u>	<u>PRESIDENTA MIPAL CONSTITUCIONAL</u>	
<u>ARQ. ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ</u>	<u>DIR. DE OBRAS PUBLICAS MIPALES</u>	
<u>LIC. ROSA M. NIÑO TOYA LARRON</u>	<u>DIR. DE CONTRALORIA MUNICIPAL</u>	
<u>ING. BENITO ANTONIO CRUZ ROJO</u>	<u>DIR. DE DESARROLLO SOCIAL MIPAL</u>	

INTEGRANTES DEL COMITE PRO/OBRA

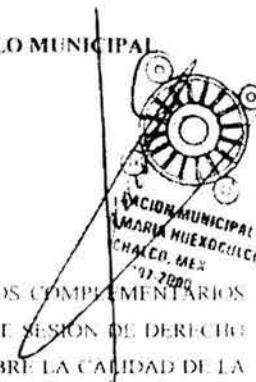
NOMBRE	CARGO	FIRMA
CARMEN DELGADILLO	PRESIDENTE	
CARLOS VARGAS HERNANDEZ	SECRETARIO	
ALFREDO GARCIA HERNANDEZ	TESORERO	

COMITE CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

Blanca Estela Flores Hernandez	CONTRALOR SOCIAL	Blanca Estela Flores Hernandez
ENRIQUETA HERNANDEZ BELTRAN	SUBCONTRALOR (A)	
ALICIA CRISTINA PEREZ	SUBCONTRALOR (B)	

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

C. MOISES ESPINOZA LOZADA



NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERAN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS RELATIVOS, EN SU CASO, A COPIAS DE TITULOS DE PROPIEDAD, CARTA DE SESION DE DERECHO SOBRE EL TERRENO, DOCUMENTO DE EXPROPIACION, OBSERVACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA OBRA, AMPLIACIONES PREVISTAS A LA OBRA, CONVENIO DE OPERACION DE LA OBRA Y/O OTRO QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.

C:\Mis documentos\ACTAS EN-RE\99\ACTA 009.doc

Autor: Adriana Glez

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSION

Es apreciable que los recursos económicos con los que cuenta el gobierno, ya sea federal, estatal o municipal, se destinan para dar solución a las necesidades de la comunidad, es decir, los impuestos se emplean para realizar obras que mejoran la calidad de vida.

Se observa entonces que los recursos económicos aplicados por el gobierno están reglamentados de tal forma que hoy es más difícil que se desvíen recursos y que los materiales utilizados en obras públicas sean de mala calidad, ya que se han modificado las leyes y reglamentos para evitar fugas de capital y poca calidad en dichas obras.

Claro que esto no quiere decir que no ocurran irregularidades en la aplicación de los recursos, pero es obligación de los profesionistas hacer cumplir las leyes y reglamentos correspondientes para lograr el beneficio de las comunidades a las que en un momento dado los profesionistas asesoran.

BIBLIOGRAFIA

MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE CHALCO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

ANTECEDENTES DEL ESTADO DE MEXICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PAGINA DE INTERNET GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, PAGINA DE INTERNET GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL

MANUAL UNICO DE OPERACIÓN DEL RAMO 33, GOBIERNO DE LA FEDERACION Y ESTADO DE MEXICO

LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTADO DE MEXICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

ARCHIVOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL ADMINISTRACION 1997-2000, GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO